

**TRANSFORMACIONES EN LA DINÁMICA PERSONAL Y FAMILIAR DE LOS
JÓVENES VINCULADOS AL PROCESO REEDUCATIVO DE ASOMENORES
SEDE – TURBACO, BOLÍVAR, AÑO 2008**

LORENA DEL CARMEN GONZÁLEZ ZABALETA

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
X SEMESTE
CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
2008**

T
362.82
589

2

**TRANSFORMACIONES EN LA DINÁMICA PERSONAL Y FAMILIAR DE LOS
JÓVENES VINCULADOS AL PROCESO REEDUCATIVO DE ASOMENORES
SEDE – TURBACO, BOLÍVAR, AÑO 2008**

LORENA DEL CARMEN GONZÁLEZ ZABALETA
||

YOLANDA RIBON DE RODRIGUEZ
Asesora de prácticas

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
X SEMESTE
CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
2008**



AMY



AGRADECIMIENTOS

Mis más profundos agradecimientos a todas aquellas personas que creyeron en mi, que me apoyaron y estuvieron en el momento que mas los necesite; gracias porque con cada palabra y cada gesto me motivaron a seguir y alcanzar este grande y maravilloso sueño que hoy se convierte en realidad.

Gracias a los jóvenes y sus familias por brindarme la oportunidad de conocer su mundo, de ir mas allá de lo que se puede ver; gracias por permitirme conocer su "verdad".

A ASOMENORES, y su equipo administrativo y técnico, por el interés, el espacio y el apoyo teórico-practico proporcionados en el transcurso del tiempo dedicado a las diferentes actividades realizadas durante el proceso, y que además permitieron alcanzar los objetivos establecidos a nivel personal y profesional.

Al programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, por brindar los conocimientos indispensables para formarme como profesional integral, con habilidad y capacidad para contribuir al desarrollo del individuo y la sociedad, a través de procesos que generan transformación y cambio en los mismos. Gracias a mis profesores(as), quienes me acompañaron y apoyaron en el camino de mi formación profesional.

A TODOS MIL GRACIAS!

LORENA DEL CARMEN GONZALEZ ZABALETA.

DEDICATORIA

Dedico a DIOS con todo el amor que guardo en mi corazón este triunfo que hoy recibo, ya que es la fuerza y la luz divina que alumbra mi camino, me protege y es quien guía cada paso que doy en la vida.

SEÑOR: a ti te debo este gran triunfo porque siempre has estado a mi lado, gracias por brindarme la fortaleza para avanzar día a día.

A mi madre CONCE, quien con su fortaleza y amor me enseñó que hay que salir adelante y vencer los obstáculos que la vida nos presenta. Me enseñó que con la humildad y la constancia lograre mis más profundos anhelos.

MAMI: gracias por estar allí, por ser todo en mi vida, por apoyarme y cuidar de mí y de mi hija; gracias por ser como eres, nunca cambies, porque yo nunca cambiare seré siempre la misma, la que aprendió con tu esfuerzo a crecer y a salir adelante. Eres todo. Mi mas grande ejemplo y tesoro, te amo!

Dedico a mi hija MARIA JOSE, este logro, pienso y siento que eres el ser que llego para acompañarme por siempre.

Mi nena: haz sabido llenar los vacíos de mi corazón con tu ternura y amor; doy gracias a Dios por haberme dado un regalo tan maravilloso como tú. Deseo que seas tan fuerte como yo y que luches por lo que quieres, por lo que sueñas. Nunca olvides que tu mami te cuidara y te enseñara lo lindo y hermoso que tiene la vida...

...ERES EL MOTOR Y LA FUERZA QUE ME IMPULSA A SEGUIR ADELANTE!

TE ADORO!

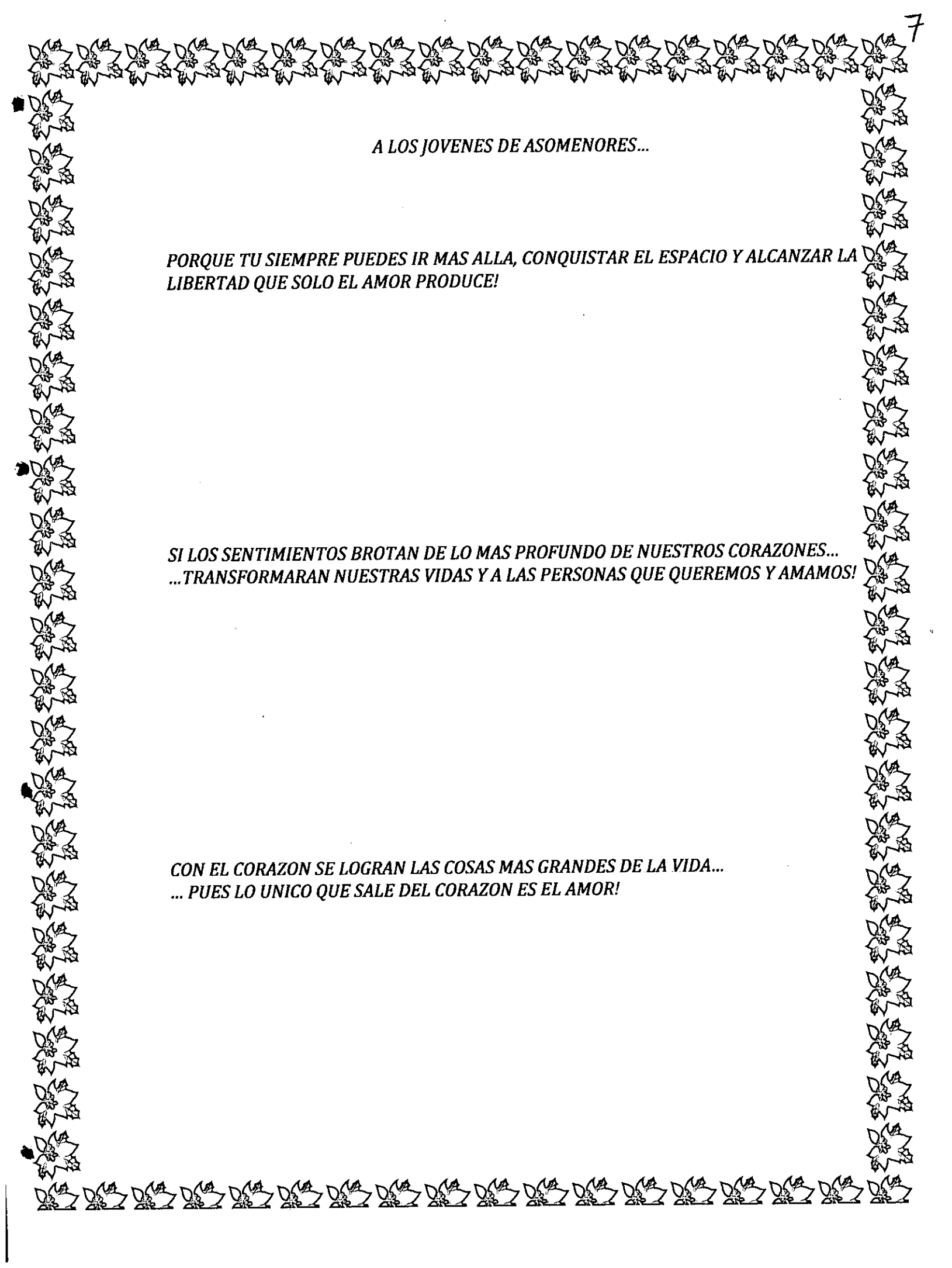
6

A mis hermanos, Nayivis y Robeth, a mis tías, primos y sobrinos; quienes de una u otra forma participaron en mi formación personal, gracias por su apoyo incondicional y por creer en mí y brindarme animo y cariño.

A mis amigos y compañeros (as) de clases y a todos los que me acompañaron en este proceso y que sin dudas, hoy comparten con felicidad.

Gracias les doy hoy, por entregarme una parte de su tiempo, por compartir la alegría de haber culminado una etapa inolvidable de mi vida!

LORENA DEL CARMEN GONZALEZ ZABALETA.



A LOS JOVENES DE ASOMENORES...

PORQUE TU SIEMPRE PUEDES IR MAS ALLA, CONQUISTAR EL ESPACIO Y ALCANZAR LA LIBERTAD QUE SOLO EL AMOR PRODUCE!

**SI LOS SENTIMIENTOS BROTRAN DE LO MAS PROFUNDO DE NUESTROS CORAZONES...
...TRANSFORMARAN NUESTRAS VIDAS Y A LAS PERSONAS QUE QUEREMOS Y AMAMOS!**

**CON EL CORAZON SE LOGRAN LAS COSAS MAS GRANDES DE LA VIDA...
... PUES LO UNICO QUE SALE DEL CORAZON ES EL AMOR!**

8

CONTENIDO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA			
CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION			
FORMA DE ADQUISICION			
Compra	Donación <input checked="" type="checkbox"/>	Canje	U. de C.
Precio \$	10.000	Proveedor	U. DE. C.
No. de Acceso	116553	No. de ej.	
Fecha de ingreso: DD	05	MM	11
		AA	08

INTRODUCCION

CAPITULO I

1. REFERENTE INSTITUCIONAL	5
1.1. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	5
1.1.1. MISION	5
1.1.2. VISION	5
1.1.3. OBJETIVOS	6
1.1.4. REPRESENTANTE LEGAL	7
1.2. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION	7
1.2.1. MISION	7
1.2.2. VISION	7
1.3. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL	8
1.3.1. MISION	8
1.3.2. VISIÓN	8
1.3.3. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA	8
1.4. ASOCIACION PARA LA REEDUCACION DE LOS MENORES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (ASOMENORES)	10
1.2.1. MISION	10
1.2.2. VISION	10
1.2.3. OBJETIVOS	11
1.2.3.1. Objetivo General	11
1.2.3.2. Objetivos Específicos	11
1.2.4. PRINCIPIOS RECTORES	12
1.2.5. ETAPAS DEL PROCESO	12
1.2.6. AREAS DE ATENCION	14
1.2.7. REPRESENTANTE LEGAL	14

CAPITULO II	15
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	16
CAPITULO III	18
3. PROYECTO DE INTERVENCION SOCIAL	19
3.1. PROBLEMA OBJETO DE INTERVENCION	21
3.2. JUSTIFICACION	22
3.3. OBJETIVOS	24
3.3.1. Objetivo General	24
3.3.2. Objetivos Específicos	24
3.4. MARCO REFERENCIAL	25
3.5. FUNDAMENTOS CONTEXTUALES-EPISTEMOLOGICOS-CONCEPTUALES	
3.5.1. FUNDAMENTOS CONTEXTUALES	28
3.5.1.1. Población objeto de intervención	32
3.5.1.2. Marco legal	35
3.5.2. FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS	44
3.5.2.1. FUNDAMENTO TEORICO	45
3.5.2.1.1. Teoría General de Sistemas	45
3.5.2.1.1.1. 1. Conceptos de la Teoría General de Sistemas.	47
3.5.2.1.1.2. Conceptos de la Cibernética	48
3.5.2.1.2. Teoría de la Comunicación	49
3.5.2.1.3. Teoría del aprendizaje	49
3.5.2.1.4. Teorías propuestas desde la sociología sobre la desviación social	
3.5.2.1.4.1. Teoría de la Anomia	51
3.5.2.1.4.2. Teoría del control social	52
3.5.2.1.4.3. Teoría ecológica	53
3.5.2.1.4.4. Teoría de las subculturas	54
3.5.2.1.4.5. Teoría de la asociación diferencial	55
3.5.2.1.4.6. Teoría del etiquetado	56
3.5.2.1.5. Interaccionismo Simbólico	57
3.5.3. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES	59

3.5.3.1. DIMENSIONES DEL SER	60
3.5.3.1.1. Dimensión Física	60
3.5.3.1.2. Dimensión Psicológica	60
3.5.3.1.3. Dimensión Social	61
3.5.3.1.4. Dimensión Espiritual	61
3.5.3.2. PARADIGMA SISTEMICO	61
3.5.3.3. LA FAMILIA	62
3.5.3.3.1. TIPOLOGIA DE FAMILIA	69
3.5.3.3.1.1. Familias tradicionales	70
3.5.3.3.1.1.1. Familia nuclear	70
3.5.3.3.1.1.2. Familia extensa	70
3.5.3.3.1.1.3. Familia ampliada	71
3.5.3.3.1.2. Familias de nuevo tipo	71
3.5.3.3.1.2.1. Familia recompuesta o simultánea	72
3.5.3.3.1.2.2. Familia monoparental	73
3.5.3.3.1.2.3. Familia homosexual u homoparentales	74
3.5.3.3.1.2.4. Familia mixta simple y Familia mixta compleja	74
3.5.3.3.2. ESTRUCTURA DE LA FAMILIA	75
3.5.3.3.2.1. Funciones de la familia	76
3.5.3.3.2.2. Ciclo vital familiar	77
3.5.3.3.2.3. Comunicación al interior de la familia	80
3.5.3.3.2.4. La afectividad	82
3.5.3.3.2.5. Roles desempeñados	83
3.5.3.3.2.6. Autoridad en la familia	84
3.5.3.3.2.7. Reglas y normas	85
3.5.3.3.2.8. Limites familiares	86
3.5.3.3.3. ORGANIZACIÓN FAMILIAR	88
3.5.3.4. FACTORES SOCIOCULTURAL	88
3.5.3.4.1. Bajo Nivel educativo	89
3.5.3.4.2. Bajo nivel socioeconómico	90

3.5.3.4.3. Consumo de sustancias psicoactivas (spa)	91
3.5.3.4.5. Tipo de música	92
3.5.3.5. ADOLESCENCIA	92
3.5.3.5. Relación con el grupo de pares	94
3.5.3.6. DELINCUENCIA	94
3.5.3.6.1. Delincuencia juvenil	95
3.5.3.6.2. Violencia	97
3.5.3.7. MENOR INFRACTOR	99
3.5.3.8. ESTUDIO DE CASO	99
3.5.3.9. TRANSFORMACIONES FAMILIARES Y SOCIALES	100
3.6. METODOLOGIA	103
3.6.1. Estrategia (conjunto de técnicas)	104
3.6.2. Muestra	104
3.7. RESULTADOS ESPERADOS	104
3.8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	106
CAPITULO IV	109
4. RESULTADOS DE LA INTERVENCION SOCIAL	110
4.1. APRENDIZAJE PROFESIONAL	121
4.1.1 LOGROS PROFESIONALES	122
4.2. APRENDIZAJE PERSONAL	123
4.2.1. LOGROS PERSONALES	123
4.3. ROLES Y FUNCIONES DE LOS Y LAS PASANTES DE TRABAJO SOCIAL EN ASOMENORES	124
4.4. PROCESOS GENERADOS	125
4.5. PERFIL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA EXPERIENCIA PRÁCTICA. (INSTITUCION ASOMENORES)	125
CONCLUSIONES	128
RECOMENDACIONES	130
BIBLIOGRAFIA	133
ANEXOS	

INTRODUCCION

La sociedad está conformada por familias, razón por la cual se ha considerado que las particularidades sociales pueden ser descritas delineando las relaciones familiares y su importancia como modeladora fundamental de la conducta juvenil. Muchos de los análisis históricos, muestran que la dinámica familiar ha sido centro de atención para algunas ciencias y disciplinas, por considerarla el primer agente de socialización de un individuo, capaz de incorporar patrones normativos que influirán en su adaptación y que permitirán la adecuada unión del sujeto al grupo social donde ha de integrarse.

Actualmente Colombia cuenta con una larga historia de deterioro social y político, que tiende a agudizarse cada vez mas; uno de los rasgos más significativos de esta historia ha sido la marginalización socioeconómica a la que viven sometidos muchos jóvenes y sus familias. La violencia que se presenta y la falta de recursos y oportunidades han sido identificadas como causas fundamentales de la situación de violencia intrafamiliar y la causa de violencia juvenil; sumado a todo lo anterior y quizás lo más relevante es la pérdida de valores y patrones de crianzas significativos al interior del sistema familiar originando esto inconsciencia y desequilibrio en la familia y por ende en la sociedad.

Toda persona, proviene de un núcleo familiar y de su estructuración dependen sus primeros años de vida; en el periodo de la adolescencia, y durante su permanencia en el seno familiar, el adolescente necesita para que su desarrollo sea adecuado, una familia funcionalmente integrada y fuente positiva de los factores estimulantes de socialización. En muchos hogares y con mayor frecuencia en los contextos donde se realiza la presente investigación (barrios de Cartagena de Indias), cuando se presentan situaciones de disfuncionalidad familiar, donde el control se ejerce bajo la forma de dominación-sumisión, o simplemente la autoridad es pasivo-permisiva y la afectividad y la comunicación son débiles, es posible la presencia de la delincuencia juvenil o conductas

violentas por efectos de un proceso de socialización de base poco asertivo. En muchas ocasiones los jóvenes vinculados a los procesos de reeducación de Asomenores, pertenecen a familias desintegradas, pero debido a su paso por la institución encuentran un nuevo significado y la importancia de pertenecer a un núcleo familiar seguro, firme y constante en las propuestas de desarrollo familiar. El estado por su parte tiene la obligación de proteger a la familia; su responsabilidad está vinculada a los grandes problemas creados por el crecimiento demográfico, que ha incidido sobre la organización familiar y ha sido factor de desintegración de la misma, y el cual incurre negativamente sobre la conducta juvenil. Ante esa realidad el estado debe desarrollar una política preventiva que neutralice los efectos negativos que generan los riesgos que determinan los comportamientos delictivos y las desviaciones, se debe entonces vincular activamente a las familias en los programas creados para tal fin.

La presente investigación tiene por objeto dar a conocer los resultados obtenidos en materia de la dinámica familiar y los cambios significativos de los jóvenes y sus familias a partir de su vinculación a los programas de reeducación de Asomenores en las etapas de observación y tratamiento sede Turbaco-Bolívar; la información está relacionada con el ejercicio de la autoridad, las normas y los límites establecidos en el hogar, los roles y funciones desempeñados al interior del hogar, la comunicación familiar, la relación y el afecto entre padres e hijos y demás miembros de la familia, la relación entre el grupo de pares y el contexto, las conductas y características de las familias, los adolescentes y del contexto donde están inmersos. Conocer esta información permitirá al sistema identificar sus transformaciones y cambios (si los hubo) y si estos fueron positivos o negativos; y a partir de allí, y con la orientación del o la trabajador(a) social proponer alternativas para el fortalecimiento de la dinámica familiar.

Como estudiante en práctica de trabajo social, esta investigación permitirá un acercamiento a los sistemas familiares y brindar orientación oportuna para mejorar

la forma de interactuar del mismo, fortaleciendo así la práctica de relaciones funcionales y la construcción y formación de individuos dispuestos a vivir en familia y sociedad.

Para la realización de la propuesta se hizo necesaria la documentación bibliográfica, la cual soporta y fundamenta la investigación, desde un enfoque epistemológico, teórico y conceptual seleccionado de acuerdo al contexto y objetivos del proyecto, así mismo permite establecer la metodología utilizada para alcanzar los objetivos propuestos; lográndose así un trabajo integral que otorga herramientas indispensables para la intervención del joven y su medio socio-familiar.

Para el programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, este tipo de investigación brinda la oportunidad de construir nuevos conocimientos a partir de las experiencias y sistematización de cada estudiante, en los diferentes campos de acción, así mismo, permite conocer realidades de actores sociales, que van más allá de lo que se observa a simple vista. También produce un avance en la identidad de la profesión, ya que fortalece la capacidad investigativa de las distintas problemáticas sociales, originándose así una reflexión permanente de la realidad y el contexto actual que se interviene.



CAPITULO I

REFERENTE INSTITUCIONAL

1. REFERENTE INSTITUCIONAL.

1.1. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

1.1.1. MISIÓN

La Universidad de Cartagena es una Institución Pública, líder en el Caribe Colombiano desde su fundación en el año 1827; tiene reconocimientos en la comunidad académica nacional e internacional y ejerce su autonomía en el compromiso de formar ciudadanos (as) en su contexto cultural con Idoneidad, ética científica y humanística, competentes para aportar a la construcción de una sociedad colombiana en el marco de la responsabilidad social, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la justicia y la democracia.

Las funciones de docencia, investigación y proyección social, las desarrolla con calidad, bajo criterios de rigurosidad científica, respecto a los derechos humanos pertinencia y solvencia social que hagan viable un impacto social y el desarrollo sostenible de su entorno para el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

1.1.2. VISIÓN

La Universidad de Cartagena, como institución pública de Educación Superior de la región Caribe Colombiana, y actor social del desarrollo, liderará los procesos de investigación científica de nuestra área geográfica, a la vez que orientará los procesos de docencia y extensión que hagan posible el desarrollo armónico de esta zona de gran importancia económica y estratégica para el país.

1.1.3. OBJETIVOS

Para lograr su misión, la universidad de Cartagena cumple con los siguientes objetivos:

- Impartir educación superior como medio eficaz para la realización plena del hombre colombiano, con miras a configurar una sociedad más justa, equilibrada y autónoma, enmarcada dignamente dentro de la comunidad internacional.
- Elaborar y proponer políticas, planes, programas y proyectos orientados a resolver problemas regionales de la comunidad en su área de influencia y participar en ello.
- Establecer una política permanente de orientación docente y capacitación profesional, la cual debe fomentar el desarrollo personal, la práctica de la enseñanza y la investigación, en busca de un mejoramiento de la calidad institucional.
- Propiciar el intercambio científico, tecnológico y cultural, con el propósito de mantener una actualización permanente que garantice la adecuada orientación del desarrollo de la región Caribe y del país.
- Armonizar su acción académica, administrativa, investigativa y de extensión con otras instituciones educativas y entidades de carácter público y privado a nivel nacional e internacional.
- Garantizar el cumplimiento de los programas de formación, en sus diversos niveles y modalidades, de acuerdo con lo establecido en las normas académicas.
- Impulsar en sus programas académicos el desarrollo del hombre, con base en sólidos componentes de formación humanística, instrucción cívica y en los principios y valores de la participación ciudadana.
- Fomentar, de conformidad con las necesidades y demandas de la región y del país, nuevas áreas del saber que permitan el desarrollo cualitativo y cuantitativo de las comunidades en su zona de influencia.

- Propender por la conservación del patrimonio histórico y cultural de Cartagena. De la región Caribe y del país, mediante acciones y programas educativos tendientes a ese fin.
- Promover un ambiente sano, mediante acciones y programas de educación y cultura ecológica.
- Ofrecer un adecuado servicio de información y documentación.

1. 1.4. REPRESENTANTE LEGAL.

El representante legal de la universidad de Cartagena es el rector Germán Sierra Anaya.

1.2. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

1.2.1. MISION

Forma integralmente profesionales a nivel de pregrado en Trabajo Social y Comunicación Social para la producción de conocimientos e interpretación de la realidad tendiente a promover acciones hacia una sociedad más solidaria, justa, humana y pacífica de igual manera, desarrollar procesos de formación continua y postgrado en áreas de las ciencias sociales y de la educación y contribuir a la formación sociopolítica y educativa en la calidad de la región y del país fundamentándose en una gestión participativa y en la articulación de la investigación, la docencia y la proyección social.

1.2.2. VISION

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación será reconocida en el año 2020 como la unidad académica que produciendo conocimiento e interpretando la realidad social, liderará académicamente los procesos de formación de profesionales en la ciencias y educación a nivel de pregrados y postgrados y por su contribución a la formación sociopolítica y educativa de la Región Caribe Colombiana y del país mediante la institución como eje articulador, una docencia

de excelencia, la responsabilidad social, de la proyección y una gestión estratégica.

1.3. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

1.3.1. MISION

El programa de Trabajo Social tiene como misión la formación de Trabajadores(as) Sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección social y compromiso con el desarrollo humano integral.

1.3.2. VISION

El programa de Trabajo Social, en concordancia con la visión de la Universidad de Cartagena, se propone mantenerse hacia el año 2020 como programa líder en la formación de Trabajadores (as) Sociales en la región del Caribe Colombiano; y ser reconocido en Colombia y América Latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez de la labor investigativa, la pertinencia de su proyección en el contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social.

1.3.3. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA

La practica en general es un medio para construir nuevos conocimientos a través de la experiencia, afianzar la identidad profesional, transformar la realidad, aumentar el sentido de pertenencia y la proyección profesional en el contexto local y regional, protagonizar el orden y el equilibrio social, posibilitar el desarrollo de habilidades y destrezas para identificar, formular, evaluar y sistematizar proyectos

sociales como unidad misma de acción profesional y de ofrecer al medio un profesional idóneo que participe en acciones de nivel directivo, administrativo y operativo.

Estos objetivos implican entonces:

- Contribuir a la construcción y reconstrucción de conocimientos de las diferentes problemáticas sociales de manera creativa, crítica y reflexiva a través de las prácticas investigativas, el diagnóstico y la sistematización de las experiencias.
- Construir estrategias de intervención profesional.
- Intervenir de forma efectiva y eficiente la realidad.
- Evaluar constantemente todo proceso de prácticas profesionales y apoyar procesos de evaluación.
- Fomentar en el estudiante una actitud investigativa que conlleve a la reflexión permanente de la realidad social en la que intervienen.
- Desarrollar las prácticas del estudiante que respondan al perfil profesional del trabajo social partiendo de sus capacidades, actividades, experiencias e intereses en pro de su conocimiento personal y profesional.
- Proporcionar elementos teóricos-prácticos que le permitan al estudiante construir proponer nuevas líneas de intervención e investigación que enriquezcan la identidad profesional y la acción profesional.
- Dinamizar procesos participativos con individuos, familias, grupos, organizaciones aplicando conocimientos teóricos-metodológicos que le permitan adquirir destrezas y habilidades propias de la profesión.
- Integrar los procedimientos metodológicos de las distintas áreas del conocimiento para la promoción de desarrollo social de contextos y espacios donde se interviene.
- Contribuir al desarrollo de políticas, programas y proyectos de carácter social.

- Sistematizar experiencias y procesos de la acción profesional como estrategias para la construcción de conocimientos teóricos y mejorar el desarrollo de la práctica.
- Promover el avance de la profesión de Trabajo Social en los aspectos teóricos, metodológicos y técnicos a partir de la realización teórica-práctica.

1.4. ASOCIACION PARA LA REEDUCACION DE LOS MENORES INFRACTORES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. (ASOMENORES).

La Asociación Para la Reeducción de Los menores Infractores del Departamento de Bolívar "ASOMENORES" es una entidad sin ánimo de lucro de utilidad común vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, constituida mediante la resolución 2359 de 1.990; conformada y co-financiada por la Gobernación del Departamento de Bolívar, La Alcaldía del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias; SENA Regional Bolívar y Departamento de Policía de Bolívar.

1.2.1. MISION.

Garantizar la restitución de derechos fundamentales a niños, niñas y adolescentes en edades comprendidas desde los 14 hasta los 18 años, remitidos por autoridades competentes como autores o partícipes de infracciones a la ley penal; con énfasis en la promoción social y el desarrollo humano, formadores de valores sociales, morales y espirituales, propendiendo por su integración eficiente y eficaz al medio socio familiar y cultural al cual pertenece.

1.2.2. VISION.

Es una Institución de cubrimiento regional, líder en promoción, prevención y reeducación, con alta calidad científica e investigativa, formadora de niños, niñas y jóvenes en conflicto con la ley penal con un profundo amor por la vida y la libertad, respetuosos de sí mismos y de los demás; empoderados de los elementos que le

permitan el mejoramiento y la transformación de su vida, su familia, la sociedad y su hábitat.

1.2.3. OBJETIVOS.

1.2.3.1. Objetivo General.

Brindar protección integral de óptima calidad a niños, niñas y jóvenes, autores o partícipes de una infracción penal usuarios del programa, remitidos por jueces de menores con una perspectiva garantista de Derechos en todas las áreas e igualdad de oportunidades, con el fin de integrarlos a su familia y a la sociedad.

1.2.3.2. Objetivos Específicos.

- Posibilitar la inscripción a los servicios de salud garantizando el acceso a los diferentes niveles de intervención en salud y seguridad social.
- Desarrollar programas propios para la consecución de un buen estado de salud en general. Médico, odontológico, nutricional y mental.
- Promover en los niños, las niñas, y jóvenes el desarrollo de la autonomía en sus diferentes dimensiones.
- Promover y facilitar los espacios de participación teniendo en cuenta su opción en la toma de decisiones para los asuntos que le conciernen.
- Promocionar la vinculación activa de la familia en el proceso de resocialización de los niños, las niñas y jóvenes.
- Realizar convenios interinstitucionales e intersectoriales que permitan garantizar los derechos de la niñez.
- Facilitar procesos de investigación a través de convenios interinstitucionales con centros de formación profesional y técnica en las áreas requeridas por la institución.
- Vincular a la empresa privada con estrategias de mercado que permitan acceder a recursos.

1.2.4. PRINCIPIOS RECTORES.

- **Generación** de compromiso para la gestación de procesos de empoderamiento que impacten en forma positiva su desarrollo personal, familiar y social.
- **Potencialización** del desarrollo de sus capacidades y el respeto a su dignidad, posibilitando la elaboración de proyectos de vida armónicos y acorde a sus circunstancias.
- **Visualización** del amor como principal elemento reeducativo, entendido este como la aceptación, la entrega que los lleve a construir su autonomía resaltando la cotidianidad como principal espacio formador en la reflexión oportuna en la acción que posibilite la transformación de sus procesos cognitivos.
- **Integración** de todos los sistemas involucrados buscando el desarrollo no sólo de los niños, niñas y jóvenes sino también el de su familia y su comunidad, lo que les permita convertirse en gestores de cambio al interior de estas

1.2.5. ETAPAS DEL PROCESO.

- **Etapa de Recepción**

Es la etapa inicial del proceso, llegando remitidos por las autoridades competentes, para que sean puestos a disposición del juez, dentro de un término de cinco (5) días hábiles, para que este resuelva su situación en un término de cinco días más. Los objetivos a trabajar son los de la exploración, colocar de relieve su situación actual y que visualice la posibilidad de cumplir una medida reeducativa.

- **Etapa de Observación**

En esta etapa son ubicado los niños, niñas y adolescentes que han cometido infracciones menores o leves, tiene un tiempo que va desde los 30 días hasta 90 y los objetivos a trabajar visualizan la profundización en la exploración inicial, toma de conciencia de su situación jurídica actual y que debe cumplir una medida reeducativa, además se propende por modificar por lo menos sus conductas desadaptativas creando necesidad de cambio.

- **Etapa de Tratamiento.**

En esta etapa son ubicados los niños, niñas y adolescentes que han cometido infracciones mayores o graves, el tiempo de permanencia va desde los 90 días hasta los 36 meses, los objetivos a trabajar además de los que se persiguen en la etapa de observación, es el de la profundización en su problemática y resolución de la misma, esto se hace posible por el mayor tiempo con el que se cuenta para trabajar.

- **Etapa de Libertad Asistida**

Esta es la etapa final del proceso reeducativo, aunque no todos los jóvenes pasan por esta etapa ya que algunos, en su gran mayoría los que cumplen medidas largas, obtienen su libertad total, el tiempo de permanencia en esta etapa es determinado por el juez de acuerdo a las sugerencias del Equipo Técnico de la institución y del caso que se refiera; aquí se propende por hacer seguimiento, fortalecer los logros obtenidos durante su permanencia y trabajar sobre las debilidades que aun presenta el joven.

1.2.6. AREAS DE ATENCION

Se brinda atención integral con una perspectiva garantista de derechos con Planes de Atención Individual (platin) para los niños, niñas y adolescentes usuarios del programa en las siguientes áreas:

- **Derecho a la vida y a la supervivencia**

Tener niveles de salud y nutrición adecuados y acceder a los servicios médicos y de seguridad social.

- **Derecho al desarrollo**

Garantizar su pleno y armónico desarrollo como seres humanos en las dimensiones físicas, morales, intelectuales, afectivas y sociales.

- **Derecho a la protección**

Protegerlos contra cualquier forma de abuso, maltrato, discriminación o cualquier práctica que atente contra sus posibilidades de desarrollo integral como seres humanos

- **Derecho a la participación**

Posibilitar la libre expresión de su opinión, permitiendo la libertad de pensamiento, conciencia y religión.

1.2.7. REPRESENTANTE LEGAL

La representante legal de Asomenores es la directora ejecutiva; la doctora Lucy M Lascarro Lascarro.

CAPITULO II.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

La Asociación para la Reeducción de los Menores Infractores del Departamento de Bolívar (ASOMENORES), se constituyo mediante la resolución # 2359 de 1990, como entidad sin ánimo de lucro, adscrita al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, (SNBF). El domicilio principal de la Institución es la ciudad de Cartagena de Indias, frente a urgencias del hospital Universitario del Caribe en el barrio Zaragocilla, donde se encuentran las etapas de Recepción y Libertad Asistida; y en Turbaco sector la granja, cra 15 # 28 -284, donde están ubicadas las etapas de Observación y Tratamiento.

La Asociación tendrá por objetivo adelantar y ejecutar programas de reeducación en sus distintas etapas, para los adolescentes autores o partícipes de una infracción penal, en los términos de la ley de infancia y adolescencia, (Ley 1098 de 2006); y demás disposiciones complementarias. Asomenores, cuenta con una junta directiva, un director ejecutivo, un asistente administrativo, un revisor fiscal, un asesor jurídico, una unidad técnica y personal de servicios generales.

El programa de atención al menor infractor, tiene como pilares fundamentales la orientación y el tratamiento psico-social al joven y su familia, la capacitación laboral, nivelación académica y de reorientación de hábitos, normas, valores y conductas que le permitan una adecuada adaptación y comportamiento en el entorno social.

La situación actual de muchos jóvenes infractores en Cartagena es muy crítica, ya que empiezan a cometer actos delictivos con mayor frecuencia y a más temprana edad, lo que hace que el ingreso a Asomenores aumente cada vez más. El año pasado ingresaron a Asomenores 811 jóvenes, es decir, uno cada 12 horas. Esa cifra supero a la del 2006, cuando entraron 755 (según registros de Asomenores) ¹ Del número de jóvenes que ingresaron a Asomenores el año pasado, 455 lo hicieron por la comisión de un delito contra la vida (49 jóvenes por homicidio y 47 por lesiones personales), otros 105 jóvenes llegaron a Asomenores por usar o

¹ Fuente El Universal, de Cartagena, jueves 28 de Febrero de 2008. Estadísticas Asomenores.

vender drogas, 130 por delitos contra el pudor sexual, a 82 les fueron decomisadas armas de fuego, 15 casos están asociados a violencia intrafamiliar, 16 a riñas entre pandillas, y 5 a falsedad en documento público.

De los 811 jóvenes que ingresaron a Asomenores el año pasado, 709 tenían entre 15 y 17 años de edad, el resto entre los 12 y 14 años de edad.

El índice de mujeres infractoras, también va en aumento, en el 2003 solo cuatro ingresaron a Asomenores, mientras, que en el 2007 se elevó a 48 según lo expresado por la directora ejecutiva Dra. Lucy Lascarro L, al periódico El Universal de Cartagena, la mayoría de las niñas que fueron vinculadas a procesos penales usaban drogas y habían sido explotadas sexualmente.

El 90% de los infractores pertenecen a los estratos 1 y 2, o están en extrema pobreza; y la mayoría se ubican en la localidad de la virgen y turística, antes conocida como zona sur oriental y es allí donde se encuentran los barrios más deprimidos de Cartagena, el resto de jóvenes habitan en las localidades histórica y del Caribe norte y en la industrial y de la bahía. En los últimos cinco años, se evidencia que el 80% de los infractores juveniles que han ingresado al centro de reeducación han confesado consumir algún tipo de sustancia psicoactiva; aunque el resto no lo admitió se presume que también tiene contacto con spa.

El uso, consumo y venta de drogas, seguido del hurto y violencia sexual, son los tres delitos más cometidos por los jóvenes.

Los jóvenes que ingresan al centro están entre los 14 y 18 años de edad, la mayoría tienen un grado estable de educación.

La mayoría de los infractores de la ley son nacidos en Cartagena (736), el resto provienen de poblaciones como Magangué, Mompox, El Carmen de Bolívar etc., y el resto provienen de otros departamentos de la costa Caribe. Cuando un joven infractor llega a Asomenores, permanece en el lugar con asistencia especial, hasta que el juez defina la medida que le impondrá. Si el delito es de gravedad y le imponen una sanción privativa de la libertad, es trasladado a la sede de Turbaco, Bolívar.



CAPITULO III

PROYECTO DE INTERVENCION SOCIAL

3. PROYECTO DE INTERVENCION SOCIAL

TRANSFORMACIONES EN LA DINÁMICA PERSONAL Y FAMILIAR DE LOS JÓVENES VINCULADOS A LOS PROCESOS REEDUCATIVOS DE ASOMENORES SEDE TURBACO - BOLÍVAR, AÑO 2008.

La presente investigación, está basada en la identificación del impacto que ha tenido la institución Asomenores en los diferentes sistemas familiares que interviene, reflejado esto en las transformaciones y cambios alcanzados por la familia a partir de la vinculación de los jóvenes al proceso de reeducación del programa.

Se fundamenta en el enfoque sistémico, el cual entiende y ve a la familia como un grupo en donde se establecen una serie de interacciones basadas en reglas y normas que se constituyen en la base del sistema; además permite abordar y comprender a las familias en las distintas etapas y momentos en los que se encuentran. El enfoque sistémico afirma que del manejo adecuado o inadecuado de las relaciones, los roles, el ejercicio de la autoridad, la afectividad, la poca o nula comunicación y funciones que se desarrollan al interior del grupo familiar, depende el avance o retroceso del mismo; por lo tanto las acciones de cada uno de los miembros del contexto familiar afecta e influye en la vida de los demás individuos que hacen parte de este.

Desde la perspectiva ecosistémica, las familias y las personas no pueden verse como seres aislados, sino que se ubican dentro de múltiples contextos donde interactúan y las muchas relaciones que establecen con otros individuos del medio social.

La investigación tiene como fin que la población beneficiaria (jóvenes y familias) a partir de espacios creados a nivel sociofamiliar e institucional, se identifiquen y reconstruyan como familia, teniendo en cuenta los cambios obtenidos a través de las actividades creadas para la resocialización del joven y la vinculación del sistema al proceso reeducativo, todo esto con el propósito de mejorar la dinámica

actual del núcleo familiar, a través de la adquisición de herramientas básica; de esta manera se fortalecerá la convivencia familiar y social.

Finalmente se pretende mostrar los cambios identificados por la misma familia y por los jóvenes vinculados a la investigación, con respecto a cada categoría (autoridad, comunicación, afectividad, roles, normas y reglas, etc.).

Esta investigación se llevo a cabo a partir de las siguientes etapas:

- **Reconocimiento Institucional:** Esta etapa permitió el reconocimiento de la institución su misión, visión, líneas de acción y lineamientos técnicos para una adecuada intervención; la revisión de antecedentes con respecto al proyecto; la identificación de las características de la población y la selección de la muestra (población objeto de intervención).
- **Diseño de la propuesta:** Esta etapa permitió diseñar y estructurar la propuesta de intervención social, así mismo elaborar el plan de acción que se llevo a cabo con los jóvenes y sus familias.
- **Sensibilización:** Esta etapa se socializo la propuesta de investigación con los jóvenes, su núcleo familiar y las instituciones vinculadas, así mismo las actividades a realizar.
- **Ejecución:** Esta etapa se basa en la aplicación de los instrumentos creados para la recolección de la información y la puesta en marcha de las actividades programadas, tales como: Encuestas, visitas al medio sociofamiliar, realización de familiogramas, entrevistas semi-estructuradas y estructuradas, talleres formativos con los jóvenes, donde se generaran procesos sociales como la comunicación, la cooperación, la participación, etc.
- **Tabulación y análisis de la información:** Esta etapa permite tabular y analizar la información obtenida a través de la aplicación de los instrumentos, para brindar un informe descriptivo de todo el proceso realizado.
- **Evaluación:** Esta etapa muestra el alcance de los objetivos establecidos a través de los resultados obtenidos Y los logros alcanzados.

3.1. PROBLEMA OBJETO DE INTERVENCION.

¿Cuáles son los cambios que sean presentado en la dinámica personal y familiar de los jóvenes vinculados al proceso reeducativo de Asomenores, durante las etapas de observación y tratamiento?

EL problema objeto de intervención, surge a partir del diagnostico situacional realizado en primera instancia en la Institución, el cual brinda información acerca de la importancia que tiene el conocimiento de todos esos cambio por los cuales pasa tanto el joven como su familia a partir de su vinculación a Asomenores; para así realizar un abordaje y un fortalecimiento asertivo de la situación actual del joven y su sistema familiar.

Son múltiples las situaciones que se pueden trabajar desde Asomenores como Institución de Reeducción para jóvenes que han infringido la ley penal; pero el abordaje de las transformaciones y los cambios positivos y significativos tanto en los jóvenes como en su grupo familiar, permite un conocimiento de la realidad que día a día estos actores sociales deben enfrentar; además conocer esos cambios ayuda a identificar cuáles son los recursos con los que cuenta la familia para enfrentar asertivamente los riesgos a los que se ven sometidos en el medio social que habitan, así mismo permite reconocer el impacto y el concepto que tienen los jóvenes y la familia de la institución.

Resulta importante también identificar a aquellos jóvenes que aunque están vinculados al programa no han presentado ningún cambio, y se mantienen con las mismas conductas e interactúan con jóvenes que presentan comportamientos inadecuados.

Basados en ese diagnostico realizado, y desde una óptica integral resulta importante entonces realizar un trabajo con y para las familias de los jóvenes, ya que es en ese contexto donde inician su adecuada socialización, la cual se verá reflejada en su convivencia social.

3.2. JUSTIFICACIÓN.

Debido al alto índice de jóvenes involucrados en actividades delictivas, es importante reconocer los factores que conllevan a los adolescentes a ejecutar dichas conductas, y que tantos recursos brinda el medio familiar y social para que lo jóvenes mejoren sus condiciones de vida, para el caso de esta investigación es relevante identificar la estructura familiar y su dinámica, al igual que las transformaciones generadas en el sistema familiar a partir del comportamiento de los jóvenes y su vinculación a una institución con programas de reeducación, como lo es la Asociación para la Reeducación de los Menores Infractores del Departamento de Bolívar (ASOMENORES).

La adolescencia como periodo de transición entre la niñez y la edad adulta, varía dependiendo de los elementos sociales y culturales del medio; es una etapa conflictiva llena de cambios y transformaciones a nivel individual, familiar y social, que de no ser asumidos adecuadamente pueden generar conductas desadaptativas diferentes a las propias de este estadio del ciclo vital.

Algunos jóvenes adoptan comportamientos que en ocasiones son perjudiciales para la estructuración de su proyecto de vida; como son las conductas delictivas y la socialización inadecuada, generando esto en su núcleo familiar inestabilidad y dificultades, dando como resultado crisis inesperadas al interior de la familia. La familia como grupo de convivencia basado en el parentesco, la afiliación y la alianza; permite que sus miembros estén ligados por sangre o por afinidad, lo cual crea una serie de relaciones, obligaciones y emociones; Es el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y es el primer agente transmisor de normas, valores, símbolos, ideología e identidad, donde se focalizan las acciones de las demás instituciones².

Para ASOMENORES y los procesos que lleva a cabo, cobra importancia la realización de esta investigación, ya que se reconoce a la familia como el primer

² Bradshaw, Jhon. La familia, Ed Health Communications INC, 2000, pag 17

núcleo de socialización de los jóvenes y donde se forma el carácter de los mismos, además se logra un acercamiento a las transformaciones en la dinámica familiar, vinculadas estas a las conductas de los jóvenes y su paso por una institución de reeducación; esto permite acoger de forma positiva esta propuesta de investigación, y por lo tanto su ejecución permitirá reconocer el impacto de la institución en el núcleo sociofamiliar del joven y el fortalecimiento a su vez de los programas de reeducación, donde los jóvenes, las familias y las redes de apoyo participan activamente. Cabe destacar que la propuesta permitirá a las familias y a los jóvenes participantes del estudio identificar qué tanto se ha transformado su dinámica en relación a la comunicación, el afecto, los roles, la toma de decisiones, la normatividad, etc., y cómo pueden aprovechar cada acción establecida en el programa de reeducación que la institución ofrece, y que buscan el bienestar general de los jóvenes y su integración al medio familiar y a la sociedad. A través de las múltiples actividades programadas, los jóvenes y sus familias contarán con espacios significativos que los motiven a la reflexión y a la participación activa en la investigación para poder llegar de esta manera al reconocimiento y la importancia que tiene el sistema familiar en los individuos y la sociedad; así mismo busca la vinculación activa de la familia en el proceso de reeducación del joven.

3.3. OBJETIVOS.

3.3.1. Objetivo General.

Identificar los cambios en la dinámica familiar de los jóvenes infractores de la ley penal que se encuentran en los procesos de reeducación de ASOMENORES, con el fin de fortalecer los planes de intervención a nivel individual, familiar, social e institucional.

3.3.2. Objetivos Específicos.

- Determinar de acuerdo a las características presentes, la organización y el tipo de familia a las cuales los jóvenes pertenecen con el fin de abordarlos asertivamente.
- Reconocer a través del contacto directo con el sistema familiar de los jóvenes las pautas de crianza y los cambios en los límites de autoridad, los roles y el vínculo emocional afectivo (diálogo, expresiones afectivas y de comunicación).
- Identificar elementos socioculturales presentes en las conductas de los miembros del sistema familiar de los jóvenes, y que influyen en los cambios que ocurren al interior del mismo.
- Crear espacios significativos para que las familias reflexionen acerca de las transformaciones generadas a partir del ingreso del joven a Asomenores.
- Identificar las redes sociales entorno a la familia y que fortalecen los procesos de reeducación del joven.
- Proponer orientaciones para fortalecer los programas de reeducación de la institución a partir de las necesidades y aspiraciones manifestadas por los jóvenes y sus familias.

3.4. MARCO REFERENCIAL.

El trabajo con familia de jóvenes infractores de la ley penal, cada vez es más importante, debido que es en la familia donde el joven encuentra su mayor apoyo, y por lo tanto se debe realizar un trabajo integral donde se vinculen el centro de reeducación y el sistema familiar. Muchas son las investigaciones que se han realizado, para conocer el grado de cambios ocurridos en la familia teniendo en cuenta el paso del joven por una institución de reeducación, así mismo existen otras investigaciones que tienen en cuenta a la familia de los jóvenes y han servido de soporte a este proyecto.

Existen precedentes académicos, derivados de investigaciones realizadas en distintas universidades en las que se aprecian puntos que, en cierta manera, abordan estos temas. Veamos:

Niliam Ramírez (2003), estudiante de la Escuela de Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Los Andes, de Mérida, Venezuela; investigó las características socio-económicas de la familia, que influyen en la formación de conductas agresivas y/o violentas en los niños entre nueve y once años de edad, habitantes del barrio Loma de Maitines, Municipio Libertador del Estado Mérida. Aplicó una encuesta que constaba de 30 ítems de varias alternativas de respuesta, referidas a: datos personales, características familiares, sociales, escolaridad y ocupación, aplicada a 60 niños y niñas del mencionado barrio. Obtenidas sus respuestas y procesadas para el análisis de los datos, la investigación terminó refiriendo que la falta de atención al niño, el poco dinero que tienen sus padres y el ambiente inestable en la familia, hacen que el niño altere su conducta y actúe de manera impulsiva tomando como salida inmediata que adopte por hogar las calles y mantenga el contacto con personas violentas fuera de la familia, produciéndose de esta manera en él desadaptación social y familiar.

Otra investigación importante es la realizada por Amalia Valero (2001), quien realizó una investigación referida al control físico y las conductas transgresoras en una muestra de adolescentes de educación básica, en la ciudad de Bogotá. Abordó como fuente primaria de recolección de datos, encuestas de autorrevelación en una muestra de 1.489 estudiantes de educación básica, para obtener el control físico ejercido por sus padres y la relación con las conductas transgresoras. Su investigación arrojó como resultado la existencia de una relación entre el control físico ejercido por los padres y las conductas transgresoras de los adolescentes. Significa esto que, las estrategias utilizadas por los padres para obtener lo que ellos desean de sus hijos se relaciona con las conductas transgresoras que estos producen, también que, estas conductas están caracterizadas por una desadaptación familiar, social y algunas veces de violación de normas jurídicas. Finalmente, el estudio señaló la presencia de problemas de comunicación entre padres e hijos, deficiencias de los padres de asumir su rol como autoridad, y por último, carencia de herramientas afectivas, cognitivas y conductuales entre padres e hijos;

Haydée Molina (1998), realizó un estudio referido a la disfunción familiar asociada a la delincuencia juvenil; contrastó la disfunción familiar como factor relevante en la etiología de la delincuencia juvenil; sus resultados fueron el producto de encuestas de autorrevelación aplicadas a jóvenes liceístas y la revisión de expedientes de jóvenes infractores, obteniendo de esta manera que aquellos a quienes se les aplicaron las encuestas no manifestaron disfuncionalidad en sus hogares; en cambio y como caso contrario, la revisión de expedientes, dio como resultado que la disfuncionalidad familiar fue uno de los factores determinantes de la delincuencia juvenil, en la población estudiada.

Finalmente, Carmelo Flores (1987), quien en su trabajo de ascenso para la categoría Profesor Titular, en la Universidad de Carabobo, de Valencia, Estado Carabobo, desarrolló un estudio en la mencionada Institución, en el que analizó a la delincuencia, bajo una orientación propedéutica, como un fenómeno social. Estudió la familia como un núcleo de socialización del individuo desde el momento

de su nacimiento; describió, las condiciones circunstanciales imperantes en el seno de la familia como valor criminológico con relación al comportamiento de sus miembros: niños, adolescentes o jóvenes. Se propuso investigar los posibles nexos que podrían existir entre la delincuencia como "fenómeno social", y la familia como "núcleo de socialización", a fin de establecer si puede, o no, constituirse en fuente o factor criminógeno de sus miembros. Concluyendo que la familia desorganizada e inestable, es incapaz de ofrecer a los hijos un clima adecuado, y puede convertirse en un factor favorable para la delincuencia juvenil. Desde el ámbito criminológico americano existen destacados investigadores quienes han realizado diversos estudios de la relación delincuencia juvenil y familia. Entre ellos destacan: los esposos Glueck (1950), aportaron los estudios más difundidos sobre la materia desde el punto de vista criminológico, analizaron 500 jóvenes delincuentes de Boston y 500 no delincuentes, con características similares, concluyendo que la disciplina de los padres fue estricta o errática en el grupo de delincuentes y firme pero afectuosa en el grupo de no delincuentes, entonces se confirma que "... a la luz de la obvia inferioridad de las familias de los delincuentes como fuentes de un adecuado desarrollo de la personalidad y de la formación del carácter, no es sorprendente que estos muchachos no fueran nunca adecuadamente socializados y que desarrollasen tendencias antisociales persistentes..." (Gabaldón, 1987:47).

Travis Hirschi (1969), presentó una teoría del control social en la que consideró que la capacidad para desviarse de la conducta normativa es universal y que la mayor parte de las personas no se dejan dominar por las conductas descarriadas en virtud de los nexos que posee con la sociedad. Para probar su teoría, aplicó una encuesta en 1965 a una muestra estratificada tomada al azar, compuesta por 3.605 adolescentes masculinos que formaban parte del Proyecto Juvenil de Richmond, California. En sus estudios afirmó, que la conducta delictiva se desarrolla o no, de acuerdo a la presencia de cuatro elementos: El apego de las personas ó conexión, el compromiso, la participación y las creencias y llegó a la conclusión de que la probabilidad de delinquir aumenta a medida que se debilitan

los elementos constitutivos del vínculo social. Por otra parte, Henggeler (1989), evaluó 112 familias de jóvenes delincuentes varones y un grupo control integrado por 51 familias de jóvenes no delincuentes, seleccionados en un mismo vecindario; observando, que las relaciones familiares inapropiadas, especialmente en lo referente a la falta de atención y ayuda materna, favorecía el inicio de carreras delictivas juveniles. Pese a todo, encontró que la presencia de dos factores diferentes, como lo son, el contacto con jóvenes delincuentes y la edad de la primera detención, predecían mejor aún la conducta delictiva, que las propias relaciones familiares.

Finalmente, Patterson (1992), propuso que un niño antisocial les causará a los padres rechazos, enfados y una relación hostil en sus prácticas como padres y de ahí su relación con la delincuencia.

3.5.FUNDAMENTOS CONTEXTUALES-EPISTEMOLOGICOS-CONCEPTUALES

3.5.1. FUNDAMENTOS CONTEXTUALES

A lo largo de los siglos XX Y XXI, las estructuras y las dinámicas familiares se han venido transformando, se ha pasado de un modelo de familia tradicional conformado por padre, madre e hijos, a composiciones familiares más amplias que incluyen diversas formas de familias, por ejemplo las familias conformadas por padres/madres homosexuales, familias de elección y de hecho etc.; estos tipos de familias anteriormente no estaban establecidas³, lo que refleja claramente los cambios actuales a nivel familiar y social.

La familia es una organización social presente en todas las épocas, que aunque posee características universales, no deja de poseer características particulares; esa particularidad se la brinda el polifuncionalismo y el poliformismo acorde con el contexto sociocultural y el ámbito histórico donde se desarrolla la familia; Cartagena ciudad donde se realiza esta investigación no es la excepción en

³ ICBF. Lineamientos Técnicos y Administrativo. Mayo 11 de 2006, pag 5.

cuanto a tipos de familia se refiere, los roles desempeñados por sus miembros y los valores impartidos; algunas familias de los jóvenes usuarios del programa, son familias extensas, recompuestas, monoparental femenina y trigeracional con jefatura femenina.

Muchos de los jóvenes vinculados a la institución provienen de familias con características similares, las cuales se identifican con un perfil que sobresale en casi todos los casos; Es así como se observan contextos familiares disfuncionales entre los que se destacan: maltrato físico, verbal y psicológico, altos grados de violencia intrafamiliar, autoridad nula o mal manejada, desafectividad, permisividad y pasividad ante las conductas ilegales, poco establecimiento del límite y normas, poco control frente a los jóvenes, en ocasiones padres y madres consumidores de spa (sustancias psicoactivas), padres ausentes o negligentes, la responsabilidad de la crianza en ocasiones recae en terceros, poca motivación de los padres frente a la importancia de la educación de los hijos, la precaria situación económica determinan una desesperanza aprendida que limita su proyección y la de sus hijos; en ocasiones esta disfuncionalidad se refleja en las conductas desadaptativas que presentan muchos jóvenes y que hacen que presenten frecuentes enfrentamientos con la ley penal.

Sin lugar a dudas la delincuencia juvenil es un fenómeno social muy representativo desde épocas pasadas, es uno de los problemas que crece cada día, no solo en nuestro país, sino también en el mundo entero; es una de las acciones socialmente negativas que va a lo contrario fijado por la ley y a las buenas costumbres creadas y aceptadas por la sociedad; muchos de los jóvenes que ingresan a Asomenores realizan actos delictivos que ponen en riesgo la seguridad pública, sus vidas y la de sus familias. El constante aumento de la delincuencia juvenil hace necesario ubicar este fenómeno dentro de la problemática de la sociedad actual; por lo tanto la estructura social que les ha tocado vivir a los niños, niñas y adolescentes de hoy, está caracterizada por una complejidad cada vez mayor, donde la crianza y la enseñanza de los valores cada vez es más exigente.

La delincuencia se ubica en Cartagena dentro de un contexto social formado por grupos de niñas, niños y jóvenes ubicados por lo general dentro de niveles de miseria y pobreza, desempleo, baja escolaridad o analfabetismo, agresiones sexuales y desintegración familiar; en muchas ocasiones a estos grupos sociales se les ha negado todos los derechos humanos, tales como el derecho a la vida, a la salud, la vivienda, la educación, en fin el derecho al desarrollo.

Sumado a esto, hay que agregar que la sociedad en la que se está viviendo, presenta un debilitamiento en los sistemas tradicionales de apoyo para el desarrollo de la niñez y de la adolescencia, tres de los sistemas de apoyo que con los cambios sociales, se han debilitado y no brindan respuestas efectivas al desarrollo de la niñez y de los adolescentes son:

La familia: Con todos esos cambios, los medios de comunicación sobre todo la televisión, han suprimido la jerarquía y hegemonía que la familia tenía como formadora de costumbres y habilidades sociales, además la inclusión de la mujer al sistema laboral, por necesidad u oportunidades de desarrollo, y otros cambios en la estructura familiar como la ausencia generalizada del padre, hace que se replanten las interrelaciones con los niños las niñas y los jóvenes.

La escuela: Por su parte, se caracteriza por un marcado énfasis academicista y por la competitividad feroz, borrando el sentido comunitario y la promoción del desarrollo integral de los jóvenes; y por último,

Los sistemas de asistencia y recreación: Como apoyos alternativos, son mínimos y siempre insuficientes para la satisfacción de las necesidades de la población juvenil. Todo esto hace que los niños, las niñas y los adolescentes, debido al debilitamiento de los medios para desarrollar sus potencialidades y la disposición para tomar decisiones acordes con los momentos críticos en las etapas de su desarrollo, se vean inmersos en procesos de cambios que los afecta significativamente; como por ejemplo la crisis de valores tradicionales, descomposición social y familiar, deserción escolar, y violencia intrafamiliar y social; todo esto son factores que predisponen la competitividad agresiva, el consumismo y la adquisición de dinero y bienes materiales por cualquier medio.

Como consecuencia de esto, muchos adultos y jóvenes infringen la ley penal, y son excluidos en ocasiones de sus familias y demás contextos de la sociedad (escuela, iglesia, etc.).

Es así como se refleja que Cartagena, guarda más allá de sus murallas historias de jóvenes y familias que día a día viven dramas que influyen de manera significativa en su interacción; las zonas más pobres de la ciudad es el entorno social de las barriadas de estratos 0, 1, 2 y 3 y es de allí de donde provienen la mayoría de los jóvenes ubicados en Asomenores, son barrios que se caracterizan por su extrema condición de miseria y pobreza entre las que se destacan:

- Viviendas en regular y mal estado.
- Escasez de servicios públicos.
- Condiciones de salubridad muy precarias.
- Zonas de poca seguridad en donde el expendio y consumo de sustancia psicoactivas es frecuente, son áreas de alto riesgo con elevados índices de violencia y delincuencia, generadoras de pandillas que actúan bajo el influjo de la droga.
- Existen pocos espacios de recreación y sano esparcimiento.
- Acceso limitado a la educación y/o de mala calidad y, a los servicios de salud y seguridad social.

Todos estos factores de riesgos influyen en la dinámica familiar de los jóvenes, y en ocasiones incitan a que estos se vinculen a actos delictivos.

El contexto donde se lleva a cabo la presente investigación social es Asomenores, ya que es allí donde se encuentran ubicados los jóvenes de Cartagena que han infringido la ley penal, bien sea como autores o partícipes; así mismo los distintos barrios donde se ubican y residen las familias de los jóvenes, barrios como Olaya, La Esperanza, La Quinta, Fredonia, La María, El Pozón, La Candelaria, El Milagro etc., muchos de estos barrios se constituyen como epicentro de pandillas, de las cuales algunos jóvenes hacen parte.

La ejecución de esta propuesta tendrá en cuenta la Constitución Política Nacional y el Código de la Infancia y la Adolescencia; Este código tiene por finalidad

garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y a la dignidad humana, sin discriminación alguna⁴.

Para cuando el joven esté en conflicto con la ley penal vinculado como autor o participe de infracciones, el código establece: el sistema de responsabilidad penal para adolescentes que es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 años al momento de cometer el hecho punible⁵.

3.5.1.1. Población objeto de intervención

La familia como red de apoyo fundamental de todo ser humano es determinante en los procesos de reeducación de los jóvenes, de tal forma que la identificación y el conocimiento de las características de las familias que participan activamente en la investigación, permitirán un enriquecimiento en la información obtenida. Las familias de los jóvenes se enfrentan constantemente a condiciones que afectan su dinámica interna. Dentro de sus características principales de las familias se encuentran: La falta de uno de los progenitores en el hogar, bajo nivel escolar, roles paternos ejercidos por otros miembros de la familia, sin figuras de autoridad establecidas, ocupación laboral inadecuada, padres alcohólicos o adictos a las drogas, desinterés de los padres hacia el tipo de actividad de los hijos, falta de acuerdo entre la pareja con respecto a las reglas y la educación de los hijos, lo cual lleva a que sean estos los que definan las normas de funcionamiento en la familia, baja cultura en valores, condiciones económicas difíciles poseen

⁴ CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, (LEY 1098 DE NOV 2006), Libro I, Protección Integral Procuraduría General de la Nación, pag 15.

⁵ CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, (LEY 1098 DE NOV 2006), Libro II, Protección Integral Procuraduría General de la Nación, pag 75.

parámetros de crianzas muy débiles e inconsistentes, escasa autonomía y carencia de principios sociales; en general se evidencia desorganización en la dinámica familiar y poca orientación en el manejo de situaciones difíciles y de conflictos.

Los jóvenes vinculados a la institución, se encuentran entre los 14 y los 17 años de edad, la mayoría de los infractores son nacidos en Cartagena, el resto de jóvenes provienen de poblaciones como Magangué, Mompos, El Carmen de Bolívar etc., y de otros departamentos de la costa Caribe, (Atlántico, Magdalena, San Andrés Islas, Cesar, etc.). Algunos presentan altos niveles en el consumo de sustancias psicoactivas, este consumo en ocasiones se debe a las condiciones familiares y sociales en las que se encuentran; entre las sustancias usadas con mayor frecuencia por los jóvenes están: la marihuana y el alcohol, además el consumo de cocaína y el bazuco.

Los jóvenes infractores presentan conductas disociales, las cuales se definen como un patrón de comportamiento repetitivo y persistente, en el que se violan tanto los derechos básicos de los demás como las normas y reglas sociales apropiadas de la edad; estas conductas en ocasiones se presentan en la infancia y la adolescencia, al igual que en los hijos de padres con trastornos de personalidad antisocial y dependencia alcohólica y de sustancias psicoactivas (spa); La prevalencia de trastorno de conducta disocial y la conducta antisocial esta significativamente relacionadas con factores socio-económicos. Los adolescentes y jóvenes que reúnen todos los criterios del trastorno de conducta disocial, suelen manifestar comportamientos agresivos de varias formas; como la agresión física y crueldad hacia cualquier persona o animal que circunda su entorno. Estos patrones pueden desarrollarse a través de conductas incitativas de los padres, familiares, amigos, compañeros, etc.; de igual forma se encuentran jóvenes agresivos verbalmente, desafiantes, negativos y apáticos a la realización de actividades en pro de su proyecto de vida.

Generalmente los jóvenes que ingresan a Asomenores, se asocian con otros haciendo tránsito hacia el pandillismo con sus connotaciones de permanencia en



la calle, consumo y tráfico de drogas, hurto, homicidio y otras formas de conducta delictiva. Es así como estos jóvenes, son llevados al juzgado único de menores de cada región o autoridad competente, donde se realiza un proceso jurídico legal que concluye en muchas ocasiones en la remisión y posterior ubicación del adolescente, ya sea en una institución de protección y atención al menor como es el caso de los centros zonales del ICBF, o a una institución de reeducación como es el caso de Asomenores.

El menor infractor de la ley, se convierte en un sistema de disfunción familiar que dificulta el establecimiento y manejo asertivo de las normas. Las conductas desadaptativas de los jóvenes y sus actos delictivos expresan los conflictos con quienes representan la autoridad; en su gran mayoría con sus padres, es así como las familias tienen gran influencia en el origen de la delincuencia juvenil⁶. Conjuntamente el entorno presenta factores que predisponen o que representan riesgos en igual o mayor magnitud que la disfunción familiar, sobre todo cuando el contexto posee características desfavorables en el marco de lo entendido como vulnerable. Dentro de las características psicosociales de los jóvenes infractores se encuentran: la trasgresión de normas sociales, agresividad e impulsividad, trastornos de conductas disociales evidenciados en la violación de los derechos de otras personas, destrucción o vandalismo, hurto y fraudulencia, uso frecuente de la mentira, todo esto asociado con trastornos de dependencia o sustancias psicoactivas.

Se han encontrado trastornos socioculturales como: bajo nivel de escolaridad, deserción escolar temprana, bajo nivel socioeconómico, frecuente socialización callejera, vinculación laboral a temprana edad, en oficios de alto riesgo o de tipo marginal.

El perfil psicológico del joven está caracterizado por: una baja autoestima, poca tolerancia a la frustración, expectativas de vida limitadas, desesperanza, poca capacidad de trascendencia, utilización de mecanismos de defensa desadaptativos como la negación, proyección (situar en otros los propios

⁶ PAI, Proyecto Institucional Asomenores, Cartagena 2005, pag 24.

70

defectos). Escisión (clasificar a las personas como extremadamente buenas o extremadamente malas), proyectos de vida sin estructurar.

3.5.1.2. Marco legal.

La propuesta de investigación social está enmarcada en la Constitución Nacional, Código de Infancia Adolescencia, sistema de responsabilidad penal y de las medidas y sus cumplimiento capítulo I y III. **Ley 1098 de noviembre 8 de 2006** y los derechos del niño.

Ante los nuevos retos y desafíos de la sociedad actual, la reestructuración del código del menor abre nuevas y mejores posibilidades de garantizarles a los niños, niñas y adolescentes el cumplimiento de sus derechos, los cuales en muchas ocasiones son vulnerados por la familia y la sociedad en general.

El código del menor se establece en Colombia por muchos años, pero después de tantos esfuerzos y arduas jornadas de trabajo, se establece en nuestro país la ley 1098 de noviembre 8 de 2006, por medio de la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia, esta ley entra en vigencia el 8 de mayo de 2007.

A partir de esta nueva ley, se dispondrá de un recurso normativo que además de responder ante los lineamientos establecidos en los convenios y tratados internacionales, armonizando la legislación interna a tales disposiciones, posibilitará también la efectiva realización del cumplimiento de los derechos fundamentales y prevalentes de los niños, niñas y adolescentes; los cuales deben ser prioridad en el diseño y ejecución de las políticas de Estado.

- **LINEAMIENTOS:**

La estructuración de la legislación de la infancia en Colombia, se fundamentó en lineamientos claros y establecidos en las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de derechos humanos

ratificados por Colombia. Estas convenciones internacionales son la conclusión de un largo proceso social y político.

Las convenciones que se tienen en cuenta en la elaboración de la nueva ley son:

- Declaración universal de los derechos humanos:

La infancia tiene derecho a cuidados especiales 1948

- Declaración de Ginebra de 1924 sobre derechos del niño

- La creación de la UNICEF en 1946

- Jurisprudencia que compila la aplicación, legislación de infancia y familia

- Ratificación de protocolos adicionales

- Declaración sobre los derechos del niño, de la Asamblea General de las Naciones Unidas 1959

- Reglas de las naciones unidas para la protección de los menores privados de la libertad.

Fue aprobada mediante resolución 45/113 de abril de 1991.

Determina las condiciones esenciales de los centros de detención preventiva e internamiento para los menores en aspectos como salud, educación, recreación, registro, información, entre otros

- La Convención Internacional Sobre Los Derechos De La Niñez

Fue aprobada por Colombia mediante la ley 12 del 22 de enero de 1991, recoge las Reglas de Beijín en lo relacionado con la administración de justicia de menores, al establecer en los artículos 37 y 40 derechos específico para los niños, niñas y jóvenes en conflicto con la ley penal.

El artículo 37 prohíbe torturas o cualquier tipo de trato o penas crueles inhumanas o degradantes. Prohíbe la pena de muerte o prisión perpetua sin probabilidades de excarcelación.

Establece que los menores deben estar ubicados en instituciones especializadas separados de adultos.

- Normatividad internacional para menores infractores de la ley penal.

Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de justicia de menores "REGLAS DE BEIJING" 40/33

Fue adoptada por la asamblea de las Naciones Unidas en 1985.

Resalta el papel de la política social en la prevención del delito.

Deja a los estados miembros de la ONU la potestad de fijar las edades mínimas y máximas objeto de aplicación de la justicia.

Hace énfasis en elementos de un juicio imparcial y justo, marcando límites a las potestades estatales, estableciendo que las acciones deben ser de carácter rehabilitadoras.

Todo niño, niña o joven, sólo puede ser privado de la libertad cuando no exista otra respuesta más adecuada.

La pérdida de la libertad debe limitarse al menor tiempo posible

Se debe contar con instalaciones adecuadas y servicios que satisfagan las necesidades de los adolescentes.

- Normatividad internacional para menores infractores de la ley penal.

Se deben respetar las garantías procesales básicas, tales como:

Presunción de inocencia.

Derecho a ser notificado de las acusaciones.

Derecho a no responder.

Derecho al asesoramiento.

Derecho a la presencia de padres y/o tutores.

Derecho a la confrontación con testigos.

Derecho a apelar frente a una instancia superior

- Constitución Política Colombiana (1991)

Define a la república de Colombia como un estado social de derechos.

Los artículos 13, 44, 45, 50 y 67 se relacionan con la niñez y la adolescencia.

En el artículo 13 se expresa la igualdad de todas las personas y la protección del estado para aquellas que se encuentran en circunstancias especialmente difíciles.

El artículo 44, consagra los derechos de los niños, dándole la categoría de prevalentes, como uno de los fines esenciales del estado; otorgándole además a la familia, la sociedad y el estado la responsabilidad de velar por su aplicación

El artículo 45 define a los niños, niñas y adolescentes como "Sujetos de derechos"

El artículo 48 y 49 establece la garantía de la seguridad social para todo el país.

En el artículo 50 se establece el derecho de recibir atención de salud gratuita en las instituciones de salud que reciban aportes del estado.

El artículo 67 hace referencia al derecho a la educación y la obligatoriedad del estado a otorgarla.

- Código del menor. (Decreto Ley 2737 de 1989)

Define las situaciones irregulares bajo las cuales puede encontrarse un niño, niña o adolescente, así como las medidas que deben adoptarse para la protección.

El artículo 31 establece que una de las situaciones irregulares en que puede encontrarse un menor de edad, es la de haber sido autor o participe de una infracción penal y determina las disposiciones generales, actuación procesal y las medidas aplicables a los menores entre los 12 y los 17 años, así como su cumplimiento.

Las líneas o ejes centrales, sobre los cuales se fundamenta el código de infancia y adolescencia son aquellas que permiten interpretar y aplicar la ley

- La protección integral
- Interés superior de los niños, niñas y adolescentes
- La prelación de los derechos,
- Exigibilidad de los derechos
- Reconocer como sujetos titulares de derechos
- La corresponsabilidad (familia, sociedad, estado)

El Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098) tiene por

Finalidad: Garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna⁷.

Objeto: Establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, garantizar el servicio de sus derechos y libertades consagrado en los instrumentos internacionales de derechos humanos en la constitución política y en las leyes así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

- **ASOMENORES.**

La asociación para la reeducación de los menores infractores del departamento de Bolívar (ASOMENORES), como entidad sin ánimo de lucro adscrita al sistema Nacional de Bienestar Familiar, adelanta y ejecuta programas de reeducación en sus distintas etapas, de recepción, observación, tratamiento y libertad asistida para los menores autores partícipes de una infracción a la ley penal, en los términos del Código de la Infancia y la adolescencia y demás disposiciones complementarias.

Sus acciones están sustentadas en la declaración de los derechos de la niñez; garantizando su efectividad, a través de una atención integral. Se trabaja en procesos de resocialización, llevando a cabo actividades reeducativas garantistas de derecho con énfasis en la promoción social y el desarrollo humano, formadores de valores sociales, morales y espirituales, posibilitando el proceso reeducativo que propenda por el pronto reintegro de los menores a su medio familiar y social⁸.

Asomenores, como institución adscrita al ICBF, parte de lineamientos técnicos y específicos, que permitirán la planeación de las acciones que se ejecutan en el

⁷ CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Artículo 1

⁸ PAI, Asomenores.

proceso de atención, desde la perspectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La ley de infancia y adolescencia se aplica en la institución en las áreas de derecho así:

Derecho a la vida y la supervivencia (atención en salud, nutrición, odontología, etc.)

Derecho al desarrollo (formación académica, vocacional pre-laboral)

Derecho a la participación (expresión de opinión, pensamiento, etc.)

Derecho a la protección (contra abusos, abandono, registro civil, explotación, fortalecer a la familia en su rol parental, etc.).

Basados en el código de la infancia y a la adolescencia los siguientes artículos se aplican a cabalidad en Asomenores, del libro primero de la protección integral:

Artículo 7: Protección Integral

Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujeto de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recurso financieros, físicos y humanos.

Artículo 14: La responsabilidad parental

Es un complemento de la patria potestad, establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, niñas y adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, niñas y adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad

parental puede conllevar violencia física, psicológica a actos que impidan el ejercicio de sus derechos.

Artículo 19: Derecho a la rehabilitación y la resocialización

Los niños, niñas y adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine.

En desarrollo de las correspondientes políticas públicas.

Del libro segundo – sistema de responsabilidad penal para adolescentes y procedimientos especiales.

Artículo 26: Derecho al debido proceso

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se le apliquen las garantías del debido proceso en todas las actuaciones administrativas y judiciales en que se encuentren involucrados.

Los menores tienen derecho a ser escuchados y opinar.

Artículo 163: Integración

Parágrafo 3: los equipos que desarrollan programas especializados, brindarán a las autoridades judiciales, apoyo y asesoría sobre el proceso de cada uno de los adolescentes que está vinculados a estos programas, informando los procesos y necesidades que presenten.

Artículo 188: Derechos de los adolescentes privados de la libertad

Además de los derechos consagrados en la constitución política y en la presente ley, el adolescente tiene derecho a:

Ser examinado por un médico a su ingreso

Continuar su proceso educativo

Mantener comunicación familiar y con los amigos

Recibir visitas una vez por semana, etc.

Durante el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se busca restaurar su dignidad e integridad como sujetos y la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados.

En cuanto al sistema de responsabilidad penal, las autoridades e instituciones con programas especializados, deben tener claro que tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, se debe garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño, teniendo en cuenta que la justicia reparativa, concibe al adolescente que infringe la ley como sujeto con derechos, pero también con responsabilidades acordes a su proceso particular de desarrollo. La respuesta judicial, pedagógica y social frente a dicha conducta y desde el punto de vista del modelo restaurativo, incluye de forma explícita el reconocimiento del daño causado por parte del adolescente a las víctimas; pero también a diferencia del sistema de adultos incluye la reparación al adolescente implicado y a su entorno familiar y comunitario (vínculos sociales).

Las autoridades competentes del Estado para procurar y promover la realización y restablecimiento de los derechos establecidos en la ley son: las comisarías y defensorías de familia.

Con la expedición del antiguo código del menor decreto ley 2737 de 1.989, la junta Directiva del ICBF; solicita al Departamento de Planeación Nacional para que conjuntamente se elaborara el documento para el Consejo de Política Económica y Social (CONPES) a fin de determinar las responsabilidades de los entes comprometidos por ley a luz de lo establecido en el código del menor en relación con lo preceptuado en la situación de los menores infractores de la ley penal.

EI CONPES determina que:

Le corresponde al Departamento, al Distrito y al ICBF co-financiar por partes iguales la prestación del servicio. Al SENA, todo lo relacionado con formación Vocacional y Técnicos – Profesionales, igualmente suministrar los insumos y materiales de formación y a la Policía Nacional, a través del cuerpo especializado de la Policía de Menores, encargarse de la vigilancia y seguridad de los Centros en donde se encuentran los menores.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.

El 31 de julio de 1.990. se firma este convenio, el cual es de carácter indefinido entre el Departamento de Bolívar, El Distrito de Cartagena, el ICBF Bolívar, El SENA y la Policía Nacional.

El 9 de diciembre de 1.991 inició el programa de **ASOMENORES**.

LEY 07 DE ENERO 24 DE 1979 SNBF.

Define el conjunto de organismos, instituciones, agencias o entidades públicas o privadas que prestan el servicio de Bienestar familiar; formula la creación del ICBF y lo define como un servicio público a cargo del estado; decreto 1137 de 1979

Como ciudadanos principalmente y como trabajadores sociales, debemos velar porque cada una de las normas establecidas en la ley de infancia y adolescencia se cumpla, que los derechos de los menores no sean vulnerados y verificar que en cada escenario, llámese familia, escuela, clínicas, parques, etc., la implementación de esta nueva ley sea total.

Los trabajadores sociales, cumplimos un rol importante ya que como dinamizadores de cambios sociales, podemos movilizar a los actores sociales, y así lograr que todos participen activamente y se genere una necesidad y un compromiso social por hacer valer los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Colombia; para que de esta forma se diseñen e implementen buenas políticas públicas a favor de la niñez.

Tomando como base los artículos de la ley de infancia y adolescencia aplicados en la institución, como trabajadora social planteo desde mi intervención el trabajo directo con las familias y los jóvenes vinculados a la misma, ya que a partir de allí se les puede formar, orientar y estimular para que ejerzan adecuadamente el ejercicio de sus derechos, que sean los mismos adolescentes quienes se empoderen de las exigencias en su cumplimiento. Como miembro de un equipo interdisciplinario, es importante que cada profesional desde su enfoque, vele

porque dentro y fuera de la institución se garantice el cumplimiento de los derechos de los adolescentes.

Recordemos: *"El tener leyes buenas no es suficiente para garantizar los cambios sociales, las leyes se constituyen en una meta a la que se accede desde la movilización y el compromiso social"*

3.5.2. FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS

Existen distintas teorías y enfoques que explican los fenómenos sociales y se ocupan de su evolución. La familia no ha estado ajena a estos procesos, a su conceptualización han aportado distintas disciplinas tales como la lingüística, el derecho la antropología, la sociología, la psicología y distintos enfoques como el psicoanalítico, el estructural funcionalista, el comunicacional y el sistémico entre otros⁹; es así como La presente propuesta de intervención social, se fundamenta desde la perspectiva del paradigma de sistema, ya que este enfoque desde trabajo social permite abordar y comprender a las familias en los distintos niveles y momentos en los cuales se encuentran. Esto implica una mirada generalizada de su perspectiva de estudio, su función, estructura, organización, ciclo vital y transformaciones a través del tiempo, etc. Este enfoque sistémico comprende el concepto de redes en las relaciones ecosistémicas. Se erige en una epistemología diferente para interpretar los dilemas de la sociedad, como un cuerpo integrado de principios del comportamiento humano. Es una mirada más comprensiva e integradora de los sistemas vitales, propicia innovaciones estructurales, funcionales y vitales, se focaliza en los procesos y concibe el cambio y las transformaciones de manera más expedita y ejecutiva¹⁰.

Los individuos no se pueden ver como seres aislados, sino que hay que ubicarlos dentro de múltiples contextos, donde entran en constante interacción, el primer

⁹ CABALLERO De Aragon, Nora, El ciclo vital familiar. Barrio el Diamante, Santiago de Cali. Pag 41.

¹⁰ QUINTERO Velásquez, Ángela María. Diccionario Especializado en familia y género. Universidad de Antioquía. Ed, Lumen Humanitas, 2007. pag 54.

contexto sería la familia. Dentro del sistema familiar se debe tener en cuenta los cambios, la comunicación, reglas, sistema de roles, afectividad, patrones de crianza y comportamientos (mitos y creencias, etc.)

Este enfoque sistémico es usado en los procesos de estudio e intervención con las familias y sus miembros, bajo la premisa de un análisis holístico que considere la complejidad de los dilemas humanos y potencie los recursos de cambio.

Además de este enfoque sistémico que es la base principal de la propuesta se evidenciará el soporte de algunas teorías tales como: teoría general de los sistemas, teoría del conflicto, teoría del desarrollo, teoría del intercambio, teoría del caos, teoría de la comunicación, el constructivismo – constructivismo social, interaccionismo simbólico y la cibernética.

3.5.2.1. FUNDAMENTO TEORICO

3.5.2.1.1. Teoría General de Sistemas

El desarrollo de las ciencias, particularmente de las sociales y de la conducta da cuenta de un cambio en el modelo de conocimiento, guiado por una concepción particular del mundo.

Con los planteamientos básicos del biólogo Austriaco Ludwing Von Bertalanffy, hacia 1920 se desarrolla un nuevo paradigma del conocimiento, concretado en la Teoría General de Sistemas.

A comienzos del siglo XX, Bertalanffy presenta en 1937, en la universidad de Chicago, los elementos de la Teoría General de Sistemas, desde la perspectiva de la biología: sustituyendo el termino organismo por entidad organizada que comprende grupos sociales, personalidad dispositivos tecnológicos, etc.; además describe matemáticamente varias propiedades sistémicas como totalidad, suma crecimiento, competencia, mecanismo, finalidad y equifinalidad, así establece la

revolución organísmica, o el estudio del organismo como sistema biológico y las leyes que lo rigen¹¹.

Ideas y desarrollo nuevos e independientes apoyaron las concepciones iniciales de Von Bertalanffy, entre los cuales se destacan: la teoría de la comunicación con Rosemblut, Shannon y Liber; en la informática, Norbert Wiener proporciona los referentes sistémicos centrales, como son los conceptos de organización e información; es decir, la retroalimentación (feedback) y procesos autocorrectivos u homeostasis.

En las ciencias sociales, se destaca el aporte del sociólogo Talcott Parsons, creador de la teoría estructural funcionalista, que considera la sociedad como un sistema cuya supervivencia o transformación depende de un determinado número de condiciones que es preciso describir y estudiar, (expresado esto en su libro El Sistema Social).

La Teoría General de Sistemas, hace un llamado a un enfoque interdisciplinario y global de los fenómenos y la realidad social, al deseo de no aislarlos, si no de enfocarlos en su interacción y en la interrelación de los datos. Teniendo en cuenta lo anterior el abordaje de las familias y la problemática de los jóvenes no es de manera aislada sino por el contrario se realiza desde la interacción de estos con su contexto, es decir su ecomapa o redes sociales son tenidos en cuenta para la intervención interdisciplinaria. (Enfoque eco sistémico).

Desde el punto de vista teórico-metodológico, la perspectiva sistémica, le proporciona al trabajador social herramientas para efectuar una intervención que genere acciones de cambios, y en la cual las conexiones y relaciones que se establecen en la interacción son vitales para superar el estancamiento y lograr ensanchar las posibilidades de la unidad de análisis, llámese individuos, grupos, organizaciones o comunidades; mostrando alternativas nuevas y distintas de acción, con la construcción de significados e historias distintas para leer la realidad, de tal manera que la unidad de análisis cocree a partir del aporte del

¹¹ QUINTERO Velásquez. Ángela María. Trabajo Social y Procesos Familiares. editorial Lumen Humanistas.

trabajador o trabajadora social otra realidad posible, desde el aprovechamiento de recursos propios y del medio donde interactúa.

3.5.2.1.1.1. Conceptos de la Teoría General de Sistemas.

Un sistema es un conjunto de elementos en interacción dinámica en el que el estado de cada elemento está determinado por el estado de cada uno de los demás que lo configuran. Ejemplo: Hay miles de ejemplos de sistemas en la naturaleza, desde una célula hasta una galaxia. Entre ellos, la familia es el caso que nos ocupa en este trabajo.

Un sistema es cerrado cuando no intercambia materia, energía y/o información con su entorno. Ejemplo: Hay pocos ejemplos de sistemas cerrados en la naturaleza, dado que la mayoría están en interacción dinámica con su entorno. Aun así, una reacción química en un tubo de ensayo herméticamente sellado sería un caso de sistema (relativamente) cerrado.

Un sistema es abierto cuando intercambia materia, energía y/o información con su entorno. Por lo tanto, un sistema abierto es modificado por su entorno y al mismo tiempo lo modifica. Ejemplo: Todos los seres vivos (y agregados de ellos) son sistemas abiertos ya que las organizaciones celulares intercambian energía, materia e información con su entorno.

Totalidad o no sumatividad: "El cambio en un miembro del sistema afecta a los otros, puesto que sus acciones están interconectadas mediante pautas de interacción. Las pautas de funcionamiento del sistema no son reducibles a la suma de sus elementos constituyentes" (Feixas y Miró, 1993, p. 258). Ejemplo: La independización de un hijo puede desequilibrar las relaciones entre sus padres si éste cumplía la función de mediador en los conflictos que se producían entre ellos (totalidad). Sin embargo, por separado ninguno de los miembros del sistema familiar desempeña el rol que le caracteriza en el sistema familiar (no sumatividad).



Circularidad: Debido a la interconexión entre las acciones de los miembros de un sistema, las pautas de causalidad no son nunca lineales (en el sentido que una "causa" A provoque un "efecto" B), sino circulares en el sentido que B refuerza retroactivamente la manifestación de A. Ejemplo: Las demandas de mayor intimidad de un miembro de una pareja pueden chocar con las reticencias del otro, cosa que aumenta las demandas del primero y así sucesivamente.

Equifinalidad: Un mismo efecto puede responder a distintas causas. Es decir, los cambios observados en un sistema abierto no están determinados por las condiciones iniciales del sistema, sino por la propia naturaleza de los procesos de cambio. Esta definición no es válida para los sistemas cerrados, ya que éstos vienen determinados por las condiciones iniciales. Ejemplo: Por cuestiones meramente pragmáticas o contextuales, dos parejas pueden llegar a una forma de organización doméstica sumamente similar a pesar de que las familias de origen de los cuatro miembros que las componen sean extremadamente diferentes.

3.5.2.1.1.2. Conceptos de la Cibernética:

Feedback: En un sistema, las acciones de cada miembro se convierten en información para los demás, de forma que favorecen determinadas acciones en ellos (feedback positivo) o las corrigen (feedback negativo). Ejemplo: Una pareja presta especial atención (feedback positivo) a su hijo adolescente cuando éste manifiesta una actitud positiva. De esta forma, consciente o inconscientemente, favorecen el mantenimiento de la actitud positiva. Sin embargo, le ignoran o reprenden (feedback negativo) cuando plantea temas con connotaciones sexuales, corrigiendo así al sistema en cuanto a su desviación de un parámetro del tipo "en esta familia no se habla de sexo".

Homeostasis: Proceso de mantenimiento de la organización del sistema a través de feedback negativo. Ejemplo: El incremento de la intensidad de las discusiones entre una pareja parental puede ser detenido por la demanda de ayuda de un hijo sintomático (por ejemplo, mediante la manifestación aguda del síntoma). De esta forma, el feedback negativo que proporciona el síntoma mantiene la organización

del sistema familiar impidiendo que las discusiones entre la pareja parental alcancen un punto de ruptura.

Morfogénesis: Proceso que facilita el cambio en la organización de cualquier sistema mediante feedback positivo. Ejemplo: Los miembros de una familia apoyan activamente la decisión de una hija adolescente de marchar un año al extranjero por cuestiones de estudios, cosa que fomenta una postura de mayor independencia mutua.

3.5.2.1.2. Teoría de la Comunicación.

La teoría general de sistemas estudia las interrelaciones entre los componentes de un sistema y entre los sistemas y el suprasistema; por lo tanto, le confiere especial importancia a la comunicación, cómo interactúan dichos componentes de los sistemas. Sin comunicación, las unidades permanecerán aisladas sin relación de unas con otras, el sistema no existiría, la comunicación es la unidad de transacción del sistema familiar.

La palabra comunicación se deriva del latín "communicare y podría traducirse como "poner en común, compartir algo".

3.5.2.1.3. Teoría del aprendizaje.¹²

La teoría del aprendizaje encuentra la clave del desarrollo humano en la forma como el individuo es moldeado por el ambiente, conforme a este punto de vista, en general todo comportamiento se adquiere mediante el aprendizaje. El aprendizaje es un proceso generalizado; no se limita únicamente a la enseñanza formal, también comprende la adquisición de actitudes, valores, creencias, prejuicios, lenguaje verbal, gestual y todas las formas de comportamiento. Abarca un amplio espectro de conductas.

¹² GONZALEZ, Luis, Desarrollo Humano y Trabajo Social. CONETS, Consejo Nacional para la Educación de Trabajo Social.

Los teóricos del aprendizaje conciben el desarrollo a través de la vida como una acumulación gradual de conocimiento, destrezas, memorias y competencias. El niño se convierte en adolescente y luego en adulto; básicamente debido a la acumulación de experiencias y aprendizaje gradual y constante, los cuales, a su vez, dan origen a las habilidades y los conocimientos. En síntesis, el desarrollo es el resultado de los efectos acumulados del aprendizaje.

Los últimos desarrollos del conductismo han ampliado el alcance de la teoría del aprendizaje para explicar los patrones sociales más complejos. Para ello han ido mucho más allá de un proceso de condicionamiento aparentemente automático.

El ser humano es capaz en todo momento de aprender de su experiencia y de estimular y orientar el propio aprendizaje con una gama innumerable de propósitos.

Albert Bandura,¹³ uno de los más importantes partidarios de esta tendencia, señala que en la vida diaria la gente advierte las consecuencias de sus propios actos, es decir se da cuenta de cuales tienen éxito y cuáles no producen resultado, y a partir de ellas ajustan su conducta y adquieren un aprendizaje efectivo. Algunos jóvenes encuentran en su propio contexto familiar y social, factores de riesgos que los conducen a adquirir un aprendizaje inadecuado, es un aprendizaje que los induce a comportar se forma inadecuada y por ende a la ejecución de infracciones penales.

Por lo tanto se evidencia como las familias y los jóvenes, han acumulado a lo largo de su historia experiencias, recriminaciones, gestos, que has configurado la manera de enfrentarse así mismo, a los demás y a su entorno. Este proceso de aprendizaje acumulativo, constituye en gran medida su biografía llena en ocasiones de temor, inseguridad, minusvalía y violencia.

¹³ BANDURA, A, Desarrollo Psicológico. Prentice Hall Hispanoamericana México, 1994

3.5.2.1.4. Teorías propuestas desde la sociología sobre la desviación social.

3.5.2.1.4.1. Teoría de la Anomia

Entre las principales teorías sociológicas desarrolladas para entregar una explicación científica acerca de la desviación social, se encuentra la Teoría de la Anomia, siendo los principales autores E. Durkheim y R. Merton.

Para Durkheim la "...situación anómica surge del conflicto entre la conciencia colectiva y la individual, siendo fruto de la desigualdad social, y de una división de trabajo impuesta y coercitiva."¹⁴ Por lo tanto se estaría en presencia de una desigualdad entre las metas que la sociedad impone y los medios que los individuos tienen para llegar a ellas. En este sentido, "...el delito es una modalidad de conducta desviada que debe analizarse, no en función de supuestas anomalías del sujeto, sino de las estructuras de la sociedad." Entonces, el delito o desviación no forma parte exclusiva de la responsabilidad de los individuos, sino que de las estructuras sociales en las que estos se encuentran insertos, ya que han sido ellas las que no han entregado las respuestas adecuadas a las necesidades de los individuos que la componen.

A su vez, Merton aplica el concepto de anomia para explicar el comportamiento desviado, el cual surge "Cuando no hay una ordenación perfecta entre las metas definidas socialmente y los medios que la organización social pone a disposición de los ciudadanos." Por lo tanto la conducta desviada es "...el síntoma de la discordancia entre las expectativas culturales preexistentes y los caminos o vías ofrecidos por la estructura social para satisfacer aquellas."¹⁶ Entonces, los actos delictivos son producto de la relación desigual entre las metas sociales y los medios que el sistema social proporciona a los individuos para alcanzarlas. En este sentido, dichas conductas desviadas aparecen como respuesta a un sinnúmero de presiones sociales, cuando el sistema de valores culturales fija metas de éxito comunes para toda la población, mientras que las estructuras

¹⁴ GONZÁLEZ, Eugenio. "Menores en Desamparo y Conflicto Social". Madrid; Editorial CCS1996.p.172

sociales bloquean el acceso a las formas aprobadas de alcanzarlas para una buena parte de la población. Ante esto R. Merton identifica cinco formas de adaptación a esta situación, las cuales constituyen las posibilidades de comportamiento que poseen los individuos insertos en un sistema social, estas son: el conformismo, la innovación, el ritualismo, el retraimiento y la rebelión.

3.5.2.1.4.2. Teoría del control social

Esta teoría hace referencia a las estrategias que utiliza el Estado para ejercer el poder subalterno, quien por medio de las instituciones y su poder punitivo, sanciona las conductas delictivas a través de la aplicación de las leyes. En concreto, esta teoría plantea que es el Estado quien ejercería la tarea de control social, por medio de las instituciones, constituyendo como denomina Parsons, un "aparato de imposición"¹⁵, el motivo sería establecer un orden social, el cual estaría dado por las estructuras jerárquicas e institucionales producto de la modernidad y modelos económicos. Esta teoría propone que los individuos compartan las mismas costumbres, derechos, normas, gobierno, es decir, busca una igualdad para los ciudadanos sin considerar las diferencias. Eugenio González plantea que existirían dos tipos de control social; el externo y el interno¹⁶ El externo hace referencia a que las causas serían por una "coacción normativa", es decir, la capacidad de efectuar la sanción que ejerce la sociedad, el Estado y los diferentes grupos para controlar a sus miembros. Por otra parte, el control social interno, hace referencia a la capacidad individual que se tiene de respetar las normas, acatar y respetar a la autoridad y esto depende en cierta medida de cómo haya sido el proceso de la socialización.

Para T. Hirshi, "todo individuo es un infractor potencial, y sólo el miedo al daño Irreparable que pudiera ocasionarle el delito en sus relaciones interpersonales e

¹⁵ Referido por Juan Pablo Montiel, en libro de "Ponencias XIV Congreso Latinoamericano VI Iberoamericano y II Nacional de Derecho Penal y Criminología", p. 9.

¹⁶ GONZÁLEZ, Eugenio. "Menores en Desamparo y Conflicto Social". Madrid; Editorial CCS1996.p.174.

institucionales le frena". Lo anterior correspondería a la tarea del control social interno, lo cual se vincula igualmente con el libre albedrío que tienen los seres humanos, pero que sin embargo, acarrea consecuencias irreparables para los que cometen ilícitos, y a quienes se les puede adjudicar culpabilidad. Por tal razón se hace necesario establecer el orden y control del accionar de los individuos, lo que favorecería un equilibrio social, evitando conductas desviadas.

3.5.2.1.4.3. Teoría ecológica.

La Teoría Ecológica centra su análisis principalmente en las relaciones entre los seres humanos y su medio ambiente, específicamente estudia el desarrollo urbano de las ciudades y su relación con la criminalidad de este medio, de acuerdo a esto, afirma que la ciudad produce delincuencia, en la cual es posible apreciar zonas o áreas diferenciadas donde ésta se concentra. Esta teoría propone además, que "El delito es producto de la desorganización de la propia ciudad, creando áreas urbanas diferenciadas y conflictivas, debido principalmente al deterioro de los grupos primarios, la modificación de las relaciones interpersonales que se tornan superficiales, la tentadora proximidad de áreas comerciales e industriales donde se acumula riqueza, la alta movilidad, el debilitamiento del control social y la transmisión de los comportamientos delictivos por contagio social entre los individuos que presentan características semejantes."

Por lo tanto, la idea central desarrollada por este postulado teórico es que los comportamientos delictivos nacen del desorden del propio medio social, debido al menoscabo de las relaciones interpersonales que se dan al interior de la familia, los cambios económicos, etc., donde existe debilidad en las normas sociales y zonas urbanas donde el delito se concentra, transmitiéndose los comportamientos entre los individuos con características similares.

Desde esta misma perspectiva, Charles Horton Cooley postula al grupo primario como concepto básico planteando que éstos "...son grupos íntimos, en los que se dan relaciones cara a cara, que juegan un papel central en la vinculación del actor

con el resto de la sociedad. Especialmente importante son los grupos primarios de los jóvenes, fundamentalmente la familia y los grupos de pares. En el seno de estos grupos el individuo se desarrolla como ser social. Es en el seno del grupo primario donde fundamentalmente nace el self especular y donde el niño egocéntrico aprende a ser consciente de los demás, y por lo tanto se convierte en un miembro de la sociedad."¹⁷

De acuerdo a lo anterior, la familia y el grupo de pares juegan un rol fundamental en el desarrollo de todo joven, al interior de estos grupos primarios el individuo se socializa y aprende a ser consciente de la existencia de otros, convirtiéndose así en un miembro más de la sociedad.

3.5.2.1.4.4. Teoría de las subculturas.

Otra hipótesis que emerge en los años cincuenta, es la Teoría de las Subculturas, que toma consideraciones de la Teoría Mertoniana para acentuar que las transgresiones de normas tendrían relación con las subculturas. A pesar de la existencia de una cultura dominante en la sociedad, existen grupos minoritarios con valores distintos por lo que se legitiman y buscan cumplir sus metas mediante otras prácticas. Desde esta perspectiva "El inadaptado es inadaptado porque esta socializado en una subcultura desviada. En el caso de la delincuencia, esta es sencillamente una conducta "normal" dentro de una subcultura particular y que, por lo tanto se aprende del mismo modo que cualquier otra forma de conducta social."¹⁸ De lo anterior, se desprende que la importancia de esta teoría radica en la contribución y acercamiento a la realidad de las subculturas y la debida socialización.

Del mismo modo se puede señalar que "Los individuos de una subcultura no están aislados (aunque puedan estarlo de forma física, o por sus creencias y formas de

¹⁷ RITZER, George. "Teorías Sociológica Contemporánea". Madrid; Mc Graw-Hill, 1996. p. 65

¹⁸ GONZÁLEZ, Eugenio. "Menores en Desamparo y Conflicto Social". Madrid; Editorial CCS1996.p.174

pensamiento), ya que entran en contacto con la sociedad más global a través de muchas de sus instituciones.”¹⁹

Es así como se puede explicar que si bien, las subculturas, poseen un gran número de creencias y comparten valores y costumbres en particular que los diferencian de la cultura dominante, éstos no quedan totalmente aislados del sistema global, pues requieren de ciertos nexos con la cultura dominante para subsistir. En otro sentido el mismo autor plantea que “Este concepto presupone existencia de una sociedad plural, con distintos sistemas de valores divergentes en torno a los cuales se organizan los grupos desviados. Implica la necesidad de mirar desde dentro el mundo de estas minorías desde su propia óptica, contemplando el delito como una *opción colectiva*, y el caso de la delincuencia juvenil, como una decisión simbólica de rebeldía hacia los valores oficiales de las clases medias muy distintas a la actitud racional y utilitaria de la criminología adulta; premisas todas ellas muy difíciles de asumir por las teorías anómicas.”

En relación a este planteamiento se puede argumentar que las conductas desviadas de éstos jóvenes en su medio, se ven como *normales*, pues están socializados en éste, observando que dichas conductas reflejarían un descontento frente a la cultura dominante que los conduce a legitimarse.

3.5.2.1.4.5. Teoría de la asociación diferencial.

La Teoría de la Asociación Diferencial hace referencia a una desorganización social, que provoca fragmentación en los sectores sociales, conduciendo al desarrollo de organizaciones diferenciadas, cada una con sus propios valores, lenguaje, aprendizajes reconocidos por medio de la comunicación social, entre otros. Es por esto que la Teoría de la Asociación Diferencial explica las conductas delictivas no a partir de la inexistencia de normas o de control social, sino que surgen donde existen sistemas complejos y elaborados por normas alternativas.

¹⁹ ALMARAZ, José y otros. “Sociología para el Trabajo Social”. Madrid; Editorial Universitas, S. A, 1996. p. 97

En relación a lo anterior se rechaza la idea de existencias normativas comunes, ya que es posible percibir los sectores sociales como un entorno plural con múltiples grupos, intereses y metas conflictivas pero no renuncian a sus intereses "La diferencia es que el individuo se orienta a satisfacer las expectativas consensuadas y calificadas como normales por la comunidad, mientras que el delincuente se orienta por expectativas divergentes consideradas valiosas basadas en los parámetros de la subcultura a la que pertenece"²⁰

En síntesis, para este enfoque, "el crimen no procede de la desorganización social, sino de la organización diferenciada y del aprendizaje."²¹ En este mismo sentido, la conducta delictiva se aprende por medio de la interacción con el grupo de pares y otros, a través de una estrecha "comunicación activa."²²

3.5.2.1.4.6. Teoría del etiquetado.

Esta teoría se desarrolla en los años sesenta y acentúa su estudio en los términos de conducta desviada y reacción social, también conocida como "Labelling Aproach"²³ "La hipótesis de este enfoque se centra en el análisis de las repercusiones negativas que las reacciones sociales pueden generar en el comportamiento humano, así como sobre la imagen que las personas pueden formarse de uno mismo una vez que esas repercusiones producen sus efectos."²⁴ La estigmatización o etiquetamiento de un individuo como delincuente, da pie al aislamiento y la marginación de la persona, lo que anticipa su comportamiento limitando sus oportunidades y produciendo conductas desviadas o delictuales, todo como consecuencia del estereotipo que se le otorga.

²⁰ TRAJTENBERG, Nicolás. "Ponencias XIV Congreso Latinoamericano VI Iberoamericano y II Nacional de Derecho Penal y Criminología". Chile; Editorial Universidad de Valparaíso CCS.2002. p. 818.

²¹ GONZÁLEZ, Eugenio. "Menores en Desamparo y Conflicto Social". Madrid; Editorial CCS1996.p.174

²² Op. Cit. p. 174.

²³ ALMARAZ, José y otros. "Sociología para el Trabajo Social". Madrid; Editorial Universitas, S.A, 1996. p.180

²⁴Op. Cit. p. 180.

“Por otra parte, Becker señala que la violación de las reglas determina que quien así actúa reciba la adjudicación de una etiqueta de desviado por quienes tienen el poder de fijar esas reglas.”²⁵ Por lo tanto, los que etiquetan a un individuo como desviado o delincuente, son aquellos que culturalmente se encuentran diferenciados de éste. Es así como la conducta delictual es el resultado del etiquetamiento por parte de la sociedad, en donde el adolescente infractor es alguien que ha sido estereotipado y estigmatizado como tal.

3.5.2.1.4. Interaccionismo Simbólico.

El interaccionismo simbólico, es una perspectiva teórica y metodológica que se apoya en la psicología y la sociología, aborda a la familia desde la interacción que se presenta entre padres e hijos y padres entre sí, como posibilidad de explicar y comprender los procesos y la conducta familiar a partir de la asignación de roles a cada uno de los miembros del sistema, y permite la creación de una identidad y unidad familiar; así mismo permite conocer la forma de interactuar de los padres en los diferentes contextos y la interacción de los adolescentes y su grupo de pares.

La interacción se logra por medio de un conjunto de significados comunes para los miembros, y son transmitidos por la comunicación para compartir experiencias dentro y fuera del núcleo familiar. Algunos de los conceptos para comprender la familia y sus procesos son: socialización, roles, definición de situación y self.

El interaccionismo simbólico se señala como otro paradigma que aporta considerablemente a la experiencia de las y los trabajadores sociales; desde esta perspectiva el ser humano es entendido como un ser en continua relación con los demás, lo que permite que este se vea, compare y se evalúe en relación con los otros; así también se encuentra sujeto a una serie de normas y valores establecidos socialmente que regulan su comportamiento, y que debe cumplir.

²⁵ Op. Cit. p. 181.

3.5.2.1.6. Teorías criminológicas

En materia de disfuncionalidad familiar y su relación con la delincuencia juvenil, en el área criminológica han sido propuestas algunas teorías, siendo las más relevantes las siguientes:

3.5.2.1.6.1. Teoría del Control Familiar

Gold (1963) postuló que si la familia ejerce escasa atracción sobre sus miembros, el grado de control social que pueda ejercer sobre ellos también será escaso. Estudios realizados con grupos de control, han podido comprobar que es mucho más frecuente la no identificación con el padre entre los delincuentes que entre los que no lo son.

La no identificación con el padre se facilita: 1) por los fracasos sociales del mismo, y 2) por una disciplina demasiado severa o demasiado consentidora (Burgos, 1991). Podemos observar, que, el exceso de afecto, es también causa de conducta criminal.

En este sentido, Patterson (1992), propuso el **Modelo de Coerción**, tratando de explicar las consecuencias que acontecen cuando la familia no impone un modelo de disciplina adecuado en los hijos. Básicamente, el autor englobó el desarrollo de la conducta antisocial del adolescente en tres etapas: la primera, en la **familia** cuando las prácticas de crianza no son adecuadas, por ejemplo cuando las normas no son claras, el adolescente aprende a emitir conductas aversivas, como llorar, golpear, gritar, entre otras; éstas conductas son reforzadores positivos y traen como consecuencia el aprendizaje de manipulación de conducta sobre los integrantes de la familia; en segundo lugar, en la **escuela**, el adolescente al no haber internalizado las pautas familiares, no está dotado de habilidades de interacción válidas para las nuevas situaciones, con lo cual probablemente se gane el rechazo de sus compañeros; y en tercer lugar, en la **adultez**, las fallas de control familiar, pueden observarse cuando se manifiestan dificultades en la adquisición de

habilidades y aprendizajes, haciendo difícil la permanencia en un trabajo estable, esto puede colaborar con el desarrollo de una carrera antisocial duradera (Burgos, 1991).

Como se aprecia, se sugiere prestar mayor énfasis a las experiencias disciplinarias de la familia, que sean claras y precisas, puesto que, la severidad o el consentimiento, no permite la identificación del adolescente con sus padres, por el contrario, les impulsan al desarrollo de conductas trasgresoras.

3.5.2.1.6.2. Teoría de la Interacción

Esta teoría postula la existencia de una relación bidireccional entre los padres y delincuencia; ésta relación es producto de los fuertes sistemas de disciplinas a que el adolescente se encuentra sometido, es decir, que las constantes interacciones negativas y coercitivas, impuestas por los padres, preparan a los adolescentes para la conducta antisocial. Las fallas en la interacción padres-delincuencia, se podrían enmarcar, en el abandono y la falta de vigilancia por parte de los padres, en los fracasos de los padres para ejercer el control de manera no agresiva, y en las causas que generan la ruptura familiar, las cuales causan perturbación emocional y conductas agresivas entre los padres. Pues, es relativo, el papel que juegan los padres al momento de definir una conducta delictiva, puesto que muchas veces en ellos encontramos las explicaciones válidas, al tratar de dar la explicación del comportamiento del adolescente que ha manifestado conductas delictivas.

3.5.3. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES.

Para el abordaje de la investigación se definen los conceptos relacionados con el tema, para tener una mayor claridad de este al momento de la intervención o consultas futuras.

Dentro de la investigación se manejarán los siguientes conceptos:

Familia, tipología de familia, organización y estructura de la familia, transformaciones familiares y sociales, ciclo vital y funciones de las familias, normatividad, afectividad, comunicación; todo relacionado con los jóvenes y su núcleo familiar etc.

3.5.3.1. DIMENSIONES DEL SER:²⁶

El hombre como ser integral es un sistema de varias dimensiones que deben mantenerse en equilibrio, veamos:

3.5.3.1.1. Dimensión Física.

La conforman dos elementos, la anatomía que hace referencia a los órganos que conforman el cuerpo humano, su papel e interrelación; y la fisiología que se refiere al funcionamiento de todos los órganos.

3.5.3.1.1. Dimensión Psicológica.

Hace referencia a la presencia de sentimientos, afectos, pensamientos, emociones, conocimientos, deseos, personalidad, etc.; esta dimensión es la estructura más compleja del ser humano porque en ella se desarrollan capacidades únicas, por ejemplo:

La capacidad de experimentar así mismo como un ser único en su individualidad.

La razón, que incita al hombre a comprenderse así mismo.

El lenguaje simbólico: oral, escrito, ideas y técnicas.

La imaginación; a través de ella el hombre puede prever el futuro.

La capacidad de pensar críticamente, de amar, de compartir, de valorarse y de decidir.

²⁶ ICBF, Dimensiones del ser: Identidad personal y familiar.

3.5.3.1.3. Dimensión Social.

El hombre por naturaleza es un ser social que necesita relacionarse con los demás en todas las etapas evolutivas de su vida. El desarrollo de su capacidad social lo inicia en el seno familiar y se complementa y refuerza durante su proceso educativo. En estos dos espacios el hombre adquiere e internacionaliza las normas, valores culturales y sociales, costumbres y hábitos que lo orientan en la convivencia con los demás.

3.5.3.1.4. Dimensión Espiritual.

Desde esta dimensión, el hombre busca trascender y alcanzar la perfección ir más allá de sus necesidades básicas.

Teniendo en cuenta cada una de estas dimensiones, es entendible que la identidad personal se logra únicamente en relación asertiva del hombre consigo mismo y con los demás. Los jóvenes vinculados a la institución como toda persona inician sus relaciones interpersonales en el núcleo familiar por lo tanto se constituyen este, en el lugar fundamental para la construcción y crecimiento de su autoestima. Teniendo en cuenta lo anterior, se debe mantener la integridad de cada una de las dimensiones que componen al ser humano, para que exista un adecuado y real equilibrio en la sociedad.

3.5.3.2. PARADIGMA SISTEMICO:²⁷

La totalidad es el primer principio de los sistemas. El todo es más importante que la suma de sus partes; el sistema no puede obtenerse a partir de la suma de sus elementos, si no que resulta de la interacción entre los mismos y su medio. Sin interacción entre los elementos no existe el sistema. Cualquier cambio que tenga ocurrencia en uno de los elementos del sistema provoca cambios en todos los demás y en todo el sistema como totalidad, lo cual plantea la organización del todo como un sistema de variables, mutuamente dependientes.

²⁷ QUINTERO Velásquez, Ángela María. Trabajo Social y Procesos Familiares.

Partiendo de esta definición, es bien claro que cada dificultad presentada por los adolescentes, influirá directamente en su sistema familiar, así mismo la forma inadecuada de socialización y crianza al interior del sistema, harán que los jóvenes en ocasiones se encuentren vinculados en actos delictivos que los conducen a infringir la ley penal.

3.5.3.3. LA FAMILIA.

La familia es la institución fundamental, es la verdadera unidad social pues es en ella y no en otra institución donde se encuentran las bases de la sociedad. La familia es la que proporciona los principales aportes afectivos y materiales necesarios para el desarrollo y bienestar de sus miembros. Ella desempeña un rol decisivo en la educación formal e informal, es en su espacio donde son absorbidos los valores éticos y humanísticos, y donde se profundizan los lazos de solidaridad. Es también en su interior donde se construyen los límites entre las generaciones y son observados los valores culturales. (Ferrari y Kaloustrian 1994, p.12)

Como bien se ha reconocido, la familia es una instancia mediadora entre el individuo y la sociedad; es el escenario privilegiado en donde se lleva a cabo el desarrollo de la identidad y el proceso de socialización del individuo. La familia constituye un espacio de vivencias de primer orden, en ella el sujeto tiene sus primeras experiencias y adquiere sus valores y su concepción del mundo, de ahí la importancia que tiene el clima familiar en el desarrollo de cada ser humano y de la sociedad en general. La familia es para el individuo el contexto en donde se dan las condiciones para el desarrollo, favorable y sano, de su personalidad, o bien, por el contrario, el foco principal de sus trastornos.

La sociedad existe para las personas y las personas también desempeñan en ella ciertas actividades con vistas al bien común. De este recíproco influjo surge la satisfacción de las necesidades sociales de las personas. Las funciones, que la sociedad está llamada a realizar para el bien de las personas.

Por otra parte dar un concepto universal para referirnos a la familia es difícil, por cuanto existen innumerables visiones de ella, unas dirigidas al área social, otros desde el punto de vista biológico, otros religiosos o culturales, etc.

La Constitución Política de Colombia, establece que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, que las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes entre los miembros de la pareja y en el respeto recíproco entre sus integrantes y señala que cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad.

La familia es la institución natural que está llamada a fortalecerse en su interior, promoviendo el amor, el respeto, el diálogo, la formación de virtudes, para luego proyectarse a la sociedad. No existe otro ámbito más propicio que la familia para hacer hombres de bien. Es ese ambiente de cotidianidad, espontaneidad, en el que se dan lazos de afecto permanente, en el que las personas valen por lo que son, no por lo que hacen o tienen, en el que pueden cultivar las bases de la felicidad del ser humano²⁸

Al referirnos a la familia, lo primero que es posible señalar es que ésta corresponde al núcleo y unidad básica de toda sociedad, es el escenario del desarrollo de todo ser humano, es al interior de ella donde se originan los primeros vínculos de apego, las primeras relaciones con el entorno, en fin, "La familia es el primer contexto de aprendizaje de las reglas sociales y, por lo tanto, el primer agente socializador de los valores que adquieren sus miembros."²⁹

De acuerdo a lo anterior, cada día se presentan una gran cantidad de desafíos para los padres en la formación de los hijos. La familia es la encargada de construir adultos con una identidad propia, con un determinado nivel de autoestima, además de ser capaces de formar personas con una cierta tolerancia a las experiencias frente a conflictos, situaciones estresantes o a la frustración. Es por medio de la familia en donde las personas aprenden a afrontar desafíos, a

²⁸ CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA.

²⁹ RODRIGO, María José y Jesús PALACIOS. "Familia y Desarrollo Humano". Madrid; Editorial Alianza S.A., 1997. p. 204.

asumir responsabilidades y es gracias a ella que el ser humano es capaz de proyectarse hacia su entorno o medio social. "Es indudable que la familia es el principal agente socializador, pero no existen familias neutras, sino que las que existen están adaptadas a las exigencias ambientales, culturales, sociales, económicas, jurídicas... que las rodean, por lo que transmiten esa porción de cultura que ellas poseen dentro de los estatus sociales en los que se encuentran. Por tanto, según sea la cultura o subcultura que cada familia posea, así serán las pautas y normas que transmitan a su prole."³⁰

De una u otra manera, cada ser humano es el resultado de la formación que proporciona la familia, es ésta la que entrega las pautas para el posterior desarrollo en la sociedad; los patrones y modelos transmitidos por la familia llevan de alguna manera a actuar de forma adecuada o inadecuada de acuerdo a lo que proporcionan.

CONCEPTO DE FAMILIA EN DISTINTAS DISCIPLINAS:

Para el derecho:

La familia es el conjunto de personas entre las cuales existen vínculos jurídicos, interdependientes y recíprocos, emergentes de la unión sexual y la procreación.

Para la antropología:

La familia es un hecho social total, un microcosmos representativo de toda la organización general de la sociedad en la cual está inmersa.

Para la psicología:

La familia es la célula básica de desarrollo y experiencia.

Los individuos están unidos por:

Razones biológicas: al perpetuar la especie ayudar al indefenso infante humano en su crianza, hasta llegar a que se auto sostenga.

³⁰ 52 GONZÁLEZ, Eugenio. "*Menores en Desamparo y Conflicto Social*". Madrid; Editorial C.C.S, 2001. p. 46

Razones psicológicas: para promover la satisfacción de necesidades afectivas básicas que permiten el desarrollo y el crecimiento pleno de las potencialidades y ofrece el ámbito óptimo para la identificación con los roles sexuales.

Razones socio-económicas: es la unidad básica de supervivencia (antiguamente era incluso una unidad de producción).

Perspectiva interdisciplinaria:

La familia debe ser entendida como una unidad básica bio-psico-social, con leyes y dinámicas propias, que le permiten mantenerse en equilibrio y soportar las tensiones y variaciones sin perder la identidad como grupo primario de organización social, a través de la unidad, la continuidad en el tiempo y el reconocimiento de la comunidad que lo rodea. La familia es un grupo primario donde sus integrantes se interrelacionan por vínculos afectivos y de participación que favorecen a su vez su crecimiento armónico, desarrollo y maduración.

Para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la familia es el capital social del estado y de la sociedad, y el contexto más propicio para generar vínculos significativos, favorecer la socialización y estimular el desarrollo de los individuos.

La familia es una unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino, a través de los rituales cotidianos, los mitos y las ideas acerca de la vida, en el interjuego de los ciclos evolutivos de cada miembro de la familia en su contexto socio-cultural. (ICBF: familia de la vulnerabilidad al desarrollo, modelo solidario de inclusión y atención de familias).

La familia cambia y continuara cambiando pero también persistirá, ya que es la unidad humana más adecuada en las actuales sociedades. Responde básicamente a dos funciones:

La protección psico-social de sus miembros; engendra nuevas personas y responde por el desarrollo integral de todos los miembros.

La inserción del individuo en la cultura y su transmisión, lo que se conoce como la socialización.



Ángela María Quintero, expresa que la familia es un sistema social abierto y natural, estudiado desde tres perspectivas básicas:³¹

Estructural: Hace referencia a las formas de unión de la pareja, tamaño, personas incluidas, parentesco, evolución histórica etc.

Interaccional o funcional: Es lo relativo a las formas de relacionarse, la comunicación, distribución de roles en los miembros, el afecto, la cohesión y la adaptabilidad.

Evolutiva: Hace referencia al ciclo vital o modelo evolutivo; propuesta moderna desde el enfoque sistémico.

Así mismo abarca procesos o formas en las cuales cambia a través del tiempo; el sistema familiar es constituido por una red de relaciones entre varios subsistemas (marital o conyugal, parental y fraterno), a través de los cuales cumplen sus funciones; Mantener la continuidad y permitir el crecimiento mediante reglas internas.

La familia está en constante transformación, así mismo se adapta a los diversos estadios de desarrollo por los que atraviesa y se autogobierna para el cambio constante de las interacciones familiares. La familia como sistema abierto, esta interconectado con otros sistemas, como la escuela, la fabrica o empresas y la comunidad, que son parte del suprasistema; Como sistema complejo, las familias y sus miembros forman parte simultáneamente de variados micro y macro sistemas(familias, grupos, sociedades), y por lo tanto están sujetos a las demandas y tensiones de todos ellos.

LA FAMILIA COMO UNIDAD ECOSISTEMICA DE SUPERVIVENCIA.

Como unidad ecosistémica, la familia se constituye por vínculos que van más allá de la consanguinidad y que se crean en el movimiento azaroso de la vida social,

³¹ QUINTERO V Ángela María, introducción a la familia como sistema social, Medellín, departamento de trabajo social, universidad de Antioquia, 1994), pag 55, (documento).

convertido en contexto propicio para que surjan sistemas significativos de relaciones. Una unidad de supervivencia evolutiva como la familia no se puede visualizar sino en la interacción con su ambiente, de hecho este ambiente está configurado por sistemas heterogéneos que se necesitan para su co-evolución, de modo que si una unidad de supervivencia está en situación de precariedad, se paraliza su proceso evolutivo y para desatascarla se requieren reencuadres que incluyan unidades de sentido más amplios.

La unidad familiar y sus miembros están siempre en una dinámica de influencia mutua con la familia extensa, la escuela, el trabajo, el barrio, la comunidad y la sociedad etc., para que esa dinámica, sea adecuada implica un compromiso y unas reglas de relación; ya que es bien claro que todo acto humano afecta positiva o negativamente a los demás. Francisco Varela³² y Gregory Bateson³³, afirman" que la mente es una propiedad emergente, una de cuyas consecuencias es el sujeto". Edgar Morín, por su parte expresa" yo existo porque me pongo en interface con el mundo, y no puedo decir que mi condición de sujeto este en algún lugar o componente particular". El sujeto surge en la configuración y en las pautas dinámicas de relación, las cuales se concretan como propiedad emergente producida por una red, ser sujeto es una condición vital que permite co-existir e interactuar en el nivel de realidad de los demás sujetos, que es el nivel de las subjetividades en interacción a través del lenguaje³⁴.

Es por esto que desde la perspectiva ecosistémica es inconcebible la intervención individual como modalidad exclusiva de ayuda, pues si bien se trabaja con la subjetividad, esa subjetividad no puede ser comprendida y movilizadada sino en el contexto con el cual conforma una unidad.

El modelo solidario de inclusión a la familia del ICBF, define a la familia como el capital social del Estado y de la sociedad y es el contexto más propicio para crear vínculos significativos que favorecen la socialización y estimulan el desarrollo de

³² VARELA, F, (2002) E I fenómeno de la vida. Santiago de Chile: Dolmen ediciones, Pág. 33

³³ BATESON, G, (1980) Mind and Nature. A necessary unity New York:edi, Bantam book.

³⁴ MORIN, Edgar, (1994) La noción del sujeto. En fried schnitman, nuevos paradigmas, cultura y subjetividad. Buenos Aires: edit., paidos.

los individuos. La inclusión de la familia es una manera de protegerla como unidad del capital social y de proteger ecosistémicamente a niños, niñas, adolescentes y demás miembros vulnerables. La socialización basada en la confianza, el aprendizaje para la vida y los procesos de vinculación emocional generan procesos identitarios de orden personal y colectivo que crean valor social y capital humano.

Minuchin y sus colaboradores, señalan que "la inclusión de la familia implica una vinculación fuerte, se la reconoce como interlocutor válido, como participante con pleno derecho, como recurso desde el comienzo del contacto y como subcultura con un saber legítimo, todo lo cual con lleva la complejización de su comprensión y su abordaje³⁵.

DINAMICA FAMILIAR.

La dinámica familiar consiste en un conjunto de fuerzas positivas y negativas que afectan el comportamiento de cada miembro, haciendo que ésta funcione bien o mal como unidad. La dinámica familiar normal "es una mezcla de sentimientos, comportamientos y expectativas entre cada miembro de la familia, lo cual permite a cada uno de ellos desarrollarse como individuo y le infunde el sentimiento de no estar aislado y de poder contar con el apoyo de los demás.

El estudio de la dinámica familiar desde el punto de vista de la teoría de los sistemas nos permite comprender que la familia es mucho más que la suma de sus partes, y que los diferentes elementos que la componen, al interrelacionarse entre sí producen una organización psicosocial en constante cambio y crecimiento. Este enfoque también permite definir las diferentes alianzas o subsistemas que se dan en todo tipo de familia.

³⁵ MINUCHIN, Salvador, COLA Pinto, J. 2009. Pobreza, Institución, Familia, Buenos Aires. Edit., armorr tv.

3.5.3.3. 1. TIPOLOGIA DE FAMILIA³⁶.

Es la configuración externa del sistema, la forma que adquiere por los miembros que la constituyen y el tipo de lazos que los unen según su composición y tamaño; permite identificar a sus miembros de acuerdo con los lazos de afiliación, parentesco, afinidad y afecto. La clasificación considera las características, las situaciones y los fenómenos que acontecen en la familia. Su comprensión moderna es holística e incluye el significado de factores que influyen en su configuración: el tipo de unión de la pareja (ceremonia civil o religiosa, o de hecho); el ingreso o egreso de miembros; el proceso de adaptación por coexistencia de pertenencias (familia simultánea, extensa, ampliada), y por el efecto de estrés externo sobre la familia. Es pues la clasificación general de los distintos tipos, subtipos, unidades de convivencia, de los hogares familiares y no familiares.

La familia no es una, sino polimórfica y multifuncional, lo que se expresa en la variedad de tipología que asume; la diversidad familiar es la variedad de organizaciones familiares y de relaciones de convivencia reconocidas legal o legítimamente en el contexto social, con derechos y deberes a partir de las interacciones que se establecen entre quienes las conforman y el medio lo que posibilita no hablar de un tipo de familia sino de una pluralidad de familia, la cual aumenta en la actualidad, como producto de los movimientos sociales, las condiciones de género, las transiciones de paradigma, la posibilidad que ofrecen las leyes en cuanto al divorcio, la separación y la unión libre, y la presencia de situaciones como el desplazamiento forzado, las migraciones, el secuestro, las desapariciones forzadas y la posibilidad de asumir una opción sexual diferente de la heterosexualidad.

Conlleva la regulación de políticas que contemplen varias alternativas: familias basadas en parejas del mismo sexo, simultáneas, monoparentales, tendencias a buscar otras vías para cumplir funciones parentales sin convivencia en pareja,

³⁶ Quintero, V Ángela María, trabajo social y procesos familiares.

como la adopción, la procreación asistida y tener otras alternativas personales en la búsqueda de conformaciones familiares.

Muchos de los jóvenes vinculados a los procesos de reeducación de Asomenores, pertenecen como se dijo anteriormente a familias monoparental femenina, familias recompuestas y familias extensas, lo que hace que los patrones de crianza, en ocasiones resulten flexibles y las figuras de autoridad se reflejen débiles y a veces escasas o nulas, la zona sur oriental y sur occidental de la ciudad de Cartagena es el entorno social de estas familias de estratos 0, 1,2, y 3.

3.5.3.3.1.1. Familias tradicionales

3.5.3.3.1.1.1. Familia nuclear

Es la constituida por el hombre y la mujer y los hijos, unidos por lazos de consanguinidad; conviven bajo el mismo techo y desarrollan sentimientos más profundos de afecto, intimidad e identificación. Es monógama, los integrantes son una pareja estable y sus hijos; tradicionalmente se le ha considerado como modelo de la sociedad, con una clara división de roles y de jerarquías asignadas por la cultura.

En la actualidad, coexiste con otras formas de familia y replantea en su interior la identidad de género y el cumplimiento de sus funciones, permitiendo cambios en la equiparación de los géneros. Es dinámica en su composición, evolucionando con los vaivenes de su ciclo vital y con los cambios socio-culturales que la determinan, su estructura y funcionamiento la hacen más propia de las zonas urbanas.

3.5.3.3.1.1.2. Familia extensa.

Está integrada por miembros de más de dos generaciones, donde los abuelos, los tíos, y otros parientes comparten la vivienda y participan en el funcionamiento

familiar. Es la ampliación de las relaciones de consanguinidad y de alianza desde el núcleo a los colaterales por consanguinidad y afinidad, parientes consanguíneos ascendentes, descendentes y/o colaterales repartidos entre tres y hasta cuatro generaciones. Este tipo de familia, ha aumentado en los últimos años en las ciudades, por separación marital y el regreso del hijo(a) a su hogar de origen, trayendo a su vez nietos y sobrinos.

Se conforma básicamente debido a necesidades económicas de la primera o la segunda generación. El primer caso, ocurre cuando los abuelos carecen de un patrimonio y/o tienen dificultades para vivir solos y en consecuencia viven en la casa de un hijo; en el segundo caso, es más frecuente la presencia de madres solteras o separadas, quienes requieren el apoyo de su familia para el sostenimiento o la crianza de sus hijos. Es más común en las áreas rurales, donde se requiere bastante mano de obra.

3.5.3.3.1.1.3. Familia ampliada.

Modalidad derivada de la familia extensa, permite la convivencia de miembros consanguíneos y personas no pertenecientes a la familia o parientes afines, tales como amigos, vecinos, paisanos, colegas, ahijados, entre otros. Comparten la vivienda y eventualmente otras funciones en forma temporal o definitiva; están ubicadas en el campo y barrios periféricos de las ciudades, caracterizándose por estrechos lazos de solidaridad y apoyo mutuo.

3.5.3.3.1.2. Familias de nuevo tipo

Son nuevas conformaciones familiares o relaciones de convivencia, establecidas como producto de transformaciones culturales, políticas y educativas. Están relacionadas con la reorganización y la diversificación en las estructuras familiares, en cuanto a tipologías, tamaños, significados y patrones de coexistencia, lo que requiere un proceso continuo de preparación y adaptación en

el tiempo. Las más frecuentes son las familias monoparentales con jefatura masculina o femenina, familia recompuesta o simultánea y familia homoparental u homosexual.

Los cambios sociales que permiten la emergencia de estas familias son: el conflicto social y político, el desplazamiento forzado interno y externo, el incremento de separaciones y divorcios, la crisis económica con el aumento del desempleo, y la equidad de género; todos estos cambios implican una redefinición fundamental de las relaciones de género, reconfigurar los roles y funciones tradicionales e imponer nuevos retos en la conformación familiar. Deben a su vez ser consideradas en el diseño de políticas y programas tendientes a la democratización de las familias y la modificación del actual equilibrio entre derechos y obligaciones de hombres y mujeres en el ámbito familiar.

3.5.3.3.1.2.1. Familia recompuesta o simultánea

Está integrada por una pareja donde uno de ellos o ambos, vienen de separaciones y divorcios de anteriores vínculos legales o de hecho, que traen hijos y tienen a su vez hijos de su nueva unión (Los tuyos, los míos y los nuestros).

En la nueva familia es frecuente que los hijos sean de diferentes padres o madres; siendo mayor el número de hijos que en las formas nuclear o monoparental. Por lo general, la segunda unión y las siguientes son de hecho, contribuyendo esto al fenómeno de la nupcialidad reincidente; se destaca la repitencia conyugal por parte de los hombres, quienes registran más uniones que las mujeres, las cuales tienden a asumir la jefatura femenina sin compañera estable o permanente.

Este tipo de familia está asociada con las uniones libres, los cambios de valores y de ética cultural; a su vez amplían la red de relaciones socio-familiares y en cualquiera de sus variaciones, hay concurrencia entre los diferentes procesos y topologías donde interactúan los miembros de la familia. La simultaneidad es tanto de la pareja como de los hijos, que deben funcionar en varios sistemas familiares al mismo tiempo. El padrastro y la madrastra no son los suplentes de los padres

biológicos; hay necesidad de armonizar intereses entre las dos familias, la del padre/madre biológico que esta sin los hijos y es más periférico, y la del padre/madre biológica, responsable de la custodia o el cuidado de los hijos.

El modelo sistémico, sustenta esta nueva forma, en tanto implica la coexistencia en más de un grupo todos diferentes entre sí.

3.5.3.3.1.2.2. Familia monoparental.

Está conformada por el hijo o los hijos y el padre o la madre, asumiendo jefatura masculina o femenina. La ausencia de uno de los progenitores puede ser total, o parcial cuando el progenitor que no convive continua desempeñando algunas funciones. En ambos caso, debido a separación, divorcio, abandono, viudez, alejamiento por motivo forzoso (trabajo, cárcel, migración, etc.), de uno de los padres o elección por parte de la mujer o el hombre de ejercer la parentalidad sin necesidad de un vínculo afectivo estable y de cohabitación.

Cuando los hijos viven con un solo progenitor no significa que el que no convive con ellos sea excluido simbólica o socialmente; Tanto presente como ausente, ocupa un lugar en la representación del grupo familiar y de sus integrantes.

Es una familia de nuevo tipo, y su número aumenta como una alternativa para cumplir funciones parentales en personas solteras. Sin que exista convivencia en pareja, se puede dar a través de la adopción o la procreación asistida, y por la opción, tanto masculina como femenina, de no establecer otro vinculo de pareja después de uno anterior disuelto.

Crece también por el desplazamiento forzado, la violencia de todo tipo en las regiones en conflicto armado, lo que establece la jefatura femenina ante la viudez o ausencia del compañero o esposo y por el proceso de industrialización, que vincula laboralmente a la mujer, y le permite mantener a sus hijos y subsistir sin el hombre.

En ocasiones se da también por las condiciones de discriminación del mercado de trabajo, de la inequidad de género y el modelo social tradicionalmente impuesto a

la mujer dentro de la familia. La familia monoparental con jefatura femenina está asociada con el concepto de pobreza femenina.

3.5.3.3.1.2.3. Familia homosexual u homoparentales.

Con la reserva que implica un concepto tan debatible, ya se registra como una tendencia universal, la emergencia y reconocimiento de esta organización familiar, que supone una relación estable entre dos personas del mismo sexo. Los hijos llegan por intercambios heterosexuales de uno o ambos miembros de la pareja, por adopción y/o la procreación asistida.

Reivindica una sexualidad no procreadora entre la pareja, a diferencia de lo que ocurre con las demás configuraciones familiares; sus relaciones no son de reproducción, pero no excluye su capacidad o disponibilidad para ejercer la parentabilidad. Cumple las funciones básicas de la familia y asignación de responsabilidades en sus miembros, al igual que en las otras tipologías. Es una familia de nuevo tipo, el orden jurídico y constitucional evoluciona y permite la discusión sobre los derechos patrimoniales de los compañeros del mismo sexo y acepta este vínculo de pareja, se concentran en las grandes y medianas ciudades y presente en todos los estratos sociales. La homoparentalidad conlleva dos posiciones: es un avance, hace visible esta realidad y le concede singularidad, y por otra parte estigmatiza y segrega, es una categoría establecida con el fin de identificarla en su condición de normatividad y sanción socio-jurídica.

En cuanto este reglamentada y adquiera los mismos deberes y derechos, no se aplicaría esta nominación que por sí misma discrimina. Existe más aceptación social hacia la convivencia entre mujer que entre hombres solos.

3.5.3.3.1.2.4. Familia mixta simple y Familia mixta compleja.

Familia nuclear que ha sido alejada habita por situaciones de desplazamiento forzado y que durante su proceso de duelo se une a otras tipologías familiares

más complejas. Se estructuran con la unión obligada para la supervivencia de dos (mixta simple) o más de dos (mixtas complejas) familias que tienen estructura, funcionamiento y ciclos vitales diferentes. Es una conformación específica de una situación de desplazamiento forzado interno, del campo a la ciudad, y es temporal como la misma situación que la origino.

3.5.3.3.2. ESTRUCTURA DE LA FAMILIA.

Es la organización interna de las relaciones, los patrones y las reglas del grupo familiar; se evidencia en los diversos subsistemas que la componen, posibilitando así las interacciones permanentes entre los diferentes miembros, a partir de pautas, reglas, costumbres, límites, entre otros.

Rige el funcionamiento individual y familiar, define su conducta, facilita su interacción recíproca, permite realizar sus tareas esenciales, apoya el desarrollo afectivo y evolutivo de sus miembros y les proporciona un sentimiento de pertenencia. Está configurada alrededor de los cambios sociales, en renovación y contextualización permanente de las pautas transaccionales que han operado a lo largo de la historia de la sociedad y de la familia. Es dinámica y está determinada por un tiempo y un espacio específico. Sus elementos constitutivos son: el parentesco, la edad, el sexo de los integrantes y el vínculo de la pareja; esto imprime una singularidad propia a cada familia y establece la identidad de género y los subsistemas con sus respectivas fronteras, jerarquías e interdependencias, facilitando así las relaciones interpersonales y con los contextos significativos.

Fuhrmann y Armengol V, afirman que "la estructura de la familia, se construye en la repetición de las pautas transaccionales que operan a lo largo de su evolución. Lo que permite afirmar que la estructura familiar no es visible, ni observable fenomenológicamente como tal. El concepto de estructura es algo dinámico en continua elaboración y suprime el carácter estático que algunas veces se le ha atribuido, se acerca a la idea de organización, no es una característica orgánica de la familia sino, que corresponde al conjunto de interacciones de expresión

dinámica en el tiempo³⁷ La estructura de las relaciones es mantenida y manifestada a través de los procesos del sistema familiar, tales como:

COMUNICACIÓN: Cada familia tiene un modelo único de comunicarse, lo que determina la interacción de cada uno de sus miembros.

ROLES: Usados continuamente como proceso para ordenar la estructura de relaciones dentro de la familia.

NORMAS Y REGLAS: Impuestas para garantizar que se viva a la altura de los roles. Son la expresión observable de los valores de la familia y/o sociedad. Mientras más congruentes son la comunicación, los roles, las reglas y los valores de un sistema, más funcional es éste. Para que exista una familia, se requiere una congruencia mínima entre estos procesos, su funcionamiento se mide a través de la retroalimentación permanente.

3.5.3.3.2.1. Funciones de la familia.

Las funciones en la familia son aquellos roles o papeles que han sido determinados por la sociedad y el entorno cultural en el que se encuentra. Son de carácter intrínseco al estar relacionados con las personas al interior de la familia, o extrínseco cuando están relacionadas con la sociedad. Las funciones tradicionales de la familia han sido:

Procreación y cuidado de la prole.

Socialización de sus miembros.

Atención de las necesidades elementales (afectivas, materiales, regulación sexual, recreación).

Educación y aprendizaje del trabajo.

Sustento económico.

Producción y adquisición de bienes.

Parte de estas funciones presentan cambios en sus modalidades, por asuntos culturales, y porque son delegadas o compartidas con otras instituciones.

³⁷ FUHRMANN, I, ARMENGOL, V, Estructura familiar y Diagrama familiar en: Revista de sistemas familiares; Buenos Aires, Abril de 1992, Pág. 42.

Actualmente se destacan algunos cambios en las funciones de la familia, tales como:

Reproductiva, es la pareja la que fija el número deseado de hijos y el momento oportuno, o decide cancelar la procreación

Socialización, tendencia de equiparación de los géneros

Económica, cuando la mujer es coprovidente o asume la jefatura familiar.

La socialización primaria de sus miembros y brindar el soporte emocional a los individuos, se constituyen como funciones fundamentales de la familia; en la socialización primaria, la familia transmite ideas, creencias, normas y valores, y con ello incorpora roles y estereotipos de género propios de cada cultura. La protección psico-afectiva, garantiza la construcción de los vínculos emocionales y el desarrollo del individuo. La comunicación, la cohesión, la adaptabilidad y la afectividad, se deben tener en cuenta dentro de las funciones de la familia para entenderla como un sistema relacional.

3.5.3.3.2.2. Ciclo vital familiar.

El ciclo vital en la familia, es el proceso de desarrollo subdividido en etapas que se suceden unas tras otras.

Para lograr la superación de estas, la familia cumple metas, objetivos, principios, tareas específicas, y pasa por momentos críticos, en los que se debe adaptar a los cambios que requiere la transición por los distintos estadios.

Inicia con el noviazgo y la formación de la pareja a través de ceremonia civil o religiosa o convivencia consensuada; sigue el periodo de nacimiento y llegada de los hijos (etapa filial), ingreso de la familia a la escuela, familia con hijos adolescentes, independencia o egreso de los hijos, familia en edad media o nido vacío, y finalmente la familia anciana que evoluciona a sus últimos periodos (periodo terminal de la familia).

El ciclo vital, es una de las tres perspectivas de estudio de la familia, (junto con la estructural y la funcional). Como un modelo de desarrollo familiar, la familia es un

sistema en transición tanto con otros sistemas sociales como con el impacto interaccional de individuos en diferentes etapas del ciclo vital.

En su característica de ser la sucesión natural y epigenética de etapas evolutivas, se entrecruza con el ciclo vital individual de cada uno de los miembros de la familia y con el de la pareja que dio origen a la familia. En tal sentido se plantea que las personas crecen y evolucionan a través de tres ciclos entrecruzados: individual, familiar y de pareja (cuando constituyen relaciones afectivas de convivencias), diferenciables entre sí:

Ciclo vital de la familia: Referente a todo el grupo en su interrelación generacional entre los miembros consanguíneos y los de afinidad.

Ciclo vital del individuo: es el desarrollo intrínseco, ineludible de una persona en correspondencia con la forma familiar o de convivencia que elija.

Ciclo vital de la pareja: ha ce relación a dos personas que se unieron y formaron una familia con hijos.

Todos estos ciclos están relacionados y se entrecruzan, ya que al analizar una familia, una persona o una pareja se hace referencia implícita a los tres momentos evolutivos.

Ángela María Quintero afirma " la familia en sus relaciones ecosistémicas interacciona permanentemente junto con sus componentes internos como externos, siendo afectados los unos por los cambios o movimientos que hallan en los otros"³⁸. Por ello se puede reiterar que el funcionamiento familiar su crecimiento y desarrollo tiene influencias y repercusiones tanto individual, como sociales y culturales.

Por otra parte, existe también diversidad en la manera de llevarse acabo el desarrollo familiar según sea su nivel social. Muchas de las familias de los jóvenes infractores de la ley, son de estrato bajo o marginados, por lo tanto la evolución familiar es diferente a la de otros sectores o estratos, ya que carecen de los recursos económicos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas y

³⁸ QUINTERO, V, Ángela María. Conflictos intrafamiliares inherentes al desarrollo evolutivo de la familia en :primer congreso latinoamericano de familia, Medellín, comité interinstitucional de familia.(CIF)

conviven diferentes personas; Esto hace que se pierda la privacidad y la intimidad y que las relaciones adquieran otras connotaciones y por lo tanto hayan choques permanentes entre los miembros.

Así mismo la familia de los adolescentes, en ocasiones no sabe manejar las crisis que se presentan en ese estadio del ser.

Es claro que la familia es el único sistema que permite un desarrollo integral del individuo por lo tanto las experiencias que se asimilan durante los primeros años de vida; son determinantes en su evolución. Lo fundamental recogiendo las elaboraciones científicas más modernas, es entender todos los elementos bio-psico-social que influyen y condicionan a las personas y que en su totalidad asumen una visión holística de su funcionamiento socio familiar.

El paso de una etapa a otra conlleva a cambios, transformaciones vitales, que pueden ser favorables o desfavorables al sistema familiar o a sus subsistemas; pero que también son considerados perspectiva positiva de reencuadre del funcionamiento familiar, y muchas veces debe ser inducidos para favorecer el crecimiento, es por eso que en muchos de las etapas del ciclo vital en la familia aparecen crisis, las cuales pueden ser vitales, de maduración, de desarrollo, transicionales y normativas; estas crisis son universales y por lo tanto previsible y corresponden a los procesos de reajustes naturales que vive la estructura familiar. Como el ciclo de vida de la familia no es lineal, hay una superposición de las tareas evolutivas de cada generación. Por ejemplo la llamada por Eric Erickson, etapa de "regeneratividad" de los adultos, es a su vez el momento más apropiado para la concepción y la crianza de los hijos pequeños, así mismo, la denominada "crisis de los cuarentas", durante la cual hay una reconsideración de la situación laboral, marital y social de los padres, coincide en muchos casos con la adolescencia de los hijos.

Dentro de una visión ecosistémica y circular, se plantea una relación de reciprocidad y de complementariedad entre las generaciones, donde los ciclos de vida de los individuos son los hilos con los que se teje el contexto familiar, el cual a su vez le da forma a los cambios del curso de la vida individual. Conforme van

cambiando las necesidades individuales, el sistema familiar oscila entre periodos de gran cercanía y de gran distanciamiento, movilizadas por fuerzas centrífugas y centrípetas respectivamente. Algunas de estas fuerzas se activan desde dentro de la familia, como la lealtad, y otras desde el contexto exterior, como las posibilidades de desarrollo profesional; sin embargo este es un ciclo perpetuo, pues a través de estos procesos repetitivos de conformación, crianza y salida de los hijos para formar nuevos núcleos, la familia provee un ambiente para vivir y reconstruir los procesos cruciales de pertenencia, intimidad, diferenciación e individuación, en diferentes niveles generacionales.

3.5.3.3.2.3. Comunicación al interior de la familia

La palabra comunicación se deriva del latín "communicare y podría traducirse como "poner en común, compartir algo".

La comunicación humana es un complejo proceso interactivo en el que los significados son generados, mantenidos y/o cambiados a través de la interacción recursiva entre seres humanos. Es decir, no se toma la comunicación como un simple proceso lineal de transmisión de mensajes de un emisor activo a un receptor pasivo; es más bien un proceso circular e interactivo de co-creación por parte de los participantes implicados.³⁹

La familia de origen es la primera escuela donde aprendemos a comunicarnos con los demás; por lo tanto es la familia la que establece formas de coordinarse que determinan y satisfacen las necesidades de todos sus integrantes. La forma de comunicarse que tienen los miembros de la familia determinará la forma en que los niños que en ella crecen aprendan la manera de emocionarse y de pensar. Esto significa que cada familia enseña a través de la forma que tiene de comunicarse, su estilo particular; los valores, la forma de pensar y mirar el mundo.

La comunicación, permite la relación entre los miembros de la familia, esta relación les permite intercambiar mensajes y construir símbolos y significados,

³⁹ www.monografias.com

atreves de expresiones verbales y no verbales. Estos mensajes se constituyen en el vehículo interpersonal primario para la interrelación de los diferentes subsistemas en que está organizada la familia.

Cada familia posee un estilo único que opera en privado o en público e influye en la conducta de cada uno de sus integrantes y en sus relaciones sociales.

Los cinco modelos de comunicación aprendidos en la familia de origen, reconocidos en el estudio sociofamiliar, son:

- Aplacador o conciliador.
- Culpador o recriminador.
- Distractor o impertinente.
- Súper razonador o computador.
- Abierto o flexible.

La comunicación comprende los contenidos verbales (comunicación digital) y el comportamiento no verbal (comunicación analógica: tono, postura, gestos, emociones). La comunicación como un proceso del funcionamiento familiar, está relacionada con la afectividad, la adaptabilidad y la cohesión. La estructura familiar es de carácter comunicacional; las relaciones familiares especialmente la de padres e hijos, en convivencia o no, debido a divorcios y rupturas, solo se mantendrá en función de una sana comunicación horizontal, construida por el aporte sincero de amistad y afecto de padres e hijos, de hijos a padres, y de hermanos y familiares entre sí.

La familia tiene distintos niveles para comunicarse. De acuerdo a ello se establecen grupos que tienden a tener un cierto tipo de relación en su interior y con el otro grupo, esto hace referencia a los padres y los hijos. Al interior de cada uno de estos grupos existe una relación de igualdad. Esto es, los padres ambos adultos, establecen una comunicación como padres entre ellos para ejercer mejor su función. A su vez, los hijos establecen una comunicación de hermanos, al igual, que les permite pasarlo bien, jugar y ejercer su rol de hijos frente a los padres.

En un nivel distinto de comunicación se encuentra la pareja que constituye un espacio exclusivo de los adultos y que no tiene que ver con la crianza de los hijos,

ni con la mantención de la casa; la comunicación existe en la pareja y se convierten en amigos y amantes.

De acuerdo a lo anterior, cuando se hable de comunicación en la familia, se debe distinguir a qué nivel de estos sub-sistemas o grupos nos estamos refiriendo. Cuando la familia es capaz de dejar claros los límites y normas entre los distintos grupos de la familia, la comunicación entre los miembros tiende a ser más directa, eficaz y transparente.

3.5.3.3.2.4. La afectividad.

La afectividad comprende el sentimiento, el tono y el nivel de intimidad de la familia, el ejercicio del poder, la toma de decisiones y los métodos disciplinarios; abarca todas las modalidades emocionales. Como un proceso del funcionamiento familiar, está relacionada con la cohesión, la adaptabilidad y la comunicación familiar. Tradicionalmente, a la mujer se le asigna el cumplimiento de la función afectiva, a través del proceso de socialización articulado a la crianza de los hijos, a la educación y al fortalecimiento de los vínculos familiares. A pesar de las manifestaciones actuales de afecto del hombre-padre, la madre sigue representando la figura afectiva, adquiriendo un mayor reconocimiento y aceptación de las demandas emocionales de los hijos.

Las emociones se actúan inicialmente en la familia, porque en principio, esta es el medio más seguro para practicar la alegría, la rabia, la tristeza, el miedo, el amor, etc...., en la medida en que ella proporcione un ambiente protector e íntimo, basado en el afecto incondicional entre sus miembros. Cuando la familia no logra mantener ese clima, fracasa en su función de satisfacer las necesidades emocionales de sus integrantes. Los vínculos afectivos, tienen fundamentos biológicos y están constituidos por el entrelazamiento de todas las dimensiones de la vida. Es decir, por lo físico, lo psicológico, lo social y lo histórico-cultural. Los vínculos vitales que se despliegan del nacimiento a la muerte, se insertan en un ecosistema sin el cual pierde sentido. En consecuencia, el estudio de los vínculos afectivos implica una mirada ecológica sobre los hombres y mujeres que los tejen

y sobre las condiciones geofísicas, históricas, familiares, sociales y políticas donde se anudan o se rompen. Como los vínculos tiene un valor de supervivencia, todas las amenazas al proceso de vinculación del individuo a su entorno, como son los síntomas individuales, los conflictos relacionales y los desastres sociales o naturales, son también una amenaza a la supervivencia. de igual manera, todo estímulo al fortalecimiento de los vínculos afectivos es una condición para mejorar la calidad de vida, del individuo, de la familia y por ende de la sociedad.

3.5.3.3.2.5. Roles desempeñados.

Los roles son los papeles que jugamos en nuestras vidas, como en una obra de teatro, cada persona desde que nace empieza a jugar diferentes papeles: hombre o mujer, hija o hijo, hermano o hermana, amigo o amiga. El número de papeles que podemos desempeñar es ilimitado, depende en gran medida del medio en que nos movamos y el tipo de relaciones que sostengamos con las otras personas⁴⁰.

El tema de los roles constituye uno de los temas clave para la toma de conciencia acerca de la necesidad de un cambio cualitativo en las relaciones familiares. En tanto no se dé un cambio en cuanto a la división del trabajo en el interior del hogar, no se podrá hablar de familias en las cuales cada miembro puede desarrollar al máximo sus potencialidades.

Si se busca un equilibrio y acuerdo entre los miembros de la familia permitiendo que cada uno exprese sus sentimientos e ideas oportunamente, será más fácil, para todos cumplir las responsabilidades y disfrutar los derechos. Cada miembro del grupo familiar debe ser respetado y reconocido sin discriminación por su edad, apariencia física, sexo, capacidades y limitaciones. No hay trabajo de mayor o menor categorías, todos pueden contribuir a la realización de tareas domésticas. Algunas veces el grupo familiar solo tiene en cuenta el sexo de los integrantes de éste para respetar sus derechos y asignar responsabilidades, por ejemplo, en algunas familias las mujeres "cocinan y arreglan la casa" y los hombres "trabajan o

⁴⁰ ICBF, Afectos, expresiones y relaciones en la familia.

estudian". En las familias los roles deben ser distribuidos teniendo en cuenta la edad y las capacidades de cada uno de sus miembros.

Puede suceder que a un solo miembro de la familia se le asignen múltiples responsabilidades, y que esta desigualdad afecte el equilibrio familiar generando sentimientos de ira, tristeza, dolor y resentimiento entre unos y otros.

Todas las familias tienen papeles o roles preestablecidos, el papel de los padres es enseñar a sus hijos como expresar sus deseos y sentimientos, y darles las pautas de cómo ser: hombres y mujeres; madres y padres; personas. El papel de los niños y las niñas es ser curiosos y aprender. En las familias sanas los roles son flexibles, en las familias disfuncionales los roles son inflexibles.

3.5.3.3.2.6. Autoridad en la familia.

Es el componente de la estructura familiar que permite organizar las relaciones entre sus miembros, se construye y valida socialmente, implica respeto a la persona que se le otorga y deviene de la calidad adscrita a su rol. Está relacionada con el ejercicio del poder y el proceso de socialización. Puede ser compartida entre ambos padres o los sustitutos, o tener relevancia en uno de los dos. En la actualidad ha sufrido modificaciones por los cambios de roles (la mujer se ha posicionado en la toma y la ejecución de decisiones, siendo relevante cuando es ella quien asume la jefatura del hogar y ejerce la autoridad), crisis de representatividad o ausencia de uno de los padres, en algunas ocasiones se delega al proveedor económico, que puede ser un hijo o un familiar cercano.

Es ejercida a partir de varias posiciones:

Autoritaria. Mirada tradicionalista que permite imponerse por encima de los demás miembros de la familia a partir del temor, el miedo y el dominio.

Democrática. Perspectiva moderna, como un complemento en la corrección de la formación impartida.

Permisiva. No hay claridad en la norma, o es muy flexible.

La autoridad es un elemento organizador y de auto control que favorece el desarrollo de los individuos en la familia, implica la potestad para que sus integrantes establezcan principios y se rijan por ellos, que acaten valores y normas, disposiciones, reglas, pactos o convenios que regulen sus conductas de acuerdo con los parámetros establecidos por la sociedad.

3.5.3.3.2.7. Reglas y normas.

Regla:

Las reglas familiares son leyes que transmitidas de generación en generación designan los roles, las misiones y los legados de cada uno de los miembros, sin que estos sean conscientes de ellas. Son pautas que guían el comportamiento de manera inconsciente, exigen explicación y se entienden en razón del manejo de la autoridad del subsistema marital, pues es él quien las establece y, por lo tanto, no deben contradecirse. Su formulación es acorde con la evolución vital de la familia y, por ello son flexibles y cambiantes, para que permitan el adecuado desarrollo individual y familiar; son incorporadas al funcionamiento del sistema y transmitidas generacionalmente.

María Inés Sarmiento, afirma que "las reglas mantienen la homeostasis familiar y se utilizan como retroalimentaciones negativas frente a los cambios de un miembro y que no son aceptados por los demás".

Existen varias clases de reglas:

Establecidas conscientes, son explícitas y verbales, por parte de los padres para proteger a los hijos, se relacionan con la autoridad.

Existentes en la familia, no son conscientes hasta que surgen cambios que pasan el umbral de tolerancia.

No conscientes, pero pueden ser deducidas por un observador entrenado y experto.

Las reglas organizan las responsabilidades y la interacción familiar y limitan la conducta de los miembros para mantener la estabilidad del grupo.

Normas:

Son entendidas como parte de los procesos sociales, son también impuestas, representan y generan los esquemas de comportamiento. Expresan los valores, y estos a su vez la sociedad; no son buenas, ni malas sino adecuadas o no al contexto y evolución personal y social de quienes las aportan. Al igual que las reglas, son la expresión observable de los valores de un sistema social; por lo tanto la ruptura de una regla o una norma tiene a menudo consecuencias dramáticas no solo porque se infringe un orden constituido, hasta ese momento compartido de modo consensual y consciente, sino también porque la ruptura pone en evidencia la naturaleza del mito subyacente en las relaciones recíprocas; teniendo en cuenta que los mitos son creencias compartidas por todos los miembros de la familia, pero que permanecen ocultas.

Por otra parte, una de las grandes debilidades existentes en los contextos familiares y que repercuten negativamente en la vida de algunos jóvenes, es la presencia de reglas flexibles y lazos afectivos laxos, los cuales precipitan situaciones de riesgo que en ocasiones conllevan a la ruptura familiar.

Las normas familiares son definidas por el padre, por la madre, por ambos o mediante un consenso entre progenitores e hijos. Son impuestas o negociadas, de acuerdo con el tipo de ejercicio de la autoridad (autoritaria, democrática o permisiva) y con las nuevas necesidades e intereses de los descendientes o personas que forman parte de la familia y reflejan expresiones de poder. Para que tenga efectos en la regulación del comportamiento humano deben ser explícitas y aplicarse con firmeza, coherencia, consistencia y justicia. El rigor y la severidad en el establecimiento de la norma puede ser motivo de conflicto.

3.5.3.3.2.8. Límites familiares.

Todo sistema y subsistema familiar posee funciones específicas y, para que sus transacciones sean adecuadas, los límites entre ellos deben ser claros y

permeables; los límites son fronteras que preservan la organización de los subsistemas, la territorialidad de la familia, su espacio vital e íntimo.

Abarca dos dimensiones:

La espacial, la casa, el barrio, el pueblo, la ciudad, etc.

La relativa a la conducta.

Su establecimiento es necesario en la formación de las personas y facilita el crecimiento individual y el respeto por el otro. Los límites tienen la función de contener a los integrantes del sistema, proteger de las presiones exteriores y controlar el flujo de información que entra y sale en sus relaciones con el entorno, de manera que cumplen funciones tanto protectoras como reguladoras.

Se describen en virtud de la frecuencia y la intensidad de relaciones entre ellos; pueden ser flexibles, rígidos o confusos, forman parte de la estructura familiar y contribuye a moldear la identidad de género.

La propuesta estructural de Salvador Minuchin, permite establecer el funcionamiento familiar con base en el manejo de sus límites;

Límites claros y flexibles (familia normal)- - - - -

Son claramente definidos entre sus subsistemas y las personas que lo conforman. Son permeables y en esa medida permiten la comunicación y el intercambio interno, buscan soluciones, mantienen relación flexible con el medio, facilitando la autonomía de sus miembros.

Límites difusos (familia aglutina).....

Existe excesiva fusión entre sus componentes; por lo tanto, se invade permanentemente el espacio de los otros subsistemas, sin establecer diferenciación entre ellos. En ese sentido hay poca autonomía e independencia y un alto nivel de solidaridad.

Límites rígidos (familia disgregada) -----

Existe poca comunicación y contacto emocional, lo que permite una excesiva independencia. Sus miembros carecen de sentimiento de lealtad y pertenencia a estos, son muy precarios; no dependen.



3.5.3.3.2. ORGANIZACIÓN FAMILIAR.

Es el tejido de interacciones construidas entre los miembros del grupo familiar; permiten la cooperación y la coordinación de cada uno de ellos para el desarrollo de acciones orientadas a su mantenimiento y al establecimiento de su interacción con el medio social en el que habitan y la relación con otros sistemas. La forma que se asume la organización familiar es diferente según los sectores sociales y expresa la diversidad de formas de inscripción social de los individuos, los grupos y las clases.

3.5.3.4. FACTORES SOCIOCULTURALES.

La cultura como dominio constitutivo de la vida familiar contiene las estructuras sociales y religiosas, las manifestaciones artísticas y creativas, y el acervo de costumbres, ritos, mitos, ideologías y valores predominantes en su contexto histórico – social. No obstante cada familia en particular, asimila y expresa de manera idiosincrásica ese conjunto de representaciones que le dan su identidad individual, en relativa consonancia con su entorno. Esa asimilación de las diferentes manifestaciones culturales, creencias, costumbres y valores esta mediada por un proceso de socialización propio de cada familia en su subcultura particular.

En ese sentido, las familias y el desarrollo tanto de sus miembros como del grupo, están atravesados por factores históricos, culturales y sociales, los cuales a su vez son perpetuados y transformados por la misma familia. La interacción entre los miembros del grupo familiar permite interiorizar los elementos culturales propios de su contexto, proporcionando valores y esquemas de comportamientos para vivir en sociedad. La familia como institución cambiante es el principal vehículo para transmitir la cultura de la comunidad de una generación a otra.

El contexto donde se encuentran inmersas la mayoría de las familias de los jóvenes que cometen una infracción, presentan factores negativos con

características desfavorables para el adecuado desarrollo de los adolescentes; es decir se constituyen en modelos inadecuados de imitación, lo que genera un desvío en la socialización del joven.

En el marco de lo entendido como vulnerable, y en igual o mayor magnitud que la disfunción familiar, los jóvenes se encuentran en un entorno que los predisponen y los conlleva a cometer acciones desaprobables que colocan en riesgo su integridad física y la de los demás.

Dentro de esos factores socio-culturales se encuentran:

3.5.3.4.1. Bajo nivel educativo.

En el ámbito educativo, es posible establecer que la familia desempeña una función educativa básica y esencial para la sociedad, en relación a lo anterior, recientes estudios en el marco educativo realizados en el país "demostraron que la falta de apoyo de los padres es el principal factor del fracaso escolar, que los incrementos en las notas de los alumnos se relacionan más estrechamente con incrementos en el nivel de escolaridad de la madre, y que los establecimientos que logran tener mejores resultados escolares son también aquellos caracterizados por padres activos, inmersos en el sistema educativo."⁴¹

De acuerdo al planteamiento anterior, es posible señalar que la familia posee una función primordial en la educación de sus hijos, la que puede ser traducida en un adecuado apoyo y motivación capaz de movilizar al hijo para potenciar su éxito escolar. Sin embargo el apoyo y las motivaciones educativas que la familia pueda entregar a los hijos está condicionada directamente por las condiciones económicas que ésta posea. De este modo, un bajo nivel educacional se asocia a condiciones precarias de subsistencia, en donde la escuela representa un gasto extra para las familias de escasos recursos y con mínimas posibilidades de

⁴¹ CIDE 2000 Referido en: AYLWIN, Nidia y otro. "Trabajo Social Familiar". Santiago; Ediciones Universidad Católica de Chile, 2002. P.21-22.

continuar sus estudios por su condición social, lo que finalmente desencadena en la deserción de la educación formal de sus miembros.

La mayoría de los habitantes de los barrios de donde provienen los jóvenes infractores de Cartagena, son personas que se encuentran desescolarizadas o han cursado algún nivel de la educación básica primaria (ebp). En los jóvenes se presenta un alto índice de deserción escolar, o que ha traído como resultado la formación de pandillas que realizan actos delictivos (hurtos, riñas callejera, homicidios, etc.)

3.5.3.4.2. Bajo nivel socioeconómico.

Muchas familias viven día a día en condiciones de miseria, escasa educación, insuficiente acceso a la cultura, y a pesar que existe un sistema de políticas públicas, que tiende a reducir la miseria absoluta, muestra profundos aumentos en las desigualdades de ingreso económico que poseen las familias más pobres.

Las condiciones de vida en que se desenvuelven las familias ubicadas en el estrato bajo son tan precarias que no permiten que ellas, como instancias de mediación entre la sociedad global y los individuos, conformen espacios que posibiliten el desarrollo integral de sus miembros. Por el contrario, estas familias asumen el máximo costo de los cambios sociales y deben realizar cotidianamente un esfuerzo desmesurado para cumplir funciones que debieran ser resueltas socialmente.

En estas condiciones la familia se encuentra inserta en un contexto paradójico, ya que si bien se debe destacar por el cumplimiento de las funciones básicas que se le asigna, ésta no cuenta con los recursos necesarios para ello. De acuerdo a esto, la familia está en una situación compleja, y no está recibiendo de su entorno el apoyo y los recursos que necesita para hacer frente a esta tarea. En consecuencia, como la familia no es capaz de cumplir adecuadamente las funciones asignadas, emergen sentimientos de temor, frustración e incompetencia, las cuales pueden ser canalizadas por medio de la violencia y el debilitamiento de

la cohesión familiar, desencadenando la desintegración de la familia, lo que al mismo tiempo podría favorecer la desorientación de aquellos miembros más desprotegidos y vulnerables, como son los niños y adolescentes, incurriendo en el consumo de drogas como así también en el desarrollo de conductas delictivas.

Al mismo tiempo, la falta de oportunidades llevan al adolescente a cometer acciones ilícitas porque no cuentan con los recursos necesarios para sobrevivir, creando considerables insatisfacciones y frustraciones al joven por la desigualdad social existente, generando sentimientos de rechazo y rebeldía en contra de la sociedad, por lo que estas mismas frustraciones lo llevan a cometer infracciones en contra de lo establecido.

Este factor se refleja a través de la insatisfacción de las necesidades básicas como:

La educación, la alimentación adecuada, el acceso a los servicios públicos domiciliarios (agua, luz, gas), las actividades económicas de las familias que en ocasiones son muy precarias y los ingresos económicos son pocos o nulos, y por lo tanto no garantizan la satisfacción de dichas necesidades.

3.5.3.4.3. Consumo de sustancias psicoactivas (spa).

Las sustancias psicoactivas, como las drogas o el alcohol ejercen su acción sobre el sistema nervioso central y tienen la capacidad de producir alteraciones en el funcionamiento del organismo. Ocasionan problemas tales como: disminución en el rendimiento escolar, fracaso académico repentino, incumplimiento de las responsabilidades, problemas con la justicia, problemas familiares y en ocasiones se asocian a embarazos tempranos. Las características de los jóvenes consumidores son:

- Escapadas de clases o del colegio.
- Irrespeto o desafío hacia padres, profesores, reglas y/o normas.
- Expulsiones frecuentes por mal comportamiento.
- Falta de atención en clase o dormirse en ella.

- Visitas frecuentes a enfermería por quejas menores.
- Quemaduras en manos y vestidos.

Muchos son los factores de riesgo a los que se ven enfrentados los jóvenes, factores biológicos, individuales, familiares y sociales se constituyen en los más graves en cuanto al inicio del consumo y abuso de las drogas.

La marihuana, la cocaína, el bazuco y otro alucinógenos, son sustancias accesibles a los adolescentes, ya que dentro de los mismos sectores encuentran las llamadas "ollas o caletas", son lugares donde los jóvenes adquieren las drogas a muy bajo costo, porque son residuos de los alucinógenos antes mencionados. En ocasiones dentro del mismo sistema familiar, se encuentran miembros que son adictos a alguna clase de sustancia, lo que hace que el niño o el adolescente se motive al consumo de la misma; generándose así un modelo negativo de imitación por parte del joven.

3.5.3.4.5. Tipo de música.

La gente cartagenera se caracteriza por su alegría y espontaneidad, lo que hace que en los barrios más populares de Cartagena se encuentren sitios donde se puedan ir a divertir y expresar su alegría; los bailes que realizan son amenizados por grandes pick-up, donde se destaca la música champeta como genero significativo para los adolescentes que frecuentan dichos lugares.

3.5.3.5. LA ADOLESCENCIA.

La adolescencia es una etapa del desarrollo humano que media entre la niñez dependiente y la edad adulta autónoma, siendo una etapa crucial en la vida del ser humano; puesto que con ella comienza la participación del adolescente en todas las áreas de interrelaciones humanas y por ende consolida su integración en la sociedad. Se debe entender al adolescente; Como sujeto bio-psico-social y la adolescencia como realidad sustantiva que denomina a ese período de la vida del hombre ubicado entre la niñez y la adultez, deben concebirse como expresión de

especificidad, entendiendo al adolescente como la persona que experimenta, en su vida, la adolescencia, y a ésta, la adolescencia, como el período del desarrollo humano en el que se produce un fenómeno de crecimiento transformador en el que se dan, simultáneamente, el crecimiento físico progresivo, el crecimiento psicológico de igual modo progresivo, y la búsqueda de un espacio propio en el entorno social. Las manifestaciones de esta etapa varían en forma dramática dependiendo del medio de comportamiento patronado por cada cultura.

La importancia de este período en el desarrollo del ser humano, es tan significativa, que autores como Debesse proponen que su estudio se haga de manera distinta al de los adultos, por estar el adolescente sometido a leyes socio-naturales especiales tanto desde el punto de vista biológico (leyes biológicas), psicológico (leyes psicológicas) y social (leyes sociológicas).

El adolescente es un ente potencial en período de desarrollo, es por ello que siempre se tiene una determinada situación con respecto al núcleo familiar en el que convive. Él es un receptor sensible de la conducta del padre, la madre o de ambos, que capta los problemas familiares, y los impactos que en ellos se produce se convierten en sentimientos de rencor y reacciones inmoderadas hacia las personas, estas reacciones pueden producir, en algunas oportunidades, conductas transgresoras, entendidas como aquellas acciones de los adolescentes que se orientan en una dirección cuestionada por la sociedad, es decir, que reflejan dificultades para adaptarse a las normas existentes en el medio familiar y social donde se desenvuelven; estas conductas son el producto de motivaciones individuales, que podrían explicarse a través de esquemas comunes de desadaptación de normas y valores en las relaciones familiares, jugando la familia un rol decisivo por ser el primer modelo, producto de la interacción existente en el grupo familiar, donde sus fallas traen como consecuencia algunas veces conductas transgresoras y delictivas; esto comprueba que la familia puede constituirse en un factor criminógeno en la sociedad (Hirschi, 1969).

3.5.3.5.1. Relación con el grupo de pares.

Otro factor importante para todo adolescente es su grupo de pares; sus amigos o compañeros pasan a tener un valor fundamental en su consolidación como persona, ayudan indudablemente a encontrar la identidad propia del adolescente.

"La entrada del niño a un grupo de iguales es de gran importancia, ya que el grupo de niños es un extraordinario medio para facilitar la interiorización de los valores culturales y los modelos sociales vigentes que la sociedad le ofrece e impone con el fin de lograr su adecuada normalización social. Estos grupos sirven para madurar socialmente a sus componentes, así como para completar la adaptación e integración social que han iniciado en los círculos primarios (la familia y la escuela)."⁴² Como se menciona, el grupo de amigos es uno de los principales factores con el cual el adolescente comienza a desarrollar su proceso de integración a su entorno, éstos se encuentran fuera de la familia, y pueden llegar a representar una adecuada o inadecuada influencia en su proceso de desarrollo, muchas veces los adolescentes cometen actos incorrectos por la influencia o presión de su grupo de pares o simplemente para ganarse un reconocimiento por parte de éstos.

3.5.3.6. DELINCUENCIA.

La delincuencia es el conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público; va contra las buenas costumbres ya establecidas por la sociedad. La delincuencia es un fenómeno social de ámbito mundial, pues se extiende desde los rincones más alejados de la ciudad industrializada hasta los suburbios de las grandes ciudades, desde las familias más ricas o acomodadas hasta las más pobres, es un problema que se da en todas las capas sociales y en cualquier rincón de nuestra civilización.

⁴² GONZÁLEZ, Eugenio. "Menores en Desamparo y Conflicto Social". Madrid; Editorial CCS, 2001. p.

La delincuencia juvenil tiene un origen social o en ocasiones supone un fracaso del proceso de socialización que según el autor Bueno A Moya (1998) puede llegar por el "deterioro de algunos agentes socializadores (familia, escuela, grupo de iguales, medios de comunicación), o bien por las contradicciones entre la transmisión de unos agentes y de otros, o también por los errores y contradicciones de los mecanismos de socialización que utilizan cada uno de los agentes⁴³.

La delincuencia es una expresión de conducta antisocial que incluye un amplio rango de actividades (peleas, vandalismo, mentiras repetidas, etc.), según Miller, el adolescente delincuente es aquel que conforma bandas de grupos de adolescentes en las esquinas de las calles, cometen delitos o crímenes, se comportan de manera que están en contra de la ley. Para ellos puede ser una forma de conducta para solucionar un problema, un síntoma de desajuste emocional o una respuesta a fracasos acumulados.

Los estudios criminológicos sobre la delincuencia juvenil señalan el carácter multicausal del fenómeno, pero a pesar de ello, se puede señalar algunos factores que parecen decisivos en el aumento de la delincuencia juvenil. Algunos factores que se encuentran en la base de la delincuencia juvenil son:

La imposibilidad de grandes capas de la juventud de integrarse en el sistema y en los valores que éste proporciona como únicos y verdaderos (en el orden material y social, por ejemplo).

La propia subcultura que genera la delincuencia, que se transmite de pandilla en pandilla, de modo que cada nuevo adepto (seguidor) trata de emular, y si es posible superar, las acciones violentas realizadas por los miembros anteriores o actuales del grupo.

3.5.3.6.1. Delincuencia juvenil.

Es importante reconocer que es muy difícil determinar de manera sistemática un concepto estandarizado de delincuencia juvenil. Muchos autores se contradicen y

⁴³ www.monografia.com

postulan para definirla; así factores como la inadaptación, la antisocialidad, la asociabilidad, las etapas predelictivas, entre otros, están encaminados a caracterizar la conducta del adolescente que quebranta la vida en sociedad y el sistema normativo penal impuesto. Así Middendorff (1964), la define como “un comportamiento reprobado por la sociedad que provoca la intervención del Estado dentro de los límites legales concernientes a la edad y responsabilidad penal” (Middendorff, citado por Tocaven, 1991:39).

Entonces, los factores fundamentales para definir la delincuencia juvenil, son en primer lugar, la comisión de un hecho tipificado como delito, y en segundo lugar, que sea cometido por un menor cuya edad debe estar por debajo de los 18 años, debiendo ubicarse dentro de la categoría de la “minoridad”.

Respecto a la relación delincuencia juvenil y su asociación con la familia, diversos investigadores han encontrado y explicado la presencia de factores negativos estrechamente relacionados con esta asociación. Factores como: el exceso de protección de los padres, las familias inestables y conflictivas, no permiten desarrollar sentido de responsabilidad en los adolescentes, lo que puede convertirlo en un potencial infractor de las leyes penales, puesto que la familia le es nociva o por lo menos es incapaz de impedirle cometer una infracción. Respecto a estos factores, Heuyer (1969) señaló que:

“Detenido por la policía, amonestado por el juez, si el delito no es grave vuelve a la familia, encontrando las mismas condiciones de vida personal y de medio, agravadas por los reproches, amenazas, algunas veces castigos; ninguna promesa se mantiene y el ciclo vuelve a comenzar”. (Heuyer, 1969:258).

Inclusive, existen factores sociales relacionados con la delincuencia juvenil como: el abandono de la escuela, la falta de preparación vocacional, el ocio mal aprovechado y la compañía de otros adolescentes que buscan sentirse aceptados.

3.5.3.6.2. Violencia.

La violencia es un elemento que se encuentra comúnmente en la delincuencia juvenil y es uno de los factores que influyen a los jóvenes a cometer actos ilícitos llevados por la violencia.

La violencia consiste en la presión ejercida sobre la voluntad de una persona, ya sea por medio de fuerzas materiales o acudiendo a amenazas, para obligarla a consentir en un acto jurídico. El fenómeno de la violencia es muy complejo, hay muchas causas, y están íntimamente relacionadas unas con otra y conllevan a la delincuencia de menores. Veamos:

Causas biológicas:

Se ha mencionado al síndrome de déficit de atención con hiperactividad (DSMIV 314.*/ ICD10F90.*) como causa de problemas de conducta, que sumados a la impulsividad característica del síndrome, pueden producir violencia.

Un estudio con niños hiperquineticos mostró que solo aquellos que tienen problemas de conductas están en mayor riesgo de convertirse en adolescentes y adultos violentos, por lo tanto hay que hacer un esfuerzo para aportar a aquellos niños hiperquineticos con problemas de conductas recursos terapéuticos más oportunos e intensivos. Por otra parte y en ocasiones los cambios y trastornos hormonales también pueden relacionarse con la violencia.

Causas psicológicas:

La violencia se relaciona de manera consistente con un trastorno mental (en realidad de personalidad), el trastorno antisocial de la personalidad se establece entre los 12 y los 15 años, aunque a veces antes, y consiste en comportamiento desviado en el que se violan todos los códigos de conducta impuestos por la familia, el grupo, la escuela, la iglesia, etc. El individuo actúa bajo el impulso del momento y no muestra arrepentimiento por sus actos.

Inicialmente esta violación persistente de las reglas se manifiesta como vandalismo, crueldad con los animales, inicio precoz de una vida sexual promiscua, sin cuidado respecto al bienestar de la pareja, incorregibilidad, abuso

de sustancias psicoactivas, falta de dirección e incapacidad para conservar trabajos, etc.

Algunos jóvenes, salvo que tengan una inteligencia o que presenten formas menos graves del trastorno, fracasan en todo tipo de actividades, incluyendo las criminales, ya que carecen de disciplina, lealtad para con sus cómplices, proyección a futuro y siempre están actuando en respuesta a sus necesidades del momento presente.

Causas sociales:

La desigualdad económica es causa de que el individuo desarrolle desesperanza; la imposibilidad de progresar socialmente si causa violencia; la frustración se suma a la evidencia de que no hay otra alternativa para cambiar el destino personal. Como causa social importante, es la llamada subcultura delincuente, donde las niñas y jóvenes que quieren pertenecer al grupo necesitan pasar algunos ritos de iniciación, entre los que se encuentran robar, asaltar o quizás cometer una violación o un asesinato.

Entorno familiar:

En la familia, los dos factores que con más frecuencia se asocian al desarrollo de la violencia, es tener familiares directos que también sean violentos y/o que abusen de spa.

Un entorno familiar disruptivo potencia las predisposiciones congénitas que algunos individuos tienen frente a la violencia (i.e. síndrome de alcohol fetal) y por lo tanto se producen individuos que perciben a la violencia como un recurso para hacer valer sus derechos dentro de la familia.

3.5.3.7. MENOR INFRACTOR.

Se dice que un adolescente es infractor cuando realiza una conducta consagrada como delito en la ley penal, además no tiene en cuenta las normas sociales habituales o bien entran en conflicto con ellas.

El modelo solidario de inclusión y atención a la familia, que se basa en el paradigma sistémico y en el enfoque construccionista y complejo ofrece una mirada al adolescente en conflicto con la ley, como parte de un sistema de relaciones cambiantes, donde los eventos, en este caso la "infracción", surgen en la confluencia simultánea de circunstancias de orden, familiar, social, político y económico⁴⁴.

Se dice que el menor es contraventor, cuando su comportamiento no alcanza a configurar un hecho punible, pero está señalado en la ley como contravención.

3.5.3.8. ESTUDIO DE CASO.

El hombre es un organismo social; el caso, el problema y el tratamiento siempre deben ser considerados por el trabajador social como un proceso psicosocial. Un caso social no está determinado por el tipo de cliente (sea una familia, un niño, un adolescente, un anciano, etc.), ni puede determinarse por el tipo de problema (sea una dificultad económica o un problema de conducta). El estudio de caso es un acontecimiento vivo, que siempre involucra factores económicos, físicos, mentales, emocionales y sociales, en proporciones diversas⁴⁵.

Cada joven que ingresa a Asomenores, ingresa con una historia particular, influenciada esta por factores endógenos y exógenos; por lo tanto el estudio de cada caso implica tener en cuenta los factores internos y externos, ósea, relativos

⁴⁴ ICBF lineamientos Técnico-Administrativos, Misionales y Herramientas Metodologías para la inclusión y atención de familias en los programas y servicios del ICBF.

⁴⁵ GORDON, Hamilton, Teoría y Práctica. Trabajo Social de Casos. Segunda Edición, 1960 Editorial Fournier, S.A., México Pág. 12.

al medio ambiente. No solo se trata a la gente en el sentido físico, o al ambiente en el sentido físico, sino que se estudia a los individuos en todo lo que se relaciona con sus experiencias sociales, así como sus sentimientos sobre esas experiencias. Se debe entonces estudiar cada caso de los jóvenes en términos de factores interactuantes.

El estudio de caso, busca desde la particularidad de cada joven el mejoramiento, a través del desarrollo de los recursos con los que cuenta el joven, o los brindados por su medio familiar y social, (económicos, culturales, etc.), se pretende mejorar la vida de forma progresiva, la educación y elevar el nivel físico y mental de los mismos.

3.5.3.9. TRANSFORMACIONES FAMILIARES Y SOCIALES.

La palabra transformación, es una palabra compuesta por la raíz trans que significa mover, y la palabra formación, que tiene su origen etimológico en la palabra alemana bildung, cuya raíz bild, significa imagen. La formación es pues la construcción de la imagen; hace referencia a mover las imágenes y como las imágenes son mentales, por lo tanto, la transformación invita a mover mentes y a cambiar de paradigmas⁴⁶.

El ICBF y el Ministerio de salud (1999) resaltan las transformaciones sociales de Colombia durante los últimos años, los cuales han repercutido en la estructura misma de la familia actual. Los cambios que mencionan son:

- ❖ Proceso de urbanización y migración y las estructuras demográficas emergentes.
- Incremento de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI), y/o en situación de pobreza.
- Narcotráfico y violencia organizada.
- Vinculación de la mujer al sector formal e informal de la economía.
- Cambios en las relaciones de género.

⁴⁶ ANDER-EGG, Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social. Editorial graficas Díaz. Pág. 35

- Cambios del sistema de valores tradicionales.

En relación a todas esas transformaciones por la que está atravesando la familia, se critica y da nostalgia por el deber ser, ya que instituciones diferentes a la familia están cumpliendo funciones educativas, como la atención a los bebés en las guarderías, el desarrollo de competencias intelectuales y físicas por la escuela, el ejercicio de la autoridad y el control por el Estado, la información y la diversión a cargo de los medios de comunicación. Es necesario entonces reconocer estas instituciones, porque muchas de ellas ocupan lugares públicos y desempeñan funciones de atención a las familias, de modo que pueden orientar sus intervenciones bajo la pretensión de llevarlas a un ideal social, en vez de ayudarlas a ajustarse a los cambios históricos, se debe orientar a las familias para que ejerzan su autonomía de forma responsable⁴⁷.

Con respecto al cambio de roles de género y su impacto familiar y social, Pachón señala que "al cambiar el rol de la mujer y entrar en la dinámica de proveedora económica, no se dio una redistribución de tareas del hogar, con lo cual se sobrecarga a la mujer y el Estado no pudo garantizar el apoyo a la familia. Los hijos se han convertido cada vez más temprano en seres institucionales, al margen de la familia, quien delega en terceros profesionales capacitados, su cuidado y su desarrollo. El niño pasa mucho tiempo con terceros como reemplazo de sus padres trabajadores, que tienen cada vez menos tiempo para dedicarse a sus hijos. El tiempo de cuidado de los hijos se reparte entre los padres, maestros y terapeutas, en las clases altas, y entre padres, hermanos, vecinos y centros comunitarios en los barrios pobres de las ciudades".

Tomando en consideración que el cambio que se ha propiciado dentro del núcleo familiar, viene dado por las transformaciones que se han generado en el sistema social, político y económico en general, cabe entonces indagar por la posición que toma la familia en esta nueva configuración institucional, y en especial dentro de las políticas sociales; ya que es necesario incluir a la familia como parte de un

⁴⁷ PLAN PAIS. 2004. Plan decenal de Infancia (2004-2015) para Colombia.

sistema, de un contexto cultural que incluye diferentes instancias y que no puede ser vista de manera aislada.

Frente a toda esta panorámica, es importante resaltar que la disminución en las redes de protección social del Estado en salud, educación y seguridad social, el aumento del desempleo y la precariedad en el trabajo, las familias afectadas suelen implementar estrategias basadas en el manejo de sus propios recursos para defender sus condiciones de vida. Estas estrategias de supervivencia generan otras dinámicas entre los miembros de la familia y fenómenos cuestionados socialmente como el trabajo infantil, los cuales no pueden abordarse solamente como asuntos de protección del menor, sin caer en inequidades al interior de las familias, donde la supervivencia se da sobre todo por la nutrición emocional.

Como consecuencia de las múltiples transformaciones por las que ha pasado el sistema familiar, es muy preocupante la situación actual de los jóvenes, sobre todo los de estratos 1 y 2, cuya realidad se caracteriza por la marginalidad, las altas tasas de reprobación y deserción escolar, así como la pertenencia a hogares con altos niveles de dependencia económica y baja capacidad de invertir en el futuro de sus jóvenes; esta situación amerita un trabajo integral con el grupo familiar, y desde el ICBF, se planteara la necesidad de fortalecer y apoyar el bienestar de la familia con lo cual no solo se fortalecerá a la comunidad, sino que se reconstruye el tejido social. Así al fortalecer las potencialidades de los individuos, de las familias y de las redes sociales, se mejora la calidad de vida personal, familiar y comunitaria. Todas las acciones deben estar encaminadas a la búsqueda de una mejor dinámica familiar, donde los niños, las niñas, los adolescentes y los adultos, participen activamente de su propio desarrollo.



3.6 METODOLOGÍA.

Para la realización del proyecto de intervención social, se recurrió a un conjunto de técnicas las cuales permitieron alcanzar los objetivos establecidos; entre esas técnicas se encuentran:

Encuesta a jóvenes, la cual brindo información básica para la selección de la muestra.

La observación participante, permitió conocer las características de los jóvenes y sus familias, estas técnicas aplicadas permitieron conocer la situación actual de Asomenores y su dinámica interna además la posterior construcción de la propuesta de intervención.

Los objetivos se alcanzaron a través de la entrevista semiestructurada; la cual fue aplicada a los jóvenes y a las familias, desde su contexto socio familiar e institucional con el propósito de lograr un acercamiento y así conocer su dinámica personal y familiar.

Se llevaron a cabo acciones formativas con respecto a la dinámica familiar, a través de talleres temáticos los cuales permitieron el reconocimiento de las transformaciones y los cambios ocurridos en el sistema.

Este proyecto, se basa en la investigación cualitativa con corte descriptivo, así mismo abarca la gestión, de la estudiante, ya que se fortaleció a través de dichos talleres los temas concernientes a la dinámica familiar y las habilidades sociales de los jóvenes. Los jóvenes fueron motivados para que expresaran sus opiniones y sentimientos con respecto a su medio familiar y social, resultando esto un recurso apreciado e importante para la generación de discusión, análisis, reflexión y aprendizaje para todos los participantes, (ver anexos).

3.6.1. ESTRATEGIAS (conjunto de técnicas)

Visitas sociales al medio sociofamiliar de los jóvenes

Entrevista semiestructurada

Intervenciones individuales y familiares

Talleres formativos y participativos

Elaboración de carteleras

Trabajo en grupo

Evaluaciones reflexivas

3.6.2. Muestra.

Para un abordaje adecuado de la realidad y la obtención efectiva de la información es necesario tomar como muestra a las familias de los jóvenes seleccionados, ya que son ellos quienes brindaran los datos requeridos en la investigación, así mismo se seleccionaran jóvenes que residan en la ciudad de Cartagena para tener más acceso a las familias de origen, se escogerán 30 jóvenes así: 7 en la etapa de tratamiento y 23 de la etapa de observación.

3.7 Resultados esperados.

Se espera obtener un diagnostico actualizado de cómo se encuentran las familias y determinar si se han dado cambios en su dinámica , a partir de la vinculación del joven a Asomenores como institución de resocialización; así mismo se espera que entre los participantes se creen estrategias para que estos sean utilizados por los jóvenes y sus familias para mejorar el vínculo en el sistema y la autorrealización del joven, que se aproveche al máximo los recursos ofrecidos por el contexto al cual el joven y su familia pertenecen. Lograr que cada familia intervenida se comprometa a mejorar las pautas de crianza para las futuras generaciones dentro

de la misma familia. Así mismo se espera la identificación por parte de aquellas familias y de los jóvenes que no han observado cambios en su dinámica familiar y cuáles han sido esos obstáculos que no les ha permitido mejorar.

3.8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Etapa	Actividad	Objetivo	Técnica	Fecha	Responsable
SENSIBILIZACION	Reconocimiento institucional	Recibir inducción acerca de la institución, con el fin de conocer su misión, visión y líneas de acción, para una intervención asertiva y de acuerdo a los lineamientos técnicos empleados	Observación participante Inducción	Feb. a Mar.	Lorena González Zabaleta
	Selección de la muestra	Elegir a los jóvenes y las familias que cumplen con los requisitos establecidos para la participación de la investigación	Encuesta (rastreo)	Feb. a Mar.	Lorena González Zabaleta
	Construcción de la propuesta de intervención social	A partir de la información recibida diseñar y estructurar la propuesta de intervención		Abril	Lorena González Zabaleta
	Sensibilización de los jóvenes y las familias para la estructuración de la propuesta	Dar a conocer a los jóvenes, familias e instituciones la propuesta de intervención social, teniendo en cuenta las necesidades y el contexto de cada uno		Abril y mayo	Lorena González Zabaleta
EJECUCION	Intervención con jóvenes Visita al medio sociofamiliar del joven con el fin de obtener información indispensable en la identificación de los	Determinar de acuerdo a las características presentes la organización y el tipo de familia a las cuales los jóvenes	Familiograma Observación participante	Ago - sept.	Lorena González Zabaleta

EJECUCION	cambios y transformaciones del joven y sus familias a partir de su vinculación a la institución	pertenecen, con el fin de abordarlos asertivamente			
		Reconocer a través del contacto directo con los jóvenes y el sistema familiar, las pautas de crianza y los cambios en el ejercicio de la autoridad, los roles, los límites establecidos y el vínculo emocional afectivo (diálogo, expresiones afectivas y de comunicación)	Observación participante Entrevista semiestructurada Entrevista estructurada	Sept. -Oct.	Lorena González Zabaleta
EJECUCION	Intervención con los jóvenes y los miembros significativos del sistema familiar (Visita al contexto sociofamiliar)	Identificar elementos socioculturales presentes en las conductas de los miembros del sistema familiar de los jóvenes que influyen en los cambios que ocurren al interior del mismo	Observación participante Entrevista semiestructurada a Entrevista estructurada	Sept. -Oct.	Lorena González Zabaleta
		Identificar las redes sociales de las familias que fortalecen los procesos de reeducación del joven	Observación participante Entrevista semiestructurada a Entrevista estructurada	Sept. -Oct.	Lorena González Zabaleta
		Proponer orientaciones para fortalecer los programas de reeducación de la institución a partir de las necesidades y	Observación participante Entrevista semiestructurada a Entrevista estructurada	Sept. -Oct.	Lorena González Zabaleta

EJECUCION		aspiraciones manifestadas por los jóvenes y sus familias			
	Talleres grupales con los jóvenes (etapas observación tratamiento)	Crear espacios significativos para que los jóvenes identifiquen y reflexionen acerca de las transformaciones y cambios que han tenido a partir de su ingreso a ASOMENORES Sensibilizar y concientizar a los jóvenes en la apropiación de temas concernientes a la dinámica familiar, con el fin de que exista un trabajo integral y sostenible tanto para los jóvenes como para sus familias	Taller participativa	Sept., Oct., Nov.	Lorena González Zabaleta
EVALUACION	Tabulación y análisis de la información	A partir de la aplicación de técnicas e instrumentos de recolección de información analizar los datos obtenidos con el fin de verificar los resultados esperados	Revisión de información	Noviembre	Lorena González Zabaleta
	Divulgación de resultados	Informar a los actores sociales los resultados obtenidos en la investigación social	Reunión grupal	Noviembre	Lorena González Zabaleta

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INTERVENCION SOCIAL.

4. RESULTADOS DE LA INTERVENCION SOCIAL.

Los resultados que se presentan a continuación son producto de una investigación cualitativa de carácter descriptivo, en la que se aplicaron instrumentos de recolección de información como la encuesta, la entrevista estructurada y semiestructurada, tanto a los jóvenes como a las familias seleccionadas en la muestra; los cuales fueron 30 jóvenes con sus respectivas familias (30).

De los jóvenes seleccionados 23 se encuentran ubicados en la etapa de observación y 7 en la etapa de tratamiento (tabla 1), las características tenidas en cuenta para la selección de dicha muestra fueron las siguientes:

Ser residentes en Cartagena y encontrarse institucionalizados en las etapas de observación o tratamiento de ASOMENORES.

Esta apuesta cualitativa supone una mirada comprensiva de los fenómenos estudiados en su complejidad. En tal sentido, el esfuerzo por describir, analizar e interpretar los hechos observados y la información recolectada, esta mediado por el interés de hacer una lectura de ellos en el contexto local en el que se producen, y en el cual los jóvenes y su grupo familiar están inmersos.

Tabla 1 Distribución de los jóvenes por etapa.

Etapa	Muestra
Observación	23
tratamiento	7
total	30

El número de jóvenes seleccionados en la etapa de tratamiento es inferior a los jóvenes de la etapa de observación, debido a que la mayoría de los jóvenes de tratamiento provienen de otros departamentos de la costa atlántica (San Andrés Islas, Atlántico, Magdalena, Cesar, etc.), y uno de los principales requisitos de la muestra era ser residente de Cartagena para mayor acceso al medio socio-familiar.

Las variables sociodemográficas que se exponen constituyen la caracterización de la población estudiada, las edades más frecuentes corresponden a la franja entre los 15 y 20 años; los jóvenes sujetos a esta investigación provienen de la ciudad de Cartagena y residen en los barrios: Villa Estrella, Olaya Herrera (Sector Ricaurte), Nueve de Abril, La Paz, Daniel Lemaitre, Las Lomas, Ternera, El Líbano, La Quinta, Barrio Chino, La Esperanza, San Francisco y La María, (tabla # 2)

Tabla 2 Distribución de la muestra por barrios en la ciudad de Cartagena.

BARRIOS	LOCALIDAD	MUESTRA
Barrio chino	Histórica y del Caribe Norte	1
Daniel Lemaitre	Histórica y del Caribe Norte	2
El Líbano	De la Virgen y Turística	3
La María	De la Virgen y Turística	3
Las Lomas	Histórica y del Caribe Norte	2
La Esperanza	De la Virgen y Turística	4
La Quinta	De la Virgen y Turística	1
La Paz	Histórica y del Caribe Norte	1
Nueve de Abril	Histórica y del Caribe Norte	1
Olaya H, Sector Ricaurte	De la Virgen y Turística	5
San francisco	Histórica y del Caribe Norte	5
Ternera	Industrial de la Bahía	1
Villa Estrella	De la Virgen y Turística.	1
Total barrios por localidades y muestra	Loc#1(6);Loc#2(6);Loc#3(1)	30

Entre las infracciones más cometidas por los jóvenes que participaron en la investigación, se encuentran el homicidio y el hurto, siendo este último el que se presenta con mayor frecuencia; (tabla#3).

Tabla 3 Distribución de la muestra por infracción

Infracción	Muestra
Hurto	27
Homicidio	3
Total	30

A lo largo de la investigación se pudo comprobar que existen factores de índole social, familiar, económica, cultural y afectiva que inciden como factores de vulnerabilidad para que los jóvenes se conviertan en infractores. Los contextos de depravación económica, la falta de acceso a servicios de educación, salud, bienestar y recreación, así como la carencia de redes afectivas y de protección, entre otras condiciones de vulnerabilidad, también influyen de manera determinante en el ingreso de esta población a la delincuencia juvenil.

En materia de composición familiar, se observaron particularidades en las familias de esta población (infractores), específicamente en lo relacionado con la ausencia de algún progenitor. Sobre este aspecto se observó que la proporción de jóvenes que habitan con sus dos progenitores es menor, en relación a los que habitan en familias extensas, recompuesta o monoparental femenina. Parte de esta ausencia parental puede atribuirse a la separación del sistema familiar del padre o la madre o la muerte de alguno de los dos, por lo general el padre es quien abandona el sistema, dejando a los hijos con la madre quien asume la jefatura del hogar. En ausencia de la madre o del padre, el joven en ocasiones queda a cargo de abuelos, tíos y demás familiares, haciendo parte así de una familia extensa, la cual es la familia predominante en esta investigación, seguida de la recompuesta y monoparental femenina; (tabla #4).



En su gran mayoría estas familias son de estrato socioeconómico bajo, los gastos del hogar por lo general son asumidos por abuelos y tíos quienes como se dijo anteriormente, residen con el joven y representan en algunos casos la autoridad para ellos.

Cabe aclarar que las personas entrevistadas desconocen a qué tipo de familia pertenecen, lo que permitió abrir un espacio significativo para brindar las herramientas necesarias en el conocimiento e identificación del concepto de familia y sus tipologías, logrando así que tanto la familia como el joven reconozcan la caracterización de su familia y a que tipo pertenecen.

Tabla 4 Distribución de los jóvenes vinculados al proceso reeducativo de Asomenores por tipo de familia.

Tipo de familia	Muestra
Extensa	14
Recompuesta	7
Monoparental femenina	5
Nuclear	4
Total	30

La vivienda que habitan la mayoría de estas familias es de algún miembro del grupo familiar, el resto de las familias se encuentran ubicadas en viviendas independientes/arriendo; cabe anotar que todas las viviendas visitadas tienen acceso a los servicios públicos domiciliarios (agua, luz, gas).

Por otra parte los participantes de la investigación al momento de ingresar a la institución se encontraban desvinculados del sistema escolar por motivos de indisciplina, problemas con profesores y compañeros, problemas familiares/violencia intrafamiliar⁴⁸, o simplemente por desmotivación escolar, los jóvenes prefieren permanecer fuera del hogar y de la escuela, interactuando con

⁴⁸ Pregunta abierta- respuesta múltiple.

malas influencias/malas amistades; la mayor parte de estos adolescentes, solo han alcanzado niveles de la educación básica primaria(EBP).

La deserción escolar existente, refleja como los aspectos exógenos a la escuela prevalecieron sobre los factores de contención que esta proveía, de manera que la cercanía de los jóvenes con grupos que presentan conductas desadaptativas (pandillas), y la precariedad económica de la familia, también se constituyen en motivos que obligaron en la mayoría de los casos a desertar de la escuela.

Asomenores como institución adscrita al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, debe garantizar el derecho a la educación del joven, velando para que este continúe su proceso educativo de acuerdo con su edad y grado académico⁴⁹.

La investigación hallo además, que la sustancia psicoactiva más usada por los adolescentes que infringen la ley, es la marihuana, seguida de la cocaína (conocida por los jóvenes como perico), el cigarrillo y el alcohol, algunos manifestaron que en su núcleo familiar existen miembros que también son consumidores, situación que genera un modelo negativo de imitación para los jóvenes que se encuentran en proceso de formación a nivel personal y social; dentro de los miembros consumidores se encuentran: tíos paternos y maternos, primos o algún hermano del joven.

En cuanto a la realización de actividades productivas antes de ingresar a Asomenores, los jóvenes expresaron no dedicarse a actividades laborales, pero fue una constante entre ellos la colaboración en tareas a nivel domestico.

La mayoría de los adolescentes han pertenecido a grupos de pandillas, la edad de inicio oscila entre los 12 y 16 años de edad, el tiempo permanencia es de 1 a 5 años. Es importante señalar adicionalmente que cerca de la mitad de la población afirmo haber ingresado a una determinada pandilla, por ser esta la que se encontraba en su zona de residencia.

⁴⁹ Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098) artículo 188. Derechos de los Adolescentes privados de la libertad. Pág. 96.

De los adolescentes entrevistados, pocos han participado en organizaciones comunitarias o en grupos deportivos o religiosos; solo ocho jóvenes afirmaron haber integrado un grupo deportivo, y haber jugado solo fútbol.

En materia de relaciones de convivencia en las familias de origen, la mayoría de los jóvenes reconocieron la importancia de pertenecer a una familia.

Algunos testimonios manifestados por ellos fueron:

"La familia es todo, dan apoyo y orientan"

"Mantengo buenas relaciones con mi familia, porque es mi motor y de allí es donde sale uno"

"La familia es todo y es donde uno Aprende a querer"

"Si no hay familia, estas solo y no eres nadie"

"En la familia lo quieren, lo adoran para que uno no haga nada malo de lo contrario llegamos a la perdición"

"Toda mi familia es la base fundamental".

De los testimonios antes mencionados se puede afirmar que los adolescentes consideran a la familia una institución importante en sus vidas, aun cuando en su interior existan múltiples problemática.

19 de los jóvenes investigados, consideran que existen buenas relaciones entre los miembros del grupo familiar, expresan que utilizan palabras cariñosas, abrazos y caricias como demostración de afecto entre la familia; el resto de jóvenes admite que a su familia le falta mejorar su comunicación y la demostración de afecto, manifestaron además, que la violencia y la falta de afecto en la familia influyeron como factores para ingresar a las pandillas y consumir spa. Uno de los jóvenes manifestó lo siguiente: "mi mamá pasa trabajando y no sabe a veces lo que hace uno, a veces siento que no me quiere".

En cuanto al reconocimiento de las figuras de autoridad, se halló que gran parte de la población las identifica fuera del sistema familiar ("la ley, los profesores, personas mayores"), mientras que al interior del mismo les es difícil reconocerlas. Esta situación denota el inadecuado ejercicio de la autoridad de los padres frente

a los hijos; muchas veces estos se caracterizan por asumir un rol pasivo permisivo, ante el comportamiento del joven.

Al indagar por el cumplimiento de límites y reglas en el hogar, se observó, que los jóvenes no cumplen con las normas y los límites, además transgreden con facilidad las reglas que se establecen en la familia, reflejado esto en el incumplimiento de horarios y poco respeto a la figura de autoridad.

La autoridad que se ejerce en la mayoría de las familias es flexible y es ejercida bien sea, por la madre, el padre o ambos, algún pariente, en este caso los abuelos o tíos si la familia es extensa, si la familia es recompuesta, por lo general la autoridad la ejerce la madre o el padre del joven, la madrastra o el padrastro, no se ven como figuras de autoridad dentro del hogar.

La forma de dar las órdenes es relativa ya que las madres, afirmaron que por lo general las dan de manera cordial, pero cuando el joven no cumple con lo establecido recurren a los gritos y muchas veces a los golpes.

Cuando los jóvenes transgreden las reglas, los padres reaccionan de muchas maneras, como por ejemplo: dialogan con los jóvenes y les hacen ver las cosas, utilizan el maltrato verbal (los ofenden con palabras), llegan al maltrato físico (golpes) o simplemente no complacen caprichos, es decir al joven no se le compra lo que desea.

En cuanto a la toma de decisión al interior de la familia, algunos jóvenes manifiestan que no son tenidos en cuenta y por lo tanto afirma:

"No me tienen en cuenta para nada, no hay comunicación"

"No me tienen en cuenta ellos son los que mandan"

Sin embargo a otro grupo de muchachos la familia si los tienen en cuenta a la hora de tomar una decisión en beneficio del grupo familiar, veamos:

"Mi mamá me da la comida, la ropa, me abraza, y tiene en cuenta lo que le digo"

"Cuando hay problemas ayudo a buscar la solución"

"Es importante sentir que lo tienen a uno en cuenta"

Todos debemos estar de acuerdo con las decisiones, para no entrar en polémica"

"Es importante que sepan lo que uno piensa".

Queda claro que para los jóvenes expresar su opinión y sus sentimientos es muy valioso, ya que se sienten que hacen parte de una familia que los tiene en cuenta y que respeta lo que ellos consideran importante.

Con respecto a las expectativas laborales, se encontró que algunos jóvenes, aprovechan las capacitaciones que se imparten en los talleres ocupacionales y en las habilidades que adquieren, una opción de empleabilidad a corto plazo; otros afirmaron que querían trabajar "en lo que sea", señalando así la urgencia de recibir ingresos independientemente de sus preferencias vocacionales.

Por otra parte, entre los factores socio-familiares y culturales que se constituyen en riesgo para el adecuado proceso de socialización y el desarrollo integral del joven se encuentran:

Las discusiones entre hermanos, los conflictos conyugales, la conducta de los jóvenes y su socialización con pares que presentan comportamientos desadaptativos, lo cual representa influencia negativa en su proceso de formación, los constantes enfrentamientos entre los adolescentes y el padrastro o madrastra (cuando la familia es recompuesta), las adicciones de algún miembro de la familia, los patrones de crianza inadecuados, la autoridad pasivo-permisiva de algunos padres ante el comportamiento de los hijos, los enfrentamientos entre pandillas existentes en el barrio y sus alrededores, los bailes con pick-up, la música champeta, la cual se constituye en el género preferido por la mayoría de los jóvenes, la venta y consumo de sustancias psicoactivas, cada uno de estos factores la familia también los identifica como generadores de conflictos en el sistema.

En cuanto a la resolución de los conflictos que se presentan, cuando es entre los padres, la actitud asumida por el joven en la mayoría de los casos es de intervenir en él, situación que hace que aumente la violencia intrafamiliar; pocos son los jóvenes que se muestran indiferentes ante tal problemática.

Las madres afirman que en ocasiones solucionan los conflictos dialogando con su pareja, o por el contrario los problemas siempre están allí y no se solucionan.

Las familias, para alejar al joven de todos esos factores de riesgo, son muy pocas las actividades recreativas y lúdicas que realizan en su tiempo libre; entre las actividades que ejecutan con frecuencia están: ver televisión (considerada por ellos como una actividad), escuchar música en el hogar y realizar juegos de mesa (parques, domino, cartas, etc.); las familias no salen de paseo y no asisten a la iglesia, porque no les gusta y la consideran aburrida, manifiestan "nos da pereza asistir".

En el transcurso de la investigación, y al indagar un poco acerca de las redes de apoyo con las que cuentan el joven y su familia, se pudo observar que estas son débiles, debido a las relaciones distantes con la familia extensa y con los vecinos del sector; las madres manifiestan que muchas veces los jóvenes son rechazados por el comportamiento que presentan.

Ante tal situación se hace necesario realizar actividades encaminadas a fortalecer los lazos afectivos del joven y su familia de origen y su familia extensa, así mismo ejecutar acciones de integración en el medio donde habita el joven, con el fin de que los vecinos y amigos participen y apoyen al joven en su proceso reeducativo.

Muchos son los cambios y transformaciones que se presentan en el joven y su familia, a partir de su ingreso a la institución; inmediatamente el joven infringe la ley penal, se establece un cambio en la dinámica de su sistema familiar; Por lo tanto esos cambios siempre estarán presentes sean positivos o negativos.

Las familias y los jóvenes principalmente reconocen a ASOMENORES, como institución ideal para su resocialización, expresan que es un espacio para reflexionar y darse una segunda oportunidad. Algunos jóvenes afirman:

"Llegar a ASOMENORES" es un paseo"

"Nos ayuda a salir adelante"

"Es todo, es nuestra casa".

Los padres y madres expresan:

"ASOMENORE, es buena en todas las áreas"

"Ayuda a los jóvenes y les dan buen trato".

Los cambios identificados por las familias y los jóvenes a partir de su ingreso y permanencia en la institución, se reflejan en:

LA COMUNICACIÓN: La cual en algunos padres e hijos ha mejorado; expresan que ahora dialogan más con los jóvenes y se interesan por conocer sus amigos; en otros aun persisten los gritos y la utilización de palabras groseras y fuertes.

EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD: Aunque se observa una autoridad pasivo-permisiva frente a la conducta de los jóvenes, algunos padres tratan de mostrarse como figuras representativas ante ellos, muchos colocan en práctica lo expresado en los talleres y las reuniones que realiza la institución, las cuales están encaminadas al crecimiento y formación integral del joven y su familia.

Los padres pasivos-permisivos, son flexibles en las pautas de crianza y en la aceptación de comportamientos inadecuados de los hijos a su cuidado.

A los jóvenes a un les cuesta reconocer las figuras de autoridad y cumplir horarios, es decir transgreden las normas y los límites establecidos.

EXPRESION DEL AFECTO: Actualmente, la mayoría de los jóvenes que participaron de la investigación se muestran más afectuosos con sus familiares, utilizan palabras cariñosas y el abrazo para demostrar que los quieren. El resto de jóvenes se mantienen distantes de su familia y son poco cariñosos, comparten más con su grupo de amigos.

MANEJO DEL CONFLICTO: Los padres y jóvenes reconocen que aun les cuesta manejar de forma adecuada las situaciones que se les presenta, manifiestan que deben controlar sus impulsos y adoptar una actitud más calmada y reflexiva.

Los jóvenes manifiestan que la institución los ha fortalecido y motivado en:

- El desarrollo de habilidades sociales.
- El ingreso al sistema escolar.
- La construcción de su proyecto de vida.
- Son más afectuosos con sus familiares y amigos.

Los padres y madres sienten que Asomenores los ha orientado y fortalecido en:

- El adecuado ejercicio de la autoridad.
- Demostrar más afecto a su familia.

- Algunos se reconocen como figuras de autoridad representativa ante sus hijos.
- Contribuir en la proyección de su familia.
- Cambiar la actitud pasiva-permisiva frente a los hijos.

Cabe anotar y es importante tener en cuenta que los cambios y transformaciones que se han presentado de forma positiva en los jóvenes y su núcleo familiar, están muy relacionados con el tiempo de permanencia de estos en la institución.

Los jóvenes ubicados en la etapa de tratamiento, son los que han mejorado en la forma trabajar y construir su proyecto de vida; han adquirido herramientas básicas para desarrollar habilidades sociales, así mismo las relaciones con su medio socio-familiar son más solidas y de colaboración.

Los jóvenes de observación, también han presentado cambios positivos, aunque el tiempo que permanecen en la institución es más corto debido a la infracción cometida y la medida impuesta por el juez; esto hace que el proceso de resocialización sea diferente a los que presentan los jóvenes de tratamiento.

Sin importar en que etapa se encuentra el joven, el equipo técnico de ASOMENORES, trabaja incansablemente y con mucha dedicación para que los jóvenes, salgan adelante y logren de manera integral su resocialización, para que así lleguen a tener una buena vida en familia y sociedad.

4.1. APRENDIZAJE PROFESIONAL

Los y las Trabajadores (a) Sociales deben ser guiados siempre por los principios éticos, impuestos desde el "ejercicio cotidiano de relacionarnos con otros profesionales y con las personas con quienes trabajamos. Los códigos de ética, declaraciones de derechos y principios de nada sirven si no se tienen en cuenta la singularidad de la cultura, puesto que a menudo operan como efecto negativo desde los cuales, bajo la pretensión de ser valores superiores a otros justifican la desvalorización, la represión, la muerte y la destrucción"⁵⁰.

La práctica profesional se fundamentó en la aplicación de teorías, métodos y herramientas adquiridas desde la academia y destinadas al tipo de población a intervenir; se puede decir entonces, que desde la intervención social se cumplió a nivel profesional con los objetivos establecidos, ya que permitió motivar a los jóvenes y a su grupo familiar para que participaran activamente en los diferentes acciones y procesos que contribuyeron al desarrollo humano de estos, mediante el ejercicio de una experiencia práctica sustentada en el bagaje teórico e investigativo que son asiento de la profesión en la actualidad.

De igual forma estos reconocieron el impacto de las acciones implementadas, en su dinámica personal y familiar, reflejados, en los cambios y transformaciones evidenciados por los mismos; a nivel formativo, brindó herramientas indispensables para una adecuada convivencia familiar y social.

Esta experiencia práctica permitió ubicarme dentro de un ambiente competitivo, el cual exige mantenernos a la vanguardia a nivel profesional, confirmando que la producción de conocimiento es un proceso constante y que el profesional en trabajo social requiere una actualización permanente; por tal razón espero que este documento que recoge la experiencia se constituya en aporte para el

⁵⁰ KISNERMAN, Natalio. Pensar el Trabajo Social una introducción desde el construccionismo. Editorial Lumen Humanitas. Cap.2 Pág. 18.

mejoramiento del plan de estudio del Programa de Trabajo Social de La Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Además, concientizarnos de la pertinencia del trabajo social nos hace empoderarnos de la profesión y contribuir al enriquecimiento de la misma.

4.1.1. LOGROS PROFESIONALES

- ❖ Aplicación y manejo de técnicas y métodos desde trabajo social.
- ❖ Interés investigativo.
- ❖ La importancia de participar en el diseño y aplicación de políticas sociales encaminadas al bienestar de los niños, las niñas y los adolescentes, así como la inclusión de la familia en los diferentes programas del Estado, para que sean gestores de su propio desarrollo, para lograr de esta manera un desarrollo sostenible.
- ❖ Trabajar con un equipo interdisciplinario.
- ❖ Temas y términos técnicos referentes a familia y adolescentes.
- ❖ Reafirmar los principios del trabajo social.
- ❖ Tipología de familia.
- ❖ Manejo del familiograma.
- ❖ Conocer los múltiples contextos que existen en Cartagena, y su caracterización.
- ❖ Conocimiento y aplicación de la Ley de Infancia y Adolescencia (ley 1098).
- ❖ Intervención con jóvenes y familias.
- ❖ Características de jóvenes infractores.
- ❖ Manejo de técnicas y métodos.
- ❖ A través de las visitas al medio sociofamiliar conocer y asociar diferentes aspectos y factores presentes en cada uno de los jóvenes que ingresan a la institución y que se encuentran consignados en cada historia.

4.2. APRENDIZAJE PERSONAL

Las prácticas institucionales le permiten al estudiante realizar acciones encaminadas al fortalecimiento de su proceso de formación, es un espacio para construir y adquirir nuevos conocimientos a través de las experiencias en los distintos campos de acción, logrando así afianzar la identidad profesional en el contexto local y regional.

El aprendizaje personal va mas allá del simple conocimiento y abordaje de las distintas problemáticas sociales y de la sistematización de dicha experiencia; es poseer una actitud investigativa que nos permita reflexionar acerca de la realidad social en la que intervenimos como trabajadores y trabajadoras sociales; es ir acorde a los nuevos desafíos y cambios que presenta la familia y la sociedad.

4.2.1. LOGROS PERSONALES

Los logros obtenidos durante el proceso fueron:

- ❖ Capacidad de escucha para recibir orientaciones y asesorías académicas
- ❖ Desarrollo de habilidades para un buen manejo de grupo.
- ❖ Fortalecimiento de la puntualidad.
- ❖ Desarrollo de habilidades comunicativas.
- ❖ Posicionamiento dentro de la institución como trabajadora social.
- ❖ Disposición frente a los compromisos adquiridos en la institución.
- ❖ Creatividad y liderazgo.
- ❖ Actitud investigativa.
- ❖ Manejo adecuado de las relaciones con el equipo administrativo, técnico, jóvenes y familias usuarias y usuarios del programa.
- ❖ Interés y compromiso frente a mi proceso de formación.
- ❖ Responsabilidad, colaboración y comprensión.
- ❖ Ser propositiva y proactiva en la institución.
- ❖ Desarrollar junto con el equipo interdisciplinario acciones encaminadas al mejoramiento del proceso reeducativo de los jóvenes.

- ❖ Realizar actividades acordes a la realidad social de los jóvenes y su grupo familiar.

4.3. ROLES Y FUNCIONES DE LOS Y LAS PASANTES DE TRABAJO SOCIAL EN ASOMENORES

Dinamizador

- Realizar acciones y actividades encaminadas al crecimiento integral, al mejoramiento continuo de la interacción y la protección de los adolescentes.
- Realizar visitas al medio social ya que esto permite valorar la trascendencia de las acciones, para redireccionar, reafirmar o constatar la eficacia y eficiencia de las mismas.
- Reconocer líderes entre los jóvenes y otorgarles responsabilidades acordes con sus competencias y conducta para estimular esta cualidad.
- Promover imaginarios positivos acerca de la importancia de la educación como agente formador y propulsor de movilidad social.
- Capacitar al grupo familiar en temáticas relacionadas con las dificultades que afrontan los menores en los diferentes contextos social, económico, cultural, político y sexual.
- Ofrecer talleres formativos y otras actividades dirigidos a los adolescentes, de acuerdo a sus necesidades.
- Lograr una mayor proyección de la institución, en las comunidades de la ciudad de Cartagena.

Orientador

- Orientar a los adolescentes y sus familias para que logren plantearse un proyecto de vida, a través del cual puedan reconocer sus cualidades y potencialidades en aras de estimular la búsqueda permanente de estrategias para superar sus dificultades e influir positivamente en el sistema social del que son parte.
- Contribuir al desarrollo y al fortalecimiento de la resiliencia y la autosuficiencia en los adolescentes, vinculados a los procesos de reeducación y atención psicosocial.

4.4. PROCESOS SOCIALES GENERADOS

- Movilización
- Participación
- Sensibilización
- Comunicación
- Socialización
- Valoración
- Cohesión
- Desarrollo del sentido de pertenencia de grupo.

**4.5. PERFIL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA EXPERIENCIA PRÁCTICA.
(INSTITUCION ASOMENORES)**

El perfil que debe desarrollar un estudiante de Trabajo Social, ubicado en una institución como Asomenores, implica poseer un perfil dinámico, implica la disposición permanente a ejecutar las acciones que sean necesarias y que estén enmarcadas en el quehacer profesional para la consecución de los objetivos

propuestos por la institución o con nosotros mismos como trabajadores(a) sociales.

El trabajo con adolescentes y familias requiere adoptar una postura equilibrada, flexible pero sin rebasar límites que impliquen el intimar con ellos. Estar abiertos a escuchar atentamente sus problemáticas, prestos a identificar los aspectos de su personalidad que puedan enriquecer, no solo mediante las técnicas tradicionales de enseñanza, sino echando mano de recursos novedosos que contribuyan a la formación integral, partiendo del autoconocimiento hasta llegar a la autoestima.

Para lograr este conocimiento y por lo tanto una intervención productiva, el Trabajador Social debe gozar de credibilidad como profesional y como individuo. Esto se demuestra en la conducta, la presentación personal, el lenguaje verbal y los gestos, lo anterior obedece a que los menores se encuentran en una etapa de construcción de identidad, por esto son especialmente sensibles a las influencias del medio social. Así mismo es importante la proyección profesional que se hace hacia la familia.

La estudiante que ingresa a ASOMENORES debe reunir las siguientes características:

- Debe ser una persona honesta, sencilla.
- Debe ser responsable, auténtica.
- Propositiva, proactiva.
- Poseer actitud de liderazgo.
- Ser recursiva (o).
- Interesada(o) y comprometida con su proceso de formación.
- Manejar la puntualidad.
- Desarrollar competencias comunicacionales.
- Crear confianza para establecer un ambiente propicio en la intervención individual y familiar.
- Presentar una actitud abierta al cambio.

- Poder de decisión.
- Saber posicionarse dentro de la institución como trabajador (a) social y cumplir adecuadamente su rol.
- Poseer madurez, capacidad de crítica y autocrítica.
- Poseer un buen manejo de la reserva, debido al tipo de población intervenida.
- Trabajar de forma cordial con el equipo interdisciplinario.
- Debe ser colaborador(a) y atento al aprendizaje.
- Debe actualizarse constantemente e investigar las características de los contextos que se intervienen.
- Poseer disponibilidad e interés por ayudar al joven y su familia.
- Debe ser comprensivo
- Orientar adecuadamente al joven y a la familia.
- Poseer actitud investigativa.
- Presentar una actitud exenta de juicios.
- Poner en práctica los principios éticos del trabajo social.
- Manejo de habilidades sociales y comunicativas.
- Disposición al diálogo y la escucha.
- Mostrar disposición frente al cumplimiento de las funciones establecidas.
- Tener claridad de sus funciones dentro de las instituciones.
- Contribuir a la resolución de conflictos de manera asertiva.
- Conocer la ley 1098 y las leyes que regulan los derechos y deberes de la familia, expuestos en el código civil.
- Tener un buen manejo de grupo.
- No perder el objetivo de las prácticas institucionales.
- Mostrar Interés en aprender temas y términos referentes a familia y adolescentes.

CONCLUSION

El abordaje directo al medio socio-familiar de los jóvenes, permitió observar la dinámica que se presenta cuando los grupos familiares no funcionan adecuadamente, esto basado en la falta de comunicación, de autoridad, afecto, de acciones y responsabilidades entre ellos, así como la falta de pertenencia y de cohesión en el sistema.

Todas y cada una de estas características reflejan la disfuncionalidad familiar, presentes en los hogares de los jóvenes que ingresan a ASOMENORES, siendo la disfunción una de las causas que dan paso a la delincuencia juvenil.

El ejercicio de la práctica profesional, ha permitido contrastar el bagaje teórico, adquirido desde las aulas, con la realidad social dinámica y compleja a la que se enfrentan los niños, niñas, adolescentes y los grupos familiares, en su cotidianidad, respetando sus particularidades, cultura, raza, sexo, religión, cosmovisión, en fin, todo aquello que los hace diferentes y que desde su humanidad merece respeto y atención.

Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos que la profesión tiene herramientas valiosas para el abordaje de las diversas problemáticas sociales, pero que de igual forma esta realidad plantea nuevos retos que deben enriquecer este accionar, y aceptar que no podemos ser indiferentes a los cambios sociales que ocurren o que se gestan en el seno de la sociedad.

Además se requiere la formulación de desafíos a nivel personal que nos permitan un mayor crecimiento tanto individual como profesionalmente y de esta manera se reflejará en una intervención eficiente y eficaz, en procesos que generen impacto en los individuos y en los diferentes sistemas sociales.

La familia es la base de toda sociedad, y el trabajo que se realice de forma integral (joven y familia), es la clave para una verdadera resocialización, porque no solo el joven es quien está vinculado a la institución, si no que a partir de su ingreso la familia está también involucrada y hace parte del proceso.

Se puede decir que siempre existirán cambios al interior del sistema familiar, estos cambios se pueden presentar de forma negativa o positiva, teniendo en cuenta la dinámica personal y familiar del mismo.

El ingreso del joven a ASOMENORES, es un reflejo de que los patrones de crianza han sido un tanto flexibles, y por lo tanto la familia debe adquirir herramientas básicas para el fortalecimiento de dicho proceso.

El equipo interdisciplinario de la institución debe velar para que cada vez más las familias se integren y adquieran dichas herramientas.

Los cambios socio-culturales que han experimentado todas las sociedades y por ende las familias, han traído a su vez falta de oportunidades para los jóvenes de las comunidades cartageneras y del mundo entero.

Pero hay que tener en cuenta que una de las claves para evitar perder a nuestro adolescentes esta, en la comunicación que estos mantengan con sus padres; es esa comunicación la que es capaz de generar ambientes contenedores, de acogida, donde se potencien y encaminen las cualidades de los hijos(as) y donde se reafirmen sus potencialidades.

Las familias, deben cumplir un rol activo en la resocialización del joven, deben influir favorablemente sobre el potencial humano de sus hijos y no abandonarlos a su propia suerte, ya que éstos cada día se exponen más al peligro y a la desviación presente en la sociedad.

RECOMENDACIONES

Para fortalecer las prácticas profesionales de Trabajo Social, es importante tener en cuenta aspectos que permitan crecer y mejorar a nivel personal, profesional e institucional, logrando de esta manera la calidad de un buen trabajo en equipo, reflejado en la eficacia y la eficiencia.

Se sugiere a continuación algunos aspectos:

ASOMENORES

- ❖ Fortalecer el trabajo con las familias de los jóvenes, a través de la escuela para padres, ya que durante la investigación, se encontraron falencias y desconocimiento acerca de la dinámica familiar (tipos de familia, roles y autoridad), por lo tanto se sugiere orientar a la familia en los siguientes temas:
 - La familia y su tipología.
 - Roles y funciones en la familia.
 - Ejercicio adecuado de la autoridad.
 - Reglas y límites en la familia.
 - La comunicación familiar.
 - Expresión del afecto.
 - Relación afectiva con grupos de pares no adecuados (Los amigos de mis hijos).
 - Valores y principios en la familia.
 - Patrones de crianza.
 - Fracaso escolar.
 - Consumo de sustancias psicoactivas (consumo de bebidas alcohólicas y consumo de droga).

- Identificación de factores de riesgo.
- Abuso físico o sexual.

Cada uno de estos temas, pueden ser tratados por los distintos profesionales que hacen parte del equipo técnico de la institución, con el fin de que los encuentros sean dinámicos.

- ❖ Se sugiere programar un encuentro mensual con las familias; una vez se realice el primer encuentro, se acuerda con las familias asistentes las fechas de las próximas reuniones.
- Buscar estrategias, para integrar a las familias de los jóvenes que provienen de otras ciudades.
- ❖ Con el propósito de realizar un trabajo integral (familia y jóvenes), se recomienda orientar a los jóvenes de tratamiento y observación, acerca de los mismos temas mencionados anteriormente; para que estos también adquieran herramientas y fortalezcan sus habilidades.
- ❖ Realizar un rastreo para identificar a aquellos jóvenes que presentan relaciones distantes y conflictivas con su madre o padre biológico, con el fin de ejecutar acciones donde se vinculen y fortalezcan los lazos afectivos.

Acciones: Encuentros lúdicos y talleres formativos, los cuales deben fomentar la expresión de sentimientos y el amor familiar.

- ❖ Realizar acciones con los vecinos de los jóvenes, para que estos los apoyen de forma activa y sin discriminación, además pueden hablar de prevención a aquellos jóvenes que se encuentran en riesgo, los cuales pueden ser sus hijos.

Acciones: Talleres formativos, jornadas recreativas y campañas preventivas.

En cuanto a las y los estudiantes de año social, que llegan a la institución se recomienda:

- ❖ Durante la inducción se sugiere, dejar claro las funciones que cumplirán los y las estudiantes, en todo su proceso de año social, para que estas sean ejercidas de forma asertiva y evitar dificultades en la institución.

UNIVERSIDAD

Se sugiere al departamento de prácticas, ser exigentes en la puntualidad tanto con los profesionales como con los estudiantes, durante la realización de los seminarios de profundización, y que a su vez estos se lleven a cabo en su totalidad.

JOVEN Y FAMILIA

- Que se motiven para el ingreso al sistema escolar.
- Fijarse metas que puedan cumplir a corto plazo.
- Trabajar en la construcción de su proyecto de vida.
- Poseer una actitud de cambio.
- Las madres y padres que fortalezcan su rol y el ejercicio de la autoridad dentro del sistema familiar.
- Que aprovechen todas las acciones que realiza la institución para su crecimiento y formación.

BIBLIOGRAFIA

- ANDER-EEG, Ezequiel, Diccionario Especializado de Trabajo Social.
- BANDURA, A, Desarrollo Psicológico. Prentice Hall Hispanoamericana México, 1994
- BATESON, Gregory (1980) Mind and Nature. A necessary Unity, New :Bantam Books.
- BRADSHAW, Jhon. La familia. Ed. Health Communications INC, 2000. p. 17
- BOTELLA, Luis, VILAREGUT, Anna. Terapia Familiar Sistémica. facultad de psicología y Ciencias de la educación.
- CABALLERO De Aragón, Nora, El ciclo vital familiar. Barrio el Diamante, Santiago de Cali. Pág. 41.
- CODIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. Libro II. Capítulo I Protección Integral Procuraduría General de la Nación. p. 75.
- CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA.
- FUHRMANN, I, y ARMENGOL, V, Estructura Familiar y Diagrama Familiar, en revista sistemas familiares. Buenos Aires, Asociación Sistémica de Buenos Aire, Abril de 1992, Pág. 42.
- GOBERNACION DE BOLIVAR, guía práctica del uso de sustancias psicoactivas, Secretaria Departamental de salud.
- GONZALEZ, Luis, Desarrollo Humano y Trabajo Social. CONETS, Consejo Nacional para la Educación de Trabajo Social.
- GONZÁLEZ, Eugenio. "Menores en Desamparo y Conflicto Social". Madrid; Editorial CCS1996.p.172
- HERRERA, Ávila Anselmo, La familia como unidad de análisis, Universidad Autónoma de México, 1993.
- ICBF Nuevos Lineamientos Técnicos y Administrativo. Mayo 11 de 2006.

- ICBF, Orientaciones generales para la atención del menor infractor, Santa fe de Bogotá.
- ICBF, Lineamientos generales para la atención al menor de 12 a 18 años autor o participe de una infracción a la ley penal, Santa fe de Bogotá.
- ICBF, Lineamientos Técnico-Administrativo-Misionales y Herramientas Metodológicas para la inclusión y la atención de familias en los programas y servicios del ICBF.
- KISNERMAN, Natalio, (1998), Pensar el Trabajo Social una introducción desde el construccionismo. Editorial Lumen Humanitas. Cap.2 Pág. 18
- La niñez y sus derechos, boletín 9 Defensoría del Pueblo y UNICEF, pag29, Nov. 2006, Bogotá.
- MINUCHIN, Salvador, COLA Pinto, J. 2009. Pobreza, Institución, Familia, Buenos Aires. Edit., Amorrort
- MORIN, E (1994), La noción del sujeto. En Frica Schnitman, Dora. Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad. Buenos Aires, editorial Paidós.
- PAI. PROYECTO INSTITUCIONAL ASOMENORES, Cartagena 2005, p 24.
- QUINTERO, Velásquez, ANGELA María, Trabajo Social y Procesos Familiares, editorial Lumen Humanistas.pag 117.
- QUINTERO VELASQUEZ, Ángela María. Diccionario Especializado en Familia y Género. Universidad de Antioquia Ed. Lumen Humanista, 2007 p. 54.
- QUINTERO, V Ángela María; Conflictos intrafamiliares inherentes al desarrollo evolutivo de la familia: en el primer congreso latinoamericano, Medellín, comité interinstitucional de familia. Secretaria de Bienestar Social 1994.
- RODRIGO, María José y Jesús PALACIOS. "Familia y Desarrollo Humano". Madrid; Editorial Alianza S.A., 1997. p. 204.
- SATIR, Virginia, Vivir para Crecer.

- VARELA, Francisco (2002) El fenómeno de la vida. Santiago de Chile, ediciones Dolmen.
- www.monografia.com.

ANEXOS

HISTORIA SOCIO-FAMILIARFecha _____
Mes Día Año

1. Nombre: _____
2. Edad: _____
3. Procedencia: _____ Barrio: _____
4. Infracción: _____
5. Vives con: Madre: ___ Padre:___ Hermanos ___ Abuelo(a):___ Tíos(as)___
Primos ___ Padrastra ___ Madrastra ___ Otros ___
6. Tiene hijos Si ___ No ___
7. La vivienda que habita es: Propia del jefe de familia ___ Propia de otro
miembros de la familia ___ Independiente en arriendo ___
8. Tiene acceso a los servicios públicos domiciliarios Si ___ No ___ Cuales _____
9. Tiempo de permanencia en ASOMENORES _____
10. Se encontraba estudiando al momento de ingresar a la institución? Si ___ No ___
11. Que lo motivo a desertar del sistema escolar? _____
12. Ultimo año cursado _____
13. Desea continuar sus estudios Si ___ No ___ Porque _____
14. Ha utilizado algunas sustancias psicoactiva (SPA) Si ___ No ___ Cual _____
15. Algún otro miembro del sistema familiar consume SPA Si ___ No ___ Quien ___
16. Antes de su ingreso a la institución realizaba alguna actividad laboral Si ___
No ___ Cual _____
17. Perteneceste algún grupo que presenta conducta desadaptativa "pandillas"
Si ___ No ___
18. Edad de inicio en el grupo _____ Tiempo de permanencia en el grupo _____
19. Perteneceste algún grupo deportivo, religioso, juvenil o comunitario (JAL, JAC
etc.) Si ___ No ___ Cual _____
20. Algún miembro de la familia participa en organizaciones comunitarias o
deportivas? Si ___ No ___ Quien _____ Cual _____
21. Colabora con las tareas domesticas del hogar Si ___ No ___
22. Al egresar de la institución ha pensado que actividad laboral o educativa
realizar. Si ___ No ___ Actividad _____
23. Considera que es importante pertenecer a una familia Si ___
No ___ Porque _____
24. Conoce los tipos de familia que existen? Si ___ No ___
25. Sabe a que tipo de familia pertenece? Si ___ No ___ Cual _____
26. Cree que existe buenas relaciones entre los miembros del grupo familiar
Si ___ No ___
27. Reconoce las figuras de autoridad dentro y fuera del sistema familiar Si ___
No ___ Cuales _____
28. Cumple con los límites y reglas establecidas en el hogar? Si ___
No ___ Porque _____

29. Piensa que la autoridad que se ejerce en su familia es Rígida___Flexible___
30. La autoridad en la familia es ejercida por:
Madre___Padre___Ambos___Parientes___Otros___
31. Como dan las ordenes? De manera Cordial___Con gritos___Otras formas___Especifique_____
32. Que hace la familia cuando los hijos trasgreden la autoridad de los padres:
Los Castigan con golpes___Los ignoran___Los encierran___Les quitan la comida___Les quietan los juegos___Que otras cosas hacen_____
33. Además del dialogo que otro medio utiliza en la comunicación familiar_____
34. Participa de las decisiones que afectan al sistema familiar Si___No___Porque_____
35. Cree que la demostración de afecto en su familia es la más adecuada?
Si___No___Porque_____
36. De que forma le demuestra el afecto a su familia: Con palabras cariñosas___Con abrazos, caricias___Otros___Cuales_____
37. Siente que ha aprendido a resolver los conflictos que se presentan en su familia? Si___No___Porque_____
38. De que forma resuelve los conflictos_____
39. Que reacción o actitud asume ante las situaciones de conflicto?_____
40. Que situaciones identifica como generadoras de conflictos en la familia?_____
41. Cree que en su familia existe la violencia y/o el maltrato? Si___No___Porque_____
42. Como reaccionan los hijos cuando los padres pelean: Lloran___Se esconden___Los ignoran___Se salen de la casa___Interviene en el conflicto___Se ponen de parte de alguno de los padres___
43. Como se solucionan los conflictos entre los padres? Dialogando___Asistiendo a grupos de terapia familia___con mediación de la familia___no se solucionan___siempre están allí_____
44. Las relaciones con la familia extensa son: Muy conflictivas___Muy distantes___De colaboración_____
45. Mantiene buenas relaciones con sus vecinos? Si___No___Porque_____
46. Cuando se presenta en la familia alguna dificultad (económica, cuidado de niños o enfermos etc.) a quien solicita ayuda y colaboración?
Parientes___Amigos___vecinos___otros_____
47. Que factores sociofamiliares cree usted que se constituyen en un riesgo para el proceso de socialización y el desarrollo integral del joven

48. Existen pandillas en el barrio Si___No___Cuales_____
49. Asiste a baile con Pick - up Si___No___Porque_____
50. Que tipo de música prefiere_____

51. Asiste a la iglesia Si ____ No ____ Porque _____
52. Algún miembro de su familia asiste a la iglesia Si ____ No ____
Porque _____
53. Conoce a los amigos de sus hijos Si ____ No ____
54. Conoce las actividades que realizan los jóvenes del barrio Si ____ No ____
55. Esas actividades las considera normales ____ peligrosas ____
56. Que tipo de actividades realizan los jóvenes del barrio _____
57. Que actividades realiza la familia en su tiempo libre: Juegan __ Salen de paseo __ ven televisión __ Dialogan __ Hacen deporte __ Otras __ Cuales _____
58. Que opinión tiene de ASOMENORES? _____
59. Reconoce algunos cambios en su dinámica personal y familiar a partir de su ingreso y permanencia en la institución. Si ____ No ____
60. Los cambios identificados se reflejan en: La comunicación __ Ejercicio de la autoridad __ Expresión del afecto __ manejo del conflicto ____
61. Reconoce a ASOMENORES como institución ideal para su resocialización Si ____ No ____ Porque _____
62. Considera que ASOMENORES lo ha ayuda a mejorar sus relaciones familiares Si ____ No ____ Porque _____
63. Piensa que la institución lo a fortalecido y motivado en: Desarrollo de habilidades sociales __ Ingreso al sistema escolar __ Construcción de su proyecto de vida __ Manejo de situaciones de riesgo __ Reconocer figura de autoridad __ Cumplimiento de normas __ Reglas establecidas __ Ser mas afectuosos con familiares y amigos ____
64. Como madre o padre siente que ASOMENORES lo a orientado y fortalecido en: En el ejercicio de la autoridad __ Demostrar mas afecto a su familia __ reconocerse como figura de autoridad representativa ante sus hijos __ Contribuir en la proyección de su familia __ Reacción adecuadamente ante situaciones que lo(a) alteran __ A cambiar la actitud pasivo-permisiva frente a sus hijos ____
65. Que sugiere usted que la institución debe tener en cuenta para mejorar su programa reeducativo?

FORMATO DE ENTREVISTA

TRANSFORMACIONES EN LA DINAMICA PERSONAL Y FAMILIAR DE LOS JOVENES VINCULADOS A LOS PROCESOS REEDUCATIVOS DE ASOMENORES SEDE TURBACO-BOLIVAR, AÑO 2008.

1. QUE ES PARA USTED LA FAMILIA?
2. QUIENES SON LAS PERSONAS QUE CONFORMAN SU NUCLEO FAMILIAR?
3. COMO ERA LA RELACION DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA ANTES DE QUE EL JOVEN INGRESARA A ASOMENORES?
4. COMO ES LA RELACION AHORA QUE EL JOVEN ESTA EN LA INSTITUCION?
5. CON CUAL MIEMBRO DE LA FAMILIA EL JOVEN SE RELACIONA MAS Y CON CUAL NO SE LA LLEVA CASI Y PORQUE?
6. DE QUE FORMA LA FAMILIA EXPRESA SU AFECTO?
7. QUE TAN SATISFECHOS SE SIENTEN CON EL AFECTO QUE SE EXPRESAN EN SU FAMILIA?
8. QUE COMPARTEN COMO FAMILIA?
9. COMO ES LA RELACION ENTRE LOS PADRE, HERMANOS, HIJOS DEL JOVEN (SI EXISTEN), Y LOS PARIENTES (FAMILIA EXTENSA).
10. COMO SE HAN SENTIDO RAIZ DE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA?
11. COMO SE EXPLICAN QUE EL JOVEN HAYA LLEGADO HASTA ESA SITUACION?
12. QUE CREEN USTEDES CONDUJO AL JOVEN A PRESENTAR NUEVOS COMPOTAMIENTOS?
13. SI PUDIERAN DEVOLVER EL TIEMPO, COMO MANEJARIAN LA SITUACION?
14. CUALES SON LOS RECURSOS QUE EL MEDIO SOCIAL LE PUEDE BRINDAR AL JOVEN PARA FORTALECER SU PROYECTO DE VIDA (HUMANOS, INSTITUCIONES)
15. EL JOVEN HA PERTENECIDO A ALGUN GRUPO JUVENIL DE LA COMUNIDAD (RELIGIOSO, DEPORTIVO ETC).
16. EL JOVEN ESTUVO VINCULADO A ALGUN GRUPO CON CONDUCTAS DESADAPTATIVAS (PANDILLAS).
17. QUE VALORES ESTAN PRESENTES AL INTERIOR DE LA FAMILIA?
18. QUE OPINION TIENEN DE LA INSTITUCION?
19. APARTIR DE LA VINCULACION DEL JOVEN A ASOMENORES CUALES CREEN USTEDES HAN SIDO LOS CAMBIOS QUE HAN TENIDO A NIVEL PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL.
20. PIENSAN QUE LA INSTITUCION, ATRAVES DE SU PROGRAMA REEDUCATIVO LES HA GUIADO EN SU CRECIMIENTO O DESARROLLO PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL?
21. QUIEN EJERCE LA AUTORIDAD EN EL HOGAR Y DE QUE FORMA LO HACE?
22. DE QUE FORMA SE RESUELVEN LOS CONFLICTOS?
23. CUAL ES LA REGLA O NORMA QUE PREVALECE EN LA FAMILIA?
24. COMO SE DISTRIBUYEN LAS TAREAS U OFICIOS AL INTERIOR DE LA FAMILIA?
25. PARTICIPA DE LAS DECISIONES QUE AFECTA AL SISTEMA FAMILIAR?
26. CUANDO TIENEN DIFICULTAD, YA SEA DE SALUD, ECONOMICA, CUIDADO DE NIÑOS O ENFERMOS A QUIENES ACUDEN?
27. CUALES SON LAS ASPIRACIONES QUE TIENE LA FAMILIA?

**TRANSFORMACIONES EN LA DINAMICA PERSONAL Y FAMILIAR DE LOS JOVENES VINCULADOS A LOS
PROCESOS REEDUCATIVOS DE ASOMENORES
SEDE TURBACO - BOLIVAR, AÑO 2008**

VISITA SOCIO FAMILIAR

NOMBRE DEL JOVEN	MIEMBRO DE LA FAMILIA (ACUDIENTE)	ROL EN LA FAMILIA	DIRECCION	FIRMA

Actividad # 1**LA FAMILIA**

La familia debe propiciar un medio agradable, cálido y acogedor a todos sus miembros; niños, jóvenes, adultos y ancianos. Cualquiera que sea la conformación familiar es necesario respetar los derechos de cada uno y facilitar el cumplimiento de sus responsabilidades de acuerdo con la edad, capacidad y posibilidades.

1. ¿Qué es una familia?

2. ¿Describa como está compuesta su familia y qué papel desempeña cada uno?

Miembro	papel o rol
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>

3. ¿Por qué es importante pertenecer a una familia?

4. Dibuja a tu familia.

Actividad # 2**LA COMUNICACIÓN.****NOMBRE;-** _____**FECHA:** _____

1. ¿Porque es importante la comunicación?

2. ¿Cómo es la forma de comunicación en tu familia?

3. ¿Cómo te comunicas con tus amigos?

Actividad # 3**ME CONOZCO MEJOR****NOMBRE;-** _____**FECHA:** _____

1. Como soy físicamente.

2. Que cualidades tengo.

3. Que debilidades poseo

4. Dibújate:

ASI SOY YO...

FORMATO DE ACTIVIDADES

ETAPA _____

FECHA _____

AREA _____

ACTIVIDAD _____

OBJETIVOS _____

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

RESULTADOS

PARTICIPANTES

RESPONSABLE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TEMA	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RESPONSABLES
Concepto de familia	Esta es mi familia	Brindar a los adolescentes las herramientas necesarias para el conocimiento e identificación del concepto de familia y sus tipologías, logrando así, la caracterización de su grupo familiar	Estudiantes Año Social IX y X semestre Trabajo Social Universidad De Cartagena
Roles y funciones al interior de La familia	Lo que somos en mi familia	Identificar los diferentes roles y funciones que desempeñan cada uno de los miembros al interior de las familias promoviendo las practicas asertivas de los mismos	Estudiantes Año Social IX y X semestre Trabajo Social Universidad De Cartagena
Ciclo vital de la familia	En que etapa estamos	Describir el ciclo vital de la familia y ubicación de su grupo familiar en la etapa correspondiente	Estudiantes Año Social IX y X semestre Trabajo Social Universidad De Cartagena
Autoridad, reglas y normas	La importancia de obedecer	Concienciar a los adolescentes sobre la importancia de la autoridad y el cumplimiento de norma sus reglas al interior de la dinámica familiar	Estudiantes Año Social IX y X semestre Trabajo Social Universidad De Cartagena
Comunicación y afectividad	Bla bla y muaaaa	Fortalecer los canales de comunicación y los vínculos afectivos intrafamiliares, resaltando las diferentes formas de manifestarlos	Estudiantes Año Social IX y X semestre Trabajo Social Universidad De Cartagena
Grupos de pares	El parche: el boro	Conocer las características de socialización de los jóvenes con sus grupos de pares, permitiendo la comprensión de sus comportamientos y estilos de vida	Estudiantes Año Social IX y X semestre Trabajo Social Universidad De Cartagena
Ética, valores y principios	El valor de los valores	Promover la internalización y utilización de principios y valores para una sana convivencia sociofamiliar	Estudiantes Año Social IX y X semestre Trabajo Social Universidad De Cartagena
Patrones de crianza	Así me crían	Identificar los patrones de crianza desde la perspectiva del joven que se han establecido en su núcleo familiar y que influyen en sus conductas	Estudiantes Año Social IX y X semestre Trabajo Social Universidad De Cartagena